

# Testimonios

## sobre rojos, rabanitos y el PRIAN

Eduardo Ibarra Aguirre



Forum Ediciones



# Testimonios

sobre rojos, rabanitos y el PRIAN

*Testimonios sobre rojos,  
rabanitos y el PRIAN*

© Eduardo Ibarra Aguirre

Primera edición digital: Noviembre de 2023

© Forum Ediciones SA de CV  
Prolongación Canal Nacional 192  
Edificio 1-D-40. Colonia Santa Anita  
08300 Ciudad de México  
Teléfono: 55 55 56 22 38

[www.forumenlinea.com](http://www.forumenlinea.com)  
[forum@forumenlinea.com](mailto:forum@forumenlinea.com)  
Twitter: @IbarraAguirreEd  
[www.facebook.com/forumenlinea](http://www.facebook.com/forumenlinea)

Diseño de portada e interiores:  
Héctor Quiñonez Hernández

Fotografías:  
Portada: Fototeca del CEMOS  
Cuarta de forros: Pedro Valtierra

## Índice

El ejercicio democrático en el Partido Comunista	1
El padrino <i>Vale</i>	15
El PCM y las elecciones de 1980	19
Comicios locales: ¿Fracaso electoral del PCM?	43
Pormenores de un proyecto unitario para 1982	47
<i>¿Por qué perdió el PRI?</i>	53
Carlos A. Madrazo, demócrata consecuente	57
Prólogo a <i>La corrupción foxista...</i>	61
Contemporizar con la corrupción	63
“¿Y yo por qué?”	65
El derecho a la información aquí y ahora	69
Medios, alternancia y pobreza extrema	73
Coyuntura política, medios y legislación	79
Prólogo a <i>La isla que brillaba</i>	83
Periodismo, finanzas, independencia y política	87
Valió la pena	91
<i>Slim, retrato inédito</i> y el periodismo de investigación	95
Antecedentes y primeros años del CEMOS	99
Recuento soviético de 1977-79	103
Veinticinco meses de actividad partidaria en Moscú	107
Los que se fueron y los que se quedan	119
Una ficha roja	123



# El ejercicio democrático en el Partido Comunista

Eduardo Ibarra

*A Encarnación Isabel Danilisa Fuyola Miret,  
militante comunista de toda una vida, en España y en México.*

Fundado el 24 de noviembre de 1919, en una asamblea del Partido Socialista, el Partido Comunista Mexicano fue hasta el 6 de noviembre de 1981 el instituto político más antiguo y con mayor permanencia en la vida política, social y cultural de nuestro país.

Seis décadas y dos años de existencia en las más diversas y complejas condiciones nacionales hacen necesario que, pese a su inexistencia actual en un sentido orgánico preciso, el PCM sea contemplado de manera particular en este seminario como un antecedente *sine qua non* del Partido Socialista Unificado de México.

## **Antecedentes**

En el Primer Congreso Nacional Socialista, efectuado del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919, confluyen todas las corrientes que existían en el movimiento obrero mexicano: los anarcosindicalistas representados entre otros por Jacinto Huitrón; los reformistas, encabezados por Luis N. Morones y que terminan retirándose del congreso; y los comunistas, por José Allen, Manabendra Nat Roy y Lin Gale.

El congreso decide la formación del Partido Socialista Mexicano y realiza “el primer deslinde de importancia histórica al condenar el oportunismo de la II Internacional y decidir su adhesión a la Internacional Comunista, proclamar su simpatía hacia los principios de la Revolución de Octubre y resolver constituirse en Partido Comunista, acuerdo que se llevó a la práctica en noviembre de 1919.”<sup>1/</sup>

Al término del Congreso Socialista, Gale forma, el 7 de septiembre, un grupo con el nombre de Partido Comunista de México. Su actuación cesa en mayo de 1921 al influjo de la represión obregonista que expulsa al estadounidense del país; a José Allen, secretario general del Partido Comunista Mexicano y a otros militantes obreros.

Con las expulsiones del 15 al 20 de mayo y la desarticulación del núcleo dirigente del Partido Comunista a consecuencia de la represión oficial, se estorba sensiblemente el proyecto de unificación de los partidos obreros mexicanos que presenta el revolucionario japonés Sen Katayama, en nombre del Comité Ejecutivo de la IC, para integrar en una sola organización al Partido Comunista Mexicano, dirigido por Allen, y al Partido Comunista de México, fundado por Gale.

## **Traectoria del PCM**

A partir del II Congreso Nacional del PCM, en abril de 1923, se integra una dirección estable. La lucha de los comunistas por desarrollar la fusión del socialismo científico con el movimiento obrero espontáneo, es decir, la disputa a la burguesía y a la pequeña burguesía de la dirección del proletariado, se mantiene sin interrupción aunque con pronunciadas altas y bajas, con agudos zig zags en su desarrollo como fuerza política y teórica.

La historia del PCM se puede agrupar en tres grandes períodos: “El primero va de su fundación en 1919 a 1937-1940, que es el período de su formación y de la conquista de posiciones dirigentes entre la clase obrera y los campesinos, de formación de cuadros estables y de ascenso. El segundo período, que va de 1937-1940 a 1957-1960, se caracteriza por el debilitamiento de sus filas y la pérdida de su influencia en el movimiento obrero; es un periodo de crisis, que coincide con el descenso del movimiento revolucionario del país y el auge económico de la burguesía; y el tercer período, el actual, que parte del XIII Congreso realizado en 1960 y de la lucha interna que lo precedió, en el que, al calor del ascenso del movimiento obrero y democrático, reelaboró su política y se esfuerza por recuperar su influencia entre las masas en un proceso difícil, lento y contradictorio, que está en desarrollo.”<sup>2/</sup>

En el primer período de su historia, el PCM combate agudamente al anarquismo como corriente política de la clase obrera; desde la dirección de la Confederación General de Trabajadores, primero, y después desde la base crea una corriente sindical propia opuesta tanto al anarquismo como al reformismo, independiente y portadora de los principios del sindicalismo clasista que se manifiesta orgánicamente, en febrero de 1929, en la Confederación Sindical Unitaria de México, con David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa como dirigentes de primer orden.

Como organizador directo y desde posiciones dirigentes, el PCM protagoniza la formación de los más importantes sindicatos nacionales de industria.

Forjador de la Liga Nacional Campesina, creada en noviembre de 1926 bajo la dirección de Úrsulo Galván y José Guadalupe Rodríguez, el de los comunistas mexicanos es el primer partido obrero de América Latina que emprende la organización del movimiento campesino y las tareas para formular un programa agrario revolucionario.

Son años también de formación de las primeras organizaciones para el impulso de la solidaridad internacionalista, con relevante intervención del PCM, como la Liga Antimperialista de las Américas, encabezada por Luis G. Monzón, Julio Antonio Mella, Diego Rivera y Hernán Laborde; el Comité Manos Fuera de Nicaragua; de persistentes y audaces campañas de apoyo a Nicolás Sacco y Bartolomeo Vanzetti, con otras víctimas de la represión y los perseguidos de diversos países.

La connotada participación de artistas e intelectuales como organizadores y dirigentes del movimiento comunista y obrero mexicano, ya como fundadores de *El Machete*, en marzo de 1924, primer periódico estable del PCM que extiende su influencia a escala nacional, bajo la dirección de David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y Xavier Guerrero; ya como organizadores y dirigentes sindicales, impulsa la agrupación de los trabajadores del arte en la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios.

La formación y desarrollo del partido de los comunistas mexicanos como fuerza teórica y política autónoma respecto de la burguesía, es sometida a una de las pruebas más difíciles de su historia: el 6 de junio de 1929 el gobierno de Emilio Portes Gil clausura la sede del Comité Central del PCM y la redacción de *El Machete*, cuya imprenta es destruida por los bomberos y la policía el 29 de agosto; la Liga Nacional Campesina es dividida, e ilegalizada la CSUM.

El callismo realiza una masacre de comunistas en Matamoros, Coahuila, el 29 de junio de 1930; deporta a las Islas Marías a 27 comunistas, entre ellos a José Revueltas, Miguel Ángel Velasco, Rosendo Gómez Lorenzo y Evelio Vadillo; desafora al diputado Hernán Laborde; expulsa del país a Tina Modotti, Julio Gómez y otros comunistas y demócratas extranjeros. Los asesinatos de José Guadalupe Rodríguez e Hipólito Landero son sólo una parte de los crímenes políticos de la burguesía en este lustro de la ilegalidad.

Al recuperar su condición de partido legal en febrero de 1935, el PCM se revela como fuerza política de importancia nacional. Quien había desaparecido de la escena política era el *jefe máximo* y el comunismo se convertía en factor político con hondas raíces en la sociedad mexicana.

Bajo la dirección del líder ferrocarrilero Hernán Laborde, el PCM despliega su actuación como núcleo impulsor de la unidad sindical y del movimiento democrático y antimperialista del segundo lustro de los años treinta que conduce a la constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria, primero, y de la Confederación de Trabajadores de México, después, del Frente Electoral Popular y del Frente Popular Mexicano.

El desarrollo de la reforma agraria y el impulso al trabajo colectivo de los ejidos, la nacionalización del petróleo y los ferrocarriles, el aplastamiento de la rebelión cedillista y de las maniobras políticas del callismo, la educación popular y la formación de una intelectualidad democrática constituyen episodios singulares de este tiempo que no podrían explicarse sin contemplar la contribución de los comunistas y el movimiento obrero y campesino que dirigían.

Si en los primeros años de su existencia el PCM no asumió la importancia que tiene la teoría para el movimiento revolucionario de la clase obrera y adoptó unilateralmente, en unos casos, y mecánicamente, en otros, formulaciones de la IC que lo condujeron a caracterizar a México como país semicolonial o semifeudal; o sus llamamientos a la revolución soviética, a la conquista de los sóviets como forma estatal de la revolución; o su combate frontal de los representantes más lúcidos del nacionalismo revolucionario, como el Partido Socialista de las Izquierdas y el plan sexenal de Cárdenas, con lo cual se vio desarmado para ofrecer una salida revolucionaria a la crisis de 1929 a 1933, en la segunda mitad de los años treinta, a partir del Pleno de junio de 1937, adopta la política de *unidad a toda costa* en el movimiento obrero frente a los sucesos del IV Consejo Nacional de la CTM.

Con esta política se “propició el avance de las corrientes reformistas y reaccionarias, base del *charrismo* actual; no supo establecer la línea divisoria entre los objetivos de clase y las tareas nacionales vigentes entonces, y perdió la independencia respecto del gobierno de Cárdenas. Al terminar el período de reformas e iniciarse el viraje del régimen hacia la derecha, comenzó el largo período de descenso del movimiento obrero y revolucionario que se prolongó hasta 1958-1959, cuando las acciones obreras de los ferrocarrileros, telegrafistas, maestros y petroleros anunciaron el fin del período del descenso y el inicio, lento y difícil, de un nuevo ascenso del movimiento obrero y revolucionario mexicano.”<sup>3/</sup>

Ciertamente, la política de *unidad a toda costa*, que implicaba el regreso incondicional de los comunistas y los sindicatos que influían al Consejo Nacional, renunciando a los puestos dirigentes que ocupaban y sometándose, prácticamente, a todas las exigencias de Vicente Lombardo Toledano, fue una táctica sindical y

política que adoptaron los dirigentes comunistas bajo la presión de la Internacional Comunista por medio de Earl Browder, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la IC y secretario general del PC de Estados Unidos.4/

La generalización de esa política a todos los aspectos de la línea y la teoría del partido conduce a la tesis, elaborada por el VII Congreso de enero de 1939, de que el Partido de la Revolución Mexicana era “la forma peculiar del Frente Popular en México”,5/ y llama a concentrar toda la labor de masas en la atención del PRM y no del PCM, la supresión de las fracciones comunistas en los sindicatos, etcétera.

Meses después, en noviembre de 1939, el Pleno del Comité Central del PCM que cuenta con la participación de enviados de la IC, condena la aplicación de aquella política que, como hemos dicho, no era de manufactura nacional, destituye en sus cargos dirigentes a Laborde y Campa y elige una Comisión Depuradora para preparar el Congreso Extraordinario.

A la máxima reunión de los comunistas mexicanos le anteceden expulsiones en masa sin precedentes en la historia del PCM. El núcleo dirigente es removido y acusado, principalmente Laborde y Campa, de seguir “una línea sectario-opportunista”.

En una palabra: son impuestos los más burdos métodos de la arbitrariedad sobre los dirigentes, militantes y organizaciones enteras del partido, predominantes en la IC bajo el liderazgo de José Stalin en el Partido Comunista de la Unión Soviética.

La línea política denominada “sectario-opportunista”, no fue corregida sino profundizada en el Congreso Extraordinario de marzo de 1940. El congreso reitera también la apreciación que se había hecho del PRM y acuerda emprender la lucha porque el PCM ingrese a él.6/

Enseguida, el IX Congreso, de mayo de 1944, formula la política de fortalecimiento de la *unidad nacional*, la reorganización total del PRM y el ingreso del PCM a éste, así como la supresión de las células de fábricas.7/

El periodo de descenso del PCM y el movimiento obrero se significó por la confusión política e ideológica, la pérdida de su independencia respecto a la burguesía, el predominio de los métodos autoritarios y administrativos en su vida interna y la extensión de la ideología burguesa de la Revolución Mexicana a amplios sectores de la clase obrera en medio de un clima de estabilidad y paz interna creado por las reformas de los años treinta y los estímulos de la Segunda Guerra Mundial que produjeron un auge considerable del capitalismo mexicano.

La larga noche del comunismo mexicano, que tomaba organicidad en el PCM y el Partido Obrero-Campesino Mexicano, como resultado de las escisiones y expulsiones habidas en el primero, no estuvo ayuna de esfuerzos e iniciativas políticas para construir una fuerza obrera propia aunque el rumbo general de la línea fuese sumamente errático. Destaca al respecto la acción unitaria con el Partido Popular para las elecciones presidenciales de 1952 y la edición diaria de *La Voz de México*, a partir de septiembre de 1955.

No sobra decir que pese al reformismo en que estaba atrapada la orientación y la práctica política del PCM, su trabajo era objeto del acoso y la arbitrariedad gubernamentales, como lo demuestra el despojo de sus derechos electorales y la brutal agresión del 1° de mayo de 1952.

Las revelaciones y rectificaciones hechas por el XX Congreso del PCUS tuvieron una saludable repercusión en un sector de dirigentes, sobre todo de nivel intermedio, y militantes del PCM. En diciembre de 1956, 10 meses después del congreso soviético, comienza a plantearse en el Comité Central la necesidad de hacer una evaluación autocrítica del último período de la vida del Partido Comunista.<sup>8/</sup> La resistencia mostrada poco después por la mayoría del CC encabezada por el secretario general, Dionisio Encina, condujo a una lucha interna muy aguda, cuyas primeras manifestaciones públicas se presentan en la conferencia del PCM en el Distrito Federal de agosto-septiembre de 1957.

La lucha interna era producto directo de las nuevas y grandes necesidades que planteaba la reanimación que había empezado a expresarse en el movimiento obrero y sindical, y que tenía como expresiones más destacadas el movimiento de los telegrafistas, la lucha de los maestros de la Sección IX del SNTE, las grandes acciones ferrocarrileras de 1958-1959, las luchas de los petroleros y huleros, así como las movilizaciones campesinas del noroeste del país.

La insurgencia sindical enarbolaba, junto a las reivindicaciones económicas tradicionales, exigencias relativas a la independencia de sus organizaciones sociales respecto del Estado y la burguesía, la democratización de los sindicatos y el rechazo abierto de las direcciones sindicales corrompidas, fruto directo de la acción antisindical del alemanismo en 1947-1950.

Y estas novedades de la movilización de masas chocaban con frecuencia con la táctica que para el movimiento social aplicaba la dirección del PCM.

El triunfo en Cuba de la primera revolución popular con proyecciones socialistas que se materializaron en un breve plazo, produjo no solamente un entusiasmo generalizado entre los obreros, campesinos e intelectuales mexicanos que influyó en la modificación de su estado de ánimo, sino que planteó con acuciante fuerza la viabilidad de las transformaciones socialistas en tierras americanas.

La convergencia de todos estos acontecimientos en un lapso notoriamente breve, hizo madurar las condiciones necesarias para que el PCM empezara a transitar por un camino que le permitiera salir de la larga noche en que lo introdujo el Congreso Extraordinario de 1940.

### **La renovación como rumbo**

El XIII Congreso Nacional Ordinario del PCM elabora la tesis de la necesidad de una nueva revolución como elemento teórico y programático, eje de su línea política, que había estado ausente en las elaboraciones del partido y del movimiento revolucionario en las dos décadas anteriores, e inicia así un deslinde con las tesis de la continuidad y desarrollo de la Revolución Mexicana, dando un formidable impulso al combate ideológico del reformismo y el dogmatismo en sus filas y en el conjunto del movimiento obrero revolucionario y democrático general.

Formula, también, una nueva orientación política bajo el rubro de *Encauzar a la nación por el camino democrático e independiente*, destacando la importancia de la lucha por la libertad política; restablece las normas democráticas de funcionamiento; admite en sus filas al núcleo del Partido Obrero-Campesino que había solicitado su ingreso; acepta la solicitud de reingreso de Valentín Campa y reivindica la memoria de Hernán Laborde.

La certeza básica del rumbo que emprendían los comunistas fue confirmada al poco tiempo con las iniciativas para impulsar con energía la unidad de las fuerzas democráticas y antimperialistas como la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, que propicia la formación, el 5 de agosto de 1961, del Movimiento de Liberación Nacional.

Con la fundación de la Central Campesina Independiente, el 6 enero de 1963, y la creación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, el 29 de abril de 1966, se dan los primeros y sólidos pasos en la reorganización del movimiento de masas y la conquista de su independencia política y orgánica de la burguesía y el Estado mexicanos.

Los sectores más activos y radicalizados de esa tendencia ascendente del movimiento, sobre todo del campesino, convergen en la creación del Frente Electoral del Pueblo como instrumento para realizar una actividad opositora al gobierno en materia electoral.

En medio del entusiasmo político que generan estas y otras movilizaciones sociales y políticas, el PCM va configurando de arriba hacia abajo una nueva fisonomía en su vida y quehacer internos en un desarrollo lento, “en ocasiones de una lentitud desesperante porque muchos de nuestros avances eran frenados por la constante represión estatal, algunas veces por la violencia extrema, como en 1968, que se cebaba sobre todo en los comunistas.”<sup>9/</sup>

Junto a este elemento exterior que constituye una constante del sistema político mexicano, pesaban hondamente las deformaciones estalinistas sobre la naturaleza misma del partido obrero, su relación con las masas y la sociedad, los métodos para elaborar una línea y dirimir las divergencias, el papel de los dirigentes y la función de los militantes.

El XIII Congreso hubo de empezar por la adopción de criterios y decisiones elementales mas no por ello menos trascendentes: “[...] encarga al nuevo Comité Central y a todas las organizaciones del partido velar por el cumplimiento estricto de los principios leninistas de conducción de su vida interna, que fueron violados con perjuicio para el partido. Señala como algunos que merecen atención especial la dirección colectiva en todas las escalas, el impulso y la atención a la crítica de la base, el informe periódico a los militantes comunistas, la estrecha ligazón de los dirigentes con la base del partido y con las masas.”<sup>10/</sup>

Estableció también la corrección inmediata de “[...] los errores cometidos en la selección y el trato a los cuadros del partido, eliminando de raíz toda discriminación hacia aquellos que presentan críticas y toda consideración de índole personal, familiar, de paisanaje o de grupo”. Decide “combatir todas las formas de culto a la personalidad, o de dirección unipersonal o de grupo, que tanto daño hicieron al partido en el pasado inmediato”. Y resuelve: “A fin de que el principio básico de la labor de dirección del partido se restablezca plenamente, el congreso ha resuelto ratificar la supresión del cargo de secretario general del Comité Central, como una de las medidas que deben contribuir a superar los fenómenos nocivos y las acentuadas manifestaciones de dirección unipersonal y de culto al individuo, de caudillismo y abuso del centralismo, que se produjeron en el período anterior al Congreso.”<sup>11/</sup> (La abolición del máximo cargo de dirección en el PCM fue hecha por el Comité Central el 15 de agosto de 1959).

Finalmente señala como tarea preferente el estudio de la teoría por todos los militantes, frente a la gran desatención en que se encuentra el trabajo ideológico y la incapacidad demostrada por la anterior dirección para promoverlo.

Con la adopción de estos criterios y medidas, algunos de los cuales fueron elevados a rango de norma estatutaria por el mismo congreso, comienza un lento pero profundo proceso democratizador en la vida interna y en las prácticas del Partido Comunista Mexicano.

Comienza, sobre todo, una búsqueda de la estructura partidista que, rigiéndose por el principio del centralismo democrático, característico de los partidos comunistas y obreros, dé amplio cauce a la vida democrática interna.

### **Particularidades de la estructura interna**

En la elaboración más reciente y avanzada de la concepción sobre la naturaleza y fines principales del partido, hecha por el XIX Congreso Nacional de marzo de 1981, se establece:

“El Partido Comunista Mexicano es un partido de la clase obrera. El objetivo que guía su acción es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación asalariada y de toda forma de opresión. Lucha por la democracia y la libertad en la sociedad actual y porque tengan plena vigencia en el socialismo. Es una unión de revolucionarios que basan su acción en la teoría del socialismo científico. Es un partido nacional, autónomo e independiente del Estado mexicano y de cualquier fuerza estatal o política del exterior.”<sup>12/</sup>

De su naturaleza de instrumento para la transformación socialista de la sociedad como una expresión política de la clase obrera y del carácter voluntario de la adscripción a sus filas se deriva una estructura y métodos de funcionamiento que resultan de la combinación armónica de centralismo y democracia.

Centralismo por cuanto el partido obrero posee un solo programa, dirección única, autoridad máxima, el Congreso Nacional, común; y disciplina igual para dirigentes y militantes.

Democrático por la adscripción voluntaria a sus filas, ajena a cualquier mecanismo compulsivo; por su naturaleza de partido revolucionario de la clase obrera, esto es: portador de una metodología de análisis y una teoría —el socialismo— científico cuya condición natural para convertirse en fuerza material es su aplicación y desarrollo nacional y específico; porque la hegemonía obrera se forja cuando esta clase pone en el centro sus concepciones y su visión democrática de la sociedad.

Y ninguna de estas cualidades puede conquistarse sin la intervención desplegada y libre de numerosas voluntades, intelectuales y prácticas.

Mas el centralismo democrático no cobra organicidad de una vez y para siempre, al margen del estado y nivel de desarrollo del movimiento obrero, las tradiciones políticas nacionales y las estructuras estatales. Obviar esas condiciones ha llevado, en distintos períodos y países, a convertirlo en principio formal y, no pocas veces, en caricatura de democracia y sustento de arbitrariedad y monolitismo.

### **Estatutos y prácticas internas**

Para el Partido Comunista Mexicano de 1981, el centralismo democrático es “la más amplia democracia y la unidad de acción” y se expresa “[...] en el debate y la libre confrontación de opiniones; en la oportuna información a la base del partido sobre

la actuación de los órganos dirigentes; en el respeto a los puntos de vista de la minoría y el acatamiento por todos de los acuerdos de la mayoría, así como en el cumplimiento de las resoluciones de los órganos superiores; en la más amplia participación de sus miembros en la elaboración del programa, la línea política y los estatutos; y en el ejercicio de la crítica y la autocrítica.

“En el Partido Comunista Mexicano los cargos dirigentes se ocupan por elección y son revocables en todo momento. En la integración de los órganos de dirección se combina la renovación de sus miembros y la continuidad de la labor dirigente. Asimismo, deberá evitarse en lo posible la concentración de responsabilidades de dirección.”<sup>13/</sup>

Con la alusión que hacemos al PCM de 1981 nos referimos al momento más avanzado de la elaboración y ejercicio sobre el democratismo en sus filas, donde destacan como elementos nuevos:

a) La idea de que los deberes-derechos forman un solo ejercicio político de la militancia comunista y no entidades separadas y un tanto contrapuestas, como se concebía hasta el XVI Congreso de octubre de 1973 que introduce la idea de “requerimientos mínimos” para la militancia en el PCM.<sup>14/</sup>

b) El respeto de los puntos de vista de la minoría. Con esta noción se asume estatutariamente que “las corrientes de opinión son algo que existe y ha existido objetivamente en nuestro partido y en otros partidos comunistas, pues es inevitable que ante uno o diversos problemas del movimiento revolucionario aparezcan puntos de vista distintos, que a veces perduran más allá de la adopción de resoluciones.”<sup>15/</sup>

Con toda justeza, el XIX Congreso precisó: “Decidimos un criterio colectivo, que será la base de la acción de todos, pero no votamos la verdad, sino la posición que sostendrá el Partido Comunista Mexicano.”<sup>16/</sup>

La adopción estatutaria de los derechos de la minoría y su respectiva reglamentación para hacerlos realidad en los congresos y conferencias estatales, regionales y seccionales tenían como antecedente la decisión del XXIII Pleno del Comité Central, de diciembre de 1980, de aplicarlos para sus acuerdos, adoptando como resolución del CC (es decir de la mayoría) el documento *En defensa de la política del Partido Comunista Mexicano* y como resolución de minoría *Por la renovación del Partido Comunista Mexicano*, que siete miembros y seis suplentes de la dirección nacional habían hecho público en *Excélsior* el 21 de noviembre, violentando las normas y prácticas internas del PCM.

Siendo el primer documento respecto al segundo lo que el agua es al aceite, ambos fueron publicados simultáneamente en la prensa del partido y sus contenidos básicos se discutieron en todas las reuniones previas al XIX Congreso. En ello consiste, precisamente, el derecho de la minoría a sostener y difundir su punto de vista, aun después de concluido el debate congresual, y a luchar dentro de los cauces y normas del PCM por convertir su opinión en mayoritaria. Y nada tiene en común con el proyecto, derrotado entonces, de transformar las corrientes de opinión –que son tan diversas como temas a debate existen y tan heterogéneas como puntos de vista se presenten– en tendencias estables, con organicidad propia, derechos estatuidos y representación proporcional en los órganos dirigentes.

Es preciso registrar el prolijo, áspero y hasta confuso debate que antecedió al establecimiento del respeto de las opiniones de la minoría como un dato de la vitalidad del debate comunista de 1980-1981.

c) Establecer en forma explícita el carácter revocable de los cargos de elección en todo momento formaliza una práctica ejercitada en el PCM.

Estatutariamente el Comité Central siempre ha sido el órgano dirigente nacional del partido y el Secretariado y la Comisión Ejecutiva (Buró Político, Presídium o Comisión Política, en otros tiempos) sus instrumentos para efectuar la labor diaria de dirección.

El CC es electo por el Congreso Nacional y aquél elige a sus órganos, incluido el secretario general (o primer secretario de 1964 a 1973). De acuerdo con las prácticas comunistas más extendidas y conocidas en el mundo, el Comité Central integra a sus órganos en seguida del congreso nacional o cuando el núcleo dirigente entra en conflicto y es política y/o administrativamente derrotado por la mayoría del CC.

En el PCM de 1960-1981 los órganos del CC fueron sometidos a elección durante el lapso que media entre un congreso y otro. Por ejemplo: entre el XVIII y el XIX congresos realizados en mayo de 1977 y marzo de 1981 respectivamente, se eligieron en dos ocasiones la Comisión Política y el Secretariado, modificando parcialmente su composición.

El secretario general resultó electo en forma unánime en el primer caso, como en las anteriores cinco elecciones poscongresuales efectuadas desde el XIV Congreso que reestableció ese cargo dirigente; en la segunda ocasión figuró otro candidato a la secretaría general pese a la declinación del postulado. En el CC electo por el XIX Congreso figuraron dos precandidaturas, una de las cuales fue declinada y el secretario general electo, Arnoldo Martínez Verdugo, obtuvo el 75% de la votación y el 25% restante sufragó en blanco.

d) Estampar en los últimos Estatutos del PCM el ejercicio del voto secreto como la forma de llevar a cabo sus procesos eleccionarios es un hecho que rebasa lo anecdótico y recoge experiencias vivas que se ensayaron en el XVIII y XIX congresos para elegir al Comité Central.

e) El establecimiento de una comisión de candidaturas, la cual se forma sólo con un tercio de integrantes del CC y cuyo número se establece para cada caso, y su correlativa para las organizaciones estatales y regionales, es uno de los mecanismos democratizadores más significativos que ideó el PCM para organizar y promover la intervención de sus miembros en la discusión, en sus organizaciones y la prensa partidista u otros medios adecuados, para la elección más democrática de sus dirigentes.

Junto a los renglones señalados, existe otro conjunto de mecanismos y prerrogativas democratizadoras, entre las que destacan: subrayar las funciones dirigentes del CC, precisar y reglamentar las atribuciones de sus órganos para que no lo sustituyan en su labor de dirigente; ampliar las posibilidades de convocatoria de un congreso nacional por parte de los comités estatales (la mayoría simple) si el CC no accede a convocarlo; incrementar las atribuciones dirigentes y la autonomía política de los comités de los estados y regiones; la disminución de los requisitos para formar parte de los órganos directivos, etcétera.

### **Conclusiones**

Los procesos democratizadores en el interior del PCM se generan paralelamente a tres procesos de la misma o mayor importancia.

1) El que se refiere a su entrada “en la fase de su desarrollo como partido de masas, debido a que se fue convirtiendo en un componente necesario de la vida política.”<sup>17/</sup>

En ello jugó un papel de primerísima importancia el descubrimiento de “la causa de fondo que ha influido del modo más negativo en el desarrollo del partido, por persistir durante un período prolongado de su historia, y que sigue ejerciendo influencia actualmente a pesar de los esfuerzos que el partido realiza para su superación después del XIII Congreso, se encuentra en las concepciones dogmáticas, que dejaron una huella profunda en toda la actividad del partido.”<sup>18/</sup>

2) No menos significación tuvo el desarrollo paulatino, con mayor fuerza a partir de agosto de 1968, de su carácter autónomo e independiente respecto de cualquier partido o Estado obrero por experimentado y poderoso que fuese.

3) El otro proceso fue la revalorización de las tareas democráticas en la lucha por las transformaciones socialistas, hecha por los congresos XVII y XVIII.

El PCM convirtió a la lucha por la democracia, en medio de grandes incomprensiones y polémicas, en un elemento nodal de una táctica revolucionaria como parte integrante de la lucha por la hegemonía obrera, como una necesidad bajo el capitalismo, con todas las limitaciones que éste le impone, y como forma de poder obrero bajo el socialismo.

El programa democrático del PCM puesto en juego de 1960 a 1981, con uno y otro énfasis, contempla: “los procesos electorales y las funciones de los órganos del Estado como la conquista de los derechos de los trabajadores en sus centros de trabajo, la fiscalización obrera de las empresas y la dirección campesina de los ejidos y comunidades, la autonomía de las organizaciones sociales respecto al Estado –que incluye la libertad sindical– y el logro de un conjunto de medios que permitan al proletariado ejercer una influencia política, social y cultural más trascendente y profunda sobre la sociedad mexicana”.<sup>19/</sup>

Estas elaboraciones, entre otras, permitieron al PCM intervenir en el debate sobre la reforma política con una posición propia, de lucha por una reforma verdaderamente democrática y para dar un rumbo más profundo a las reivindicaciones y a las luchas obreras.

Fue precisamente la reforma política de 1978-1979, en particular la conquista de los derechos electorales del PCM, después de 33 años de conculcación arbitraria, la que posibilitó un impulso renovado, pocas veces visto, de la vida democrática del partido de los comunistas mexicanos.

La unidad democrática en las filas y en la dirección del PCM, restablecida en lo esencial en 1960, pese a todo lo dicho hasta aquí, no estuvo ayuna de medidas disciplinarias y administrativas, como son las expulsiones. Pero no fue el rasgo predominante y en la mayoría de los casos se trataba de sancionar estatutariamente hechos consumados de separación o ruptura. Existen, además, ejemplos destacados como el de David Alfaro Siqueiros, en el que la dirección nacional mostró una mesura y paciencia singulares frente a la exigencia de amplios sectores de la base para que fuera expulsado.

Igual suerte, por fortuna, tuvo la reiterada petición pública de un distinguido y ejemplar dirigente comunista para que Diego Rivera fuera expulsado *post mortem* de las filas del PCM.

Con todo, el Partido Comunista Mexicano desaparece de la escena nacional la medianoche del 6 de noviembre de 1981, expulsando de sus filas, en el XX Congreso, a un grupo de militantes comunistas de la Universidad Autónoma de Puebla, bajo la presión y el chantaje políticos de quienes en otro momento se presentaron como “renovadores” del PCM.

Álvaro Obregón, DF, mayo de 1984.

## Notas

<sup>1/</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971, p.19.

<sup>2/</sup> *Ibid*, p. 67.

<sup>3/</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, “Ubicación del Partido Comunista Mexicano”, en: *Los partidos políticos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.150.

<sup>4/</sup> Valentín Campa, *Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, pp.129-136.

<sup>5/</sup> Hernán Laborde, *¡Unidos! Tras un solo candidato para derrotar a la reacción*, México, Editorial Popular, 1939, p. 45.

<sup>6/</sup> Consúltese sobre el tema *Resolución sobre el primer punto de la orden del día del Primer Congreso Nacional Extraordinario del Partido Comunista de México (Sección de la Internacional Comunista)*, México, Editorial Popular, 1940.

<sup>7/</sup> Dionisio Encina, *¡Adelante, por la unidad nacional, con la bandera de México en alto!* México, Fondo de Cultura Popular, 1941, pp. 22-26.

<sup>8/</sup> Véase al respecto *La lucha interna en el Partido durante los años de 1939 a 1948*, México, Ediciones del CC del PCM, 1957.

<sup>9/</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, “La dirección del PCM debe cambiar” (entrevista) en: *El Machete*, número 7, México, noviembre de 1980, p. 10.

<sup>10/</sup> *Resolución general del XIII Congreso Nacional Ordinario del Partido Comunista Mexicano*, México, Ediciones Julius Fucik, 1960, pp. 18-19.

<sup>11/</sup> *Loc. cit.*

<sup>12/</sup> *Estatutos del Partido Comunista Mexicano*, México, Ediciones del Comité Central, 1981, p. 7.

<sup>13/</sup> *Ibid*, pp. 7-8.

<sup>14/</sup> *Por la revolución democrática y socialista. Programa y Estatutos del PCM*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, p. 73.

<sup>15/</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, *Informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM*, México, Ediciones del Comité Central, 1981, p. 58.

<sup>16/</sup> *Ibid*, p. 64.

<sup>17/</sup> *Direcciones principales del trabajo de construcción del partido*, México, Ediciones del Comité Central, 1980, p. 8.

<sup>18/</sup> *Tesis sobre los problemas del desarrollo del Partido Comunista Mexicano (proyecto del Presídium del CC)*, en *La Voz de México*, número 1983, 22 de abril de 1970.

<sup>19/</sup> “La revolución y las perspectivas del desarrollo de la democracia” en: 32 *resoluciones políticas del XIX Congreso Nacional del PCM*, en *Oposición* del 11 de octubre de 1981, p. III.

-----

Ponencia presentada en el seminario Democracia emergente y partidos y organizaciones políticas, dirigido por el doctor Pablo González Casanova. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de las Naciones Unidas y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, DF. Mayo-agosto de 1984.

-----

*Democracia emergente y partidos políticos II*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 1987, pp. 177-194. Y Cuadernos de la Casa Chata número 181, México, DF, 1990, pp. 151-172.

## **Esfuerzos en aras de la construcción de la fuerza organizada de los trabajadores**

(Comentarios a las ponencias sobre el PCM y el PSUM)

### **Miguel Ángel Velasco**

Motivos excusables impidieron al compañero Manuel Stephens estar aquí hoy para comentar las ponencias leídas por sus autores, los compañeros Eduardo Ibarra e Iván García Solís. Debido a esa circunstancia fui amablemente invitado para decir algunas palabras acerca de los interesantes trabajos presentados por dichos compañeros. Permítanme, por lo tanto, hacer algunas consideraciones respecto de los orígenes del Partido Comunista Mexicano y de su contribución a la integración del Partido Socialista Unificado de México.

Algunos investigadores han escrito que el PCM “nació artificialmente” y que su formación fue “consecuencia de una decisión de la III Internacional [...] y no una exigencia impuesta por la realidad de México en 1919”. Tales afirmaciones, según mi parecer, carecen de fundamento. Ciertamente, los fundadores del PCM “no tenían conocimientos amplios y profundos del marxismo”, pero eran luchadores entregados íntegramente al combate por la emancipación de los trabajadores de la opresión y la explotación capitalista. Algunos de ellos eran de origen anarquista, movidos por la obra escrita y el ejemplo de Ricardo Flores Magón. Como la mayoría de los luchadores obreros, los fundadores del PCM vieron en el triunfo de la revolución socialista en Rusia el triunfo de sus propios ideales. Fue, en efecto, el entusiasmo despertado en México por el surgimiento del primer Estado socialista, y no una supuesta decisión de la Internacional Comunista, uno de los factores que propiciaron la formación del PCM. A no ser que se tome como tal decisión esta frase

del Manifiesto del Primer Congreso de la IC: “Pedimos a los obreros y obreras de todos los países que se unan bajo las banderas del comunismo [...]”.

La formación del PCM en 1919 respondía también a necesidades derivadas de la situación de México en aquellos días, exigencias planteadas por la situación existente en el movimiento obrero. El anarcosindicalismo había mostrado ya su incapacidad para ofrecer a los trabajadores un programa revolucionario viable y, por otra parte, había tomado gran fuerza una poderosa tendencia reformista dentro del movimiento obrero a partir del congreso en que se constituyó la CROM, en mayo de 1918.

La fuerza del reformismo se basaba en el explicable apremio de los trabajadores por hacer realidad los derechos y garantías sociales plasmados en la Constitución de 1917 y por cuyo logro se habían librado, a comienzos del siglo, grandes huelgas e innumerables levantamientos campesinos. La nueva Constitución había recogido en sus artículos 27 y 123 las reivindicaciones contenidas en el Manifiesto magonista de 1906 y en otros programas de las organizaciones obreras y campesinas.

La CROM, encabezada por Luis N. Morones, actuando con el lema de la “acción múltiple”, buscó en la alianza con el general Álvaro Obregón la posibilidad de introducir en los contratos colectivos de trabajo los ordenamientos constitucionales favorables a los obreros y campesinos. Es cierto que tal alianza habría de conducir a una subordinación creciente del movimiento obrero al Estado, pero en aquellos días el anarcosindicalismo no ofrecía a los obreros, como alternativa, más que la llamada “acción directa”, que se reducía al rechazo de la intervención oficial en los conflictos obrero-patronales.

El proceso de formación del PCM en la década de los años veinte fue lento y difícil, pero no esperó para actuar hasta contar con cuadros de formación teórica marxista maduros, sino que desde principios de esa década estuvo inmerso en la vida política y social del país, se ligó al movimiento campesino de masas, organizó la lucha inquilinaria en varias grandes ciudades del país y comprometió su suerte a la de los campesinos, aun en las contiendas armadas. Por ello, fue violentamente reprimido y fue también blanco de las diatribas de sus enemigos.

El Partido Comunista trató, con poca fortuna en los primeros años de su existencia, de infundir en los trabajadores una perspectiva política revolucionaria, de inducirlos a no limitar su acción a la lucha económica y a buscar la alianza expresa con los campesinos (en 1915, por virtud del pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo, los obreros armados combatieron contra los campesinos seguidores de Zapata), para luchar unidos por un programa propio, distinto y opuesto al del gobierno emanado de la Revolución Mexicana.

Que el PCM fuese extremadamente débil, política y numéricamente, que su alianza con los anarcosindicalistas para crear una central sindical revolucionaria que se enfrentara a la CROM fracasara; que sus primeros logros para ligarse a las masas obreras y campesinas se produjeran hasta los años 1922-1923 y que sólo en 1924 hubiera podido sostener una publicación periódica regular que difundiera con cierta amplitud su programa y sus puntos de vista, no da pie para afirmar que fue inoperante.

Me parece fuera de duda que el PCM fue un factor de primera importancia en la formación del PSUM. Los últimos congresos, de aquél, el XVIII, el XIX y el XX

y último, permitieron crear las condiciones necesarias, tanto en el interior del propio partido como en el ámbito de la izquierda socialista, para que se produjera el audaz paso emprendido en agosto de 1981 por cinco organizaciones políticas, entre ellas el PMT, las cuales decidieron llevar a cabo su unidad orgánica sellada en noviembre de ese mismo año, ya sin la participación del PMT, pero con la adhesión entusiasta del MAP, en la Asamblea Nacional de Unificación.

La formación del PSUM, con la consiguiente desaparición del PCM como tal, no fue, como dicen algunos, un acto irresponsable que echó por la borda sesenta años de lucha llena de sacrificios y regada con la sangre de innumerables comunistas, obreros y campesinos la mayoría. Fue, por el contrario, un paso audaz exigido por la situación del país y del mundo, un esfuerzo renovado en aras de la construcción en el más breve plazo de la fuerza política organizada de los trabajadores capaz de ofrecer al pueblo de México una alternativa real para el cambio revolucionario, exigido en forma apremiante por la más severa y prolongada crisis que haya padecido el pueblo de México en los últimos 50 años, crisis que no sólo empeora su situación material, sino que amenaza crecientemente sus libertades democráticas y acrecienta la dependencia externa de la nación respecto del imperialismo.

Finalmente, permítaseme una observación a la ponencia del compañero Ibarra. El segundo periodo de la historia del PCM, de los tres en que él la divide, iría de 1937-1940 a 1957-1960. Este periodo se caracterizaría “por un debilitamiento de sus filas y una pérdida de su influencia en el movimiento obrero; sería un periodo de crisis [...]”. Esto fue así, sin duda, pero después de 1940. En el periodo 1937-1940, pese a la forma incorrecta en que se restableció la unidad de la CTM, el PCM mantuvo una influencia importante en el movimiento obrero y particularmente en los grandes sindicatos industriales. Esta influencia la seguirán manteniendo núcleos expulsados del PCM en 1940, al grado de que casi diez años después, el régimen alemanista tuvo que recurrir, para controlarlos, al asalto policiaco de las direcciones de los tres mayores sindicatos industriales.

Sólo después de 1940, me parece, se puede hablar de crisis en el PCM.

-----

*Democracia emergente y partidos políticos II*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 1987, pp. 195-199. Y *Cuadernos de la Casa Chata* 181, México, DF, 1990, pp. 173-179.

# El padrino *Vale*

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Paradojas de la vida. Valentín Campa Salazar, o simplemente *Vale*, como acostumbramos llamarlo cariñosamente quienes sostuvimos una relación signada por la camaradería partidista y el afecto humano, combinación hartamente difícil en el arranque de los años setenta, abandonó la existencia física el pasado 25 de noviembre.

Un día antes, pero mediando ocho décadas de distancia, se fundaba el Partido Comunista Mexicano, al que ingresó en 1927 y que, con su firma como testigo, estampada la medianoche del 6 de noviembre de 1981, dejó de existir en el Auditorio Nacional para emerger como Partido Socialista Unificado de México y desembocar, desde hace diez años, en el de la Revolución Democrática.

## **Primer acercamiento**

Cuando el 27 de julio de 1970 se abrieron las puertas de San Martha Acatitla para dejar en libertad a Demetrio Vallejo y a Campa, los presos de conciencia más antiguos entonces del país, Valentín empezó a peregrinar por todo el país para reforzar la presencia y organización del partido de los comunistas y, sobre todo, para festejar su liberación como producto nato y neto del diazordazato en retirada y del paulatino restañamiento de las profundas heridas que el 2 de octubre y, en particular, la soterrada pero eficientísima represión política posterior habían causado en el tejido de las fuerzas de la democracia y la transformación social.

Viajamos a Morelia. Naturalmente por carretera y contra reloj. La agenda preparada por los universitarios nicolaítas estaba saturada y la de Valentín todavía más: decenas de actos faltaban aún.

Recuerdo con nitidez que a la entrada del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, los estudiantes dirigidos por Joel Caro colocaron una manta gigantesca que rezaba: “Bienvenido Valentín Campa, revolucionario del siglo XX”.

En medio de la algarabía de los asistentes Valentín se dio tiempo para decirme: “Camarada –una de sus expresiones más socorridas junto con la de ‘odiosa oligarquía financiera’ y el reiterado ‘con cuyo motivo’– son un poquito exagerados los compañeros ¿no te parece?”. Veintiocho años después, *La Jornada* lo despidió con “Un siglo de lucha por la justicia”, a contraportada completa.

El tono del discurso de Joel fue del mismo tenor que la manta. La emoción del homenajeado estaba a flor de piel, pero las discretas miradas que me dirigía a la primera fila de los asistentes, donde garabateaba apuntes para una nota del semanario *Oposición*, me reiteraban su sencilla incomodidad.

Me imagino su reacción cuando meses después Sergio Gómez Montero, en el mismo semanario, lo comparó con Lenin en un ensayo, que supongo le ordenaron fuera crónica, sobre un cálido reencuentro privado con José Revueltas y posterior debate, álgido pero respetuoso, entre Valentín y don Pepe. Por supuesto que el ensayista utilizó, para matizar, con el consabido *mutatis mutandi*. Con todo, no se midió.

Campa digería rápido las grandilocuencias del verbo empleado por sus homenajeadores. En el primero que le rindió su partido, el PCM, en 1974 al ingresar

a los septuagenarios, Arturo Martínez Nateras, organizador de la cena-homenaje, se ufanaba: “Mira a *Vale*, anda como pavorreal”. La descripción no se correspondía con la naturalidad con que se desenvolvía el protagonista central del acto, parecía más un autoelogio.

Precisamente en esa cena escuché una espléndida descripción de Campa, atribuida a Hernán Laborde, acaso su camarada más respetado y estimado dentro y fuera de las filas del PCM, pero siempre en las del comunismo mexicano. Dijo Arnoldo Martínez Verdugo: “Campa es tan firme en los principios como las vías del ferrocarril, pero flexible como ninguno en la táctica”.

### **Tomo leche, no saliva**

Regresamos de Morelia viajando de madrugada y sin derecho a dormir porque me tocaba la función de copiloto de Jaime Perches. La de dirigente de la Juventud Comunista y reportero en ciernes ya se habían cubierto. Somnolencia más atroz sólo padecí cuando como auxiliar de motoconformadora construimos la pista de aterrizaje para jets del aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas, de las 18 a las seis horas, con un verano espantoso.

Llegamos a Coyoacán, a la casa de Elvira Bórquez. Valentín tiritaba de frío y sueño. “Mira cómo vienes Valentín”, y la mirada recriminatoria se dirigió a nosotros. “Sólo necesito un vaso de leche caliente y dormir”, fue la frase que distensionó los ánimos y nos introdujo al recuento del espléndido acto universitario y las múltiples reuniones con militantes y activistas. “El copiloto durmió todo el camino”, fue su último dato del viaje.

Dormimos como príncipes y salimos de la preciosa casa de Elvira convertidos en compañeros ya no sólo de ideas y partido, sino de casa-habitación.

Al oriente de la avenida Taxqueña, en el número tres mil y tantos, en una de la veintena de casitas que formaban una especie de campamento, se encontraba el domicilio que compartí con un hombre metódico y disciplinado como no he conocido otro.

La leche caliente para merendar formaba parte de la rutina doméstica. Pese a que Rubén, un sinaloense que devoraba revistas de monitos cargadas de sexo y violencia, era su auxiliar permanente y se acompañaba de su esposa, por alguna razón siempre me tocaba hervir la leche con el antiguo método de que subiera tres veces al ras del recipiente sin que se tirara ni una gota. Nunca conocí otro procedimiento para lograrlo más que soplándole.

Y ¡oh sorpresa! Valentín me observó en tal faena sin que me percatara. Escuché a mis espaldas una voz enérgica: “Camarada, quiero tomar leche, no saliva”. Supongo que a mis 21 años de edad contesté con algún argumento o algo semejante, pero el hecho es que decliné esa obligación elemental de convivencia. Si respondí con el silencio –no lo recuerdo, pero tómese en cuenta que este anecdotario fue redactado haciendo ejercicio de la memoria– significaba que había pasado ya la tarde del domingo en que prometí, para mis adentros, jamás volver a discutir de frente y sin rodeos con mi queridísimo *Vale*.

### **El noviazgo con *Pelancha***

Todos los domingos que Valentín se encontraba en el Distrito Federal, visitaba religiosamente a Esperanza García Ramírez y a su padre.

Si los decires eran más que eso, el padre de *Pelancha* era un veterano rielero a quien Valentín tenía en altísima estima. Tanta que no formalizaba su noviazgo y emparejamiento para no lastimar al amigo y compañero gremial.

De tal suerte que el maestro del clandestinaje revolucionario en grandes y pequeñas, anónimas batallas, Campa, aplicó las normas recomendadas por el bolchevique Víctor Serge, pero en el terreno sentimental y amoroso. No lastimó a su camarada y amigo y finalmente *Pelancha* compartió el último cuarto de siglo de vida del regiomontano hecho comunista en Ciudad Victoria.

Los domingos que coincidíamos en el Distrito Federal, Valentín realizaba su acostumbrada visita a Tlatelolco. Concluida ésta, su chofer y él me recogían en el centro de la ciudad para trasladarnos a Taxqueña.

Un domingo cualquiera, en pleno recorrido, conversamos sobre X o Z tema político, las diferencias saltaron a un primer plano y la discusión se puso tensa. Sólo recuerdo que opté por el silencio y autoformulé el juramento ya mencionado.

En medio de un silencio sepulcral, *Vale* me tomó la cabeza y me frotó con su mano. Con esa sencillez paternal mostraba que se había excedido y que lo disculpaba. Naturalmente, todo quedó allí menos mi firme conclusión que mantuve hasta el 25 de noviembre.

Ramón Sosamontes declaró a una televisora, en pleno funeral: “Era terco como una mula”. Es una forma tosca de describirlo, su terquedad tenía una relación simbiótica con los principios y los afectos que en aquél entonces se denominaban camaraderiles.

Ilustra bien la dedicatoria que puso en el ejemplar que tengo de *Mi testimonio*: “Al camarada Eduardo Ibarra, con afecto revolucionario. 15-I-82”.

Pero ilustra mejor al ser humano de carne y hueso, de firmes convicciones ideológicas y militancia comprometida hasta sus últimas consecuencias, el siguiente hecho.

En un pleno del Comité Central del PCM, el secretario general consideró que el enfoque que sostenían determinados compañeros sobre tal problema “es atrasado”. Valentín se puso el saco y durante las siguientes cuatro reuniones –se efectuaban cada tres o cuatro meses– siempre acompañó sus opiniones con un “claro que me arriesgo a que me digan atrasado”.

Un año después, quizá para despejar ese malentendido y borrar la ofensa que nunca existió pero que Valentín adoptaba con un sentimiento singular, Arnoldo ofreció “una disculpa pública al camarada Valentín Campa por...”

Pero él podía ser despiadado en la discusión, que a mi juicio no es lo mismo que ser enérgico o firme defensor de sus puntos de vista.

### **Se declara un receso**

A mediados de 1971, David Alfaro Siqueiros acudió a una reunión del Comité Central del que formaba parte. Nunca asistía a estas deliberaciones pero las divergencias con la línea política del PCM eran claras y notabilísimas al provenir de un gigante de la cultura nacional.

La conducta política frente al gobierno de Luis Echeverría era la manzana de la discordia. La dirección del partido recibía muchas observaciones y presiones de la militancia por las posiciones de Siqueiros. Al parecer el muralista consideraba que no había tal y que sólo los dirigentes criticaban su relación de simpatía con el nuevo mandatario.

Le fue como en feria en esa reunión integrada por cuarenta o cincuenta cuadros. Todos lo criticaron con mayor o con casi nulo respeto para sus laureles de muralista, dirigente minero, organizador de artistas, combatiente de la Revolución mexicana. *El Coronelazo* daba una imagen de hombre solo y derrotado en su partido.

Finalmente, David procedió a hacer la defensa de sus posiciones políticas interrumpido una y otra vez por mociones de Valentín quien, en mala hora, presidió la reunión. Sin que Siqueiros terminara en el uso de la palabra y sin que concluyera el tiempo reglamentario de las intervenciones, sin más el moderador declaró un receso.

### **El padrino**

A principios de 1973, Alba y el autor de estas líneas invitamos a Campa como testigo de boda civil. Allí estuvo, junto a Gilberto Rincón Gallardo, Pablo Gómez y Arturo Martínez Nateras.

Ajeno a las extendidas costumbres populares nunca imaginé, como sucedió una década después con el entrañable Miguel Ángel Velasco, el querido *Ratón*, que de allí derivaba una relación de padrino-ahijado.

Caí en la cuenta muchos años después, incluso ya divorciado, cuando distintos compañeros me preguntaron “¿Por qué Campa dice mi ahijado Ibarra?”

Ese vínculo afectivo, no el partidista, perduró. Mi separación involuntaria del PSUM, en febrero del 86 a través del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, por órdenes de Gómez, aplicadas puntualmente por Jorge Alcocer, el mismo que despachó en Bucareli como subsecretario y hoy asesora a Francisco Labastida Ochoa, no trunció aquella relación con un Valentín que siempre fue muy estricto con los ex.

Cada 2 de enero y cada 14 de febrero pasé revista telefónica con él religiosamente. El camarada, en el trato, fue sustituido por el hermano desde quién sabe cuándo. Acaso desde que compartimos firmas ante un juez civil.

\* Director de la revista *Forum*.

-----

*Coyuntura*. Análisis y debate de la Revolución Democrática, número 95, diciembre-enero de 2000, pp. 7-10.

## El PCM y las elecciones de 1980

Informe del Área Electoral y de Relaciones Políticas del Comité Central del PCM, integrada por Antonio Becerra Gaytán (responsable), Orlando Espíritu, Eduardo Ibarra y José Negrete Mata.

Texto publicado en *Nueva Antropología* 25, octubre de 1984, pp. 43-66. Por un lamentable error de los editores de *Nueva Antropología* el texto se publicó sólo bajo la firma de Eduardo Ibarra.

[http://www.forumenlinea.com/archivos/nuestros\\_libros/El\\_PCM\\_y\\_las\\_elecciones\\_1980.pdf](http://www.forumenlinea.com/archivos/nuestros_libros/El_PCM_y_las_elecciones_1980.pdf)

---

En 1980 se realizaron campañas electorales en 15 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Con excepción de Baja California y Campeche, las demás entidades renovaron las gubernaturas; exceptuando Campeche, Tlaxcala y Veracruz, los demás cambiaron ayuntamientos. En los 15 estados se eligieron legislaturas locales.

En total fueron electos 13 gobernadores, 213 diputados de mayoría, 59 diputados de representación proporcional y 1 158 ayuntamientos. El PRI ganó todas las gubernaturas, 212 diputaciones de mayoría relativa y

1 124 ayuntamientos. La oposición conquistó una diputación de mayoría relativa, 34 municipios y regidores de minoría en 23 cabildos de 9 entidades federativas.

El Partido Comunista Mexicano participó con candidatos a las gubernaturas en todos los estados donde hubo elecciones. Con excepción de Veracruz, donde nuestro candidato fue el secretario general del Movimiento de Acción y Unidad Socialista, compañero Miguel Angel Velasco, en todos los casos los candidatos fueron miembros del PCM.

En cuanto a los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, de 213 distritos que estuvieron en elección, postulamos candidatos de 196, de los cuales 145 fueron miem-

bros del PCM, 26 del Partido del Pueblo Mexicano, 13 del Partido Socialista Revolucionario, 1 del MAUS —integrantes de la Coalición de Izquierda—; y 11 de diferentes agrupaciones políticas: Corriente Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Obrero Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Vanguardia Guerrerense.

Nuestros candidatos a diputados de representación proporcional fueron inscritos en todos los casos en que la ley lo estipula: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En la mayoría de los casos participamos con cuatro candidaturas, con excepción de Veracruz, donde estuvieron en juego 15 diputaciones de representación proporcional. En todos los casos fueron militantes del PCM quienes encabezaron las listas plurinominales. En Baja California, Chihuahua, Guerrero y Michoacán el principio que rigió para la designación de los diputados de minoría o representación proporcional fue el del candidato con votación más alta una vez cumplido el requisito de que el partido minoritario obtuviera un determinado porcentaje en la votación general, el cual en algunos casos era del 1.5 ó el 2 por ciento, y en otros, como en Michoacán, del 9 por ciento.

Por lo que se refiere a las campañas municipales, el PCM presentó planillas en 125 de los 1 158 municipios

**CUADRO I**  
**PARTICIPACION DEL**  
**PARTIDO COMUNISTA MEXICANO**

Entidad	Diputados	Municipios
Campeche	6	---
Chihuahua	10	6
Durango	12	6
Michoacán	16	12
Zacatecas	13	---
Aguascalientes	12	1
Oaxaca	18	5
Baja California	12	4
Veracruz	18	---
Tlaxcala	9	---
Baja California Sur	6	2
Sinaloa	19	11
Puebla	20	34
Guerrero	11	29
Tamaulipas	14	15
<b>T O T A L</b>	<b>196</b>	<b>125</b>
<hr/>		
Participación del PCM en elecciones de mayoría relativa		92.01 %
Total de diputados de mayoría relativa		213
Participación del PCM en municipios		10.79 %
Candidatos a diputados de representación proporcional en listas		62
Total de ayuntamientos		1 158

en que hubo elecciones, cubriendo el 10.79 por ciento del total de municipios en que se renovaron los ayuntamientos. Los datos de nuestra participación en las campañas de diputados y ayuntamientos aparecen en el Cuadro I.

Los comunistas obtuvimos en 1980 ocho diputados locales —uno de ellos militante del PPM—, cuatro regidores de minoría, cinco presidentes municipales y la anulación de tres elecciones.

## 1. LA VOTACION, SUS TENDENCIAS Y RESULTADOS

En los 15 estados en que se realizaron elecciones en 1980 el PCM obtuvo un total de 90 971 votos, los cuales representaron un porcentaje de 1.69 por ciento del total de votos emitidos. En 1979, por el contrario, obtuvimos 151 134 votos, que constituyeron el 2.95 por ciento del total de la votación en dichas entidades. En 1980, por tanto, se redujo nuestra votación en comparación con las elecciones federales de julio de 1979 en 60 163 votos, y nuestro porcentaje descendió en 1.26 por ciento (Cuadros II y III).

Los descensos más notorios en la votación recibida se presentaron en Michoacán (1979: 10 242 votos; 1980: 3 787) y en Chihuahua (1979: 18 265 votos; 1980: 7 148). En el primer estado se redujo nuestra votación

en un 63.03 por ciento y en el segundo, un 60.87.

Ciertamente, no es correcta la comparación con los resultados obtenidos en 1979, pues se trata de elecciones completamente distintas, tanto por sus características como por el marco político en que se dieron; más no contamos con otro antecedente electoral. Aún así, la pérdida de votos que sufrimos es evidente. Otra causa quizás sea el porcentaje, ya que ha sido notorio que la inflación de votos por parte de las autoridades locales ha sido mayor que la que se registró en las elecciones federales de 1979, así como la incapacidad de la oposición para evitarlo.

Es muy posible también que, al no poderse cubrir más que el 40 por ciento de las casillas, las autoridades electorales, bajo la presión de los gobiernos de los estados y de los candidatos a gobernadores, en su afán de demostrar que contaron con el apoyo de más del 50 por ciento del electorado, hayan restado la votación registrada a favor del PCM, con el fin de reducir nuestras posibilidades de obtener cargos de representación proporcional o para favorecer a otros partidos, y así reducir la presencia real del Partido Comunista. En algunas entidades tal manipulación se presentó con suma evidencia: Guerrero, Oaxaca y Veracruz, por ejemplo.

La reducción de los votos obtenidos por el PCM en las 15 entidades en que se realizaron elecciones muestra, entre otras cosas, cuán difícil es crear

una corriente electoral estable, y que para lograr ésto necesitamos, además de acrecentar nuestra presencia entre las masas y mejorar la calidad de la labor electoral, la intervención del PCM en varias campañas.

Si en los resultados obtenidos en las elecciones de 1979 entraron en juego factores positivos, tales como el capital político que los comunistas habían acumulado a lo largo de varios años de lucha tenaz, el interés de

**CUADRO II**  
**VOTACION DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA**  
**EN 15 ENTIDADES**

Partido	1 9 8 0	%	1 9 7 9	%
	Votos	%	Votos	%
PAN	318 042	5.91	343 850	6.71
PRI	4 484 580	83.41	4 036 719	78.87
PPS	90 878	1.69	114 117	2.22
PARM	126 678	2.35	136 999	2.66
PDM	39 698	0.73	62 222	1.21
PCM	90 971	1.69	151 134	2.95
PST	76 692	1.42	84 604	1.65
No registrados	18 178	0.33	1 405	0.02
Anulados	126 635	2.35	186 556	3.64
TOTAL	5 376 324		5 118 066	
Empadronados	11 597 473		11 401 088	
Abstención		53.65		55.11

**CUADRO III**  
**RELACION DE PUESTOS DE ELECCION QUE FUERON RENOVADOS EN**  
**15 ENTIDADES EN 1980**

Entidad	Número diputados M.R.	Número diputados R.P.	Número M.R. ayuntamientos	Número R.P. ayuntamientos	Número regidores x ayuntamiento	Porcentaje Dip.	Min. R. Reg.	Candidaturas mín. para la R.P. (Distritos)
Campeche	13	hasta 3				1.5		6
Chihuahua	14	hasta 4	67	2 Chihuahua Ciudad Juárez	2	5	10	7
Durango	12	hasta 4	38	10	2 Durango Gómez-Lerdo 1 para los 7 restantes	1.5	1.5	4
Michoacán	18	No hay, sigue sistema Dip. de Partido	113	No hay		9		
Zacatecas	13	hasta 4				1.5		
Aguascalientes	12	hasta 4	9	1 Aguascalientes	Todos los reg. entran en la R.P.	2	2	6
Oaxaca	18	hasta 6	570	1 Oaxaca	Todos los reg. entran en la R.P. (15)	3	6	12
Baja California	12	2	4	2 Tijuana Mexicali	1	1.5	10	4
Veracruz	16	hasta 15				1.5		8
Tlaxcala	9	hasta 3				1.5		3
B. California Sur	8	hasta 2	3	1 La Paz	hasta 2	3	3	3
Sinaloa	23	hasta 6	17	4 Culiacán Mochis Mazatlán Guasave	hasta 4	2.5	10	7
Puebla (Proy)	20	hasta 6	217	1 Puebla	3	1.5	1.5	7
Guerrero	11	hasta 2 (por Part.)	75	1 Acapulco	2	2.5 (1) 10 (2)	1.5	
Tamaulipas	14	hasta 5	45	No hay		1.5		5

**CUADRO IV**  
**DIPUTACIONES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

Entidad	PAN	PPS	PARM	PDM	PCM	PST
Campeche						
Chihuahua	2					
Durango	1	1	1		1	
Michoacán						
Zacatecas	2					
Aguascalientes	2			1		1
Oaxaca	2	2	2			
Baja California	1				1	
Veracruz <sup>*</sup>	1	2	1	1	1	2
Tlaxcala	1	1		1	1	
Baja California Sur <sup>**</sup>	1					
Sinaloa	2		2		2	
Puebla <sup>1</sup>	2	1	1		1	1
Guerrero <sup>1</sup>	1				1	
Tamaulipas			3			1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>10<sup>2</sup></b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

<sup>1</sup> Datos estimativos no oficiales

<sup>2</sup> Tiene una de mayoría

En juego 62 curules: repartidas, 59; faltaron por repartir, 3.

\* PRI 7

\*\* PPM 1

TOTAL: 8

cientos de miles de trabajadores para que el PCM obtuviera su registro definitivo y para que llegaran a la Cámara de Diputados representantes de la izquierda revolucionaria, en las elecciones locales han operado también factores de tipo negativo: el deficiente estado organizativo del Partido, su limitada intervención en los asuntos locales, su poca presencia orgánica en gran parte de los municipios, así como también la ausencia de juego político en los procesos electorales locales, que hace que la mayoría de los ciudadanos pierda interés, salvo casos excepcionales, en estas elecciones.

A pesar de que en no pocos casos el porcentaje necesario para obtener diputaciones o regidurías de representación proporcional era bajo (el 1.5 ó 2 por ciento), sólo en 9 de las 13 entidades en que hubo elecciones logramos conquistar algunas posiciones: un diputado de representación proporcional en Baja California, Durango, Guerrero, Puebla, Tamaulipas (aquí un suplente como resultado de la alianza con el PARM en Reynosa), Tlaxcala y Veracruz; dos en Sinaloa, uno de los cuales es del PPM (Cuadro IV). Obtuvimos un regidor en Acapulco y otro en Gómez Palacio. Conquistamos los ayuntamientos de Alcozauca, Guerrero; Tlacolulita, Teotongo, Magdalena Ocotlán y San Jacinto, Oaxaca. Sólo en Teotongo la planilla no fue registrada por el PCM, pero en todo caso el pueblo, consciente y por propia voluntad, decidió que en la planilla figuraran tres comunistas conocidos del lu-

gar. Nuestros triunfos en todos estos casos fueron por la vía de la mayoría de votos.

La conquista de las primeras cinco municipalidades gobernadas por los comunistas, no sólo es un hecho que por sí mismo reviste particular importancia. Se trata de un suceso con repercusiones políticas y electorales. *el PCM empieza a convertirse en una oposición de gobierno municipal* capaz de disputar al PRI y a la oposición burguesa la dirección del municipio.

Con ello el PCM se presenta ante las masas trabajadoras, en particular, y la ciudadanía en general, como un partido por el que vale la pena sufragar, que es capaz de hacer respetar el valor del voto, sus triunfos de mayoría y que, en efecto, es apto para gobernar de manera nueva, democrática, en lo social y en lo político.

En Juchitán, Oaxaca, y en Apatzingán, Michoacán; municipios en los que contendimos en alianza con la COCEI y el PPM, respectivamente, las elecciones a los ayuntamientos fueron anuladas. La votación en ambos municipios fue importante en favor del PCM y nuestros aliados. En Juchitán es previsible un triunfo de la izquierda el 1o de marzo a condición de que la COCEI y el PCM logren imponer el respeto al sufragio popular.

En Puebla, el Partido libra desde el 29 de noviembre de 1980, una batalla por el respeto a los triunfos del PCM en los municipios de Xochitepec (distrito de Matamoros) y de Atzizihuacán (distrito de Atlixco), así como por la

anulación de las elecciones, y la realización de extraordinarias, en San Andrés Cholula, Tecamachalco, San Gabriel Chilac y Tehuizingo de Izúcar de Matamoros. Los comunistas poblanos han logrado, hasta hoy, la nulificación de las elecciones y la integración de un consejo mixto de gobierno (PCM-PRI) en Xochitepec.

## EL PRI

Es necesario consignar algunos hechos que permitan apreciar el carácter clasista de los candidatos del PRI y la forma como pretenden legitimar sus triunfos en las elecciones.

En las campañas de 1980 ha sido más evidente todavía que al seleccionar sus candidatos a gobernadores, el PRI toma más en cuenta a los grupos del poder económico, especialmente en aquellos estados donde se han integrado ya grupos capitalistas fuertes o donde imperan fracciones monopolistas de la burguesía bancaria, industrial y agraria. Es el caso de Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz, donde los seleccionados como candidatos se caracterizan por su muy directa vinculación a esos intereses. Los casos más característicos son los de Antonio Toledo Corro, en Sinaloa; y de Armando del Castillo Franco, en Durango.

Pero en todos los casos, así se trate de que los seleccionados hayan sido políticos que por su trayectoria y re-

laciones no tengan nexos muy directos con los grandes capitalistas, por los programas que han enarbolado, resulta clara una conclusión: van a aplicar una política que tiene por centro al estímulo y protección a los grupos de la gran burguesía agraria, bancaria e industrial predominantes en los estados, si bien algunos de estos gobernadores le dan un barniz populista a sus programas de desarrollo económico y social (Tulio Hernández, en Tlaxcala; Cervantes Corona, en Zacatecas; Cervantes Delgado, en Guerrero).

Otro elemento lo constituye que el PRI y el gobierno centralizaron más todavía la designación de los candidatos. Con excepción de los estados más atrasados desde el punto de vista económico, en los que en la designación se toman en cuenta algunos de los factores que integran la estructura del partido gobernante, en los de mayor desarrollo económico el gobierno y el PRI al decidir desde el centro quiénes serán los gobernadores toman en cuenta ante todo a los grupos de presión de la burguesía predominantes en los estados y dejan de lado a los sectores que integran la estructura del partido oficial.

Tomando en cuenta los resultados de las elecciones en cuanto al porcentaje de ciudadanos que realmente sufragaron se puede afirmar que los candidatos a gobernador del PRI —y por añadidura sus candidatos a diputados y a las presidencias municipales— no han sido electos por una mayoría sim-

ple de los ciudadanos, como se trata de hacer aparecer mediante la manipulación de los votos en favor del partido oficial. Pues ha sido evidente, como lo han declarado los partidos de oposición, observadores políticos y la prensa, que el porcentaje de votantes en cada una de las entidades donde se realizaron elecciones osciló entre el 20 y el 35 por ciento de los empadronados (los datos oficiales registran una abstención en 1980 del 53.65 por ciento).

Sin embargo, ya manipuladas las cifras, resulta que el PRI eleva su porcentaje de votos respecto a 1979 en un 3.46 por ciento, al obtener 447 811 sufragios más. Pero el total de empadronados en 1980 fue inferior que el de 1979, lo cual permite al PRI elevar su porcentaje en la votación. La reducción del número de empadronados tendía precisamente a esto.

Debe señalarse por otra parte que el PRI, como en las elecciones de 1979, obtiene mayor cantidad de votos en las zonas rurales y es notoriamente más bajo el número de sufragios que obtiene en las zonas urbanas. En Zacatecas, por ejemplo, si en las casillas urbanas el promedio de votos que obtuvo fue de 100, en las casillas de las zonas rurales el promedio fue por el contrario de 900. Esto indica que se reafirma la tendencia —expresada en 1979— a la baja en la credibilidad de los ciudadanos de los medios urbanos hacia el partido gobernante.

## LA VOTACION DEL PAN

Los resultados obtenidos por el PAN demuestran, por el contrario, que Acción Nacional ha logrado constituir, a lo largo de muchos años, una corriente electoral estable que le permite sostener, y a veces incrementar, su caudal de votos. Este partido ha logrado casi mantener su votación de 1979 (343 850 votos), obteniendo en 1980, 318 643 votos.

El PAN ha logrado sus mejores resultados en Baja California, donde pasó de 66 865 votos en 1979 a 89 699 en 1980. Al igual que en campañas anteriores, en algunos estados ha obtenido triunfos de mayoría en varios municipios, como Delicias, Chihuahua; y Zacapu, Michoacán; victorias que el partido oficial y los gobiernos de esos estados se negaron a reconocer, a pesar de las tomas de los ayuntamientos y las acciones de masas que el PAN organizó para hacer valer sus derechos. En el caso de Delicias, el gobierno utilizó incluso medidas de represión para imponer, a como diera lugar, al candidato cetemista.

Los resultados para el PAN en estas campañas electorales son los siguientes:

Diputados de representación proporcional: dos en Aguascalientes, uno en Baja California Norte, uno en Baja California Sur, uno en Durango, dos en Chihuahua, uno en Guerrero, dos en Oaxaca, dos en Puebla, dos en Sinaloa, uno en Tlaxcala, uno en Veracruz

y dos en Zacatecas. 18 diputados de representación proporcional, en total.

Regidores de representación proporcional: uno en Aguascalientes, dos en Baja California Norte, uno en Baja California Sur, dos en Chihuahua, siete en Durango, uno en Guerrero, cuatro en Puebla, uno en Oaxaca y cuatro en Sinaloa. 23 regidores.

Es preciso registrar que, en comparación con el PAN, el PCM ha obtenido sus diputados con menos sufragios a partir del mínimo establecido en la ley.

Finalmente, en lo que se refiere al PAN, es necesario señalar que sus mejores campañas las efectuó en Baja California, Chihuahua, Puebla y Sinaloa; en los demás estados fueron más bien modestas. Allí donde el PCM se presenta como competidor importante, fue notorio que el PAN hizo gala de lemas y planteamientos anticomunistas.

## LA ALQUIMIA ELECTORAL

El PPS bajó su votación en las 15 entidades con relación a 1979, a excepción de Veracruz donde hizo una campaña más o menos importante en torno a su candidato a gobernador. En Veracruz pasó de 29 147 votos en 1979 a 51 704 en 1980, es decir, obtuvo una ganancia de 22 557 votos en las elecciones de representación proporcional. Los resultados de la votación fueron manipulados, como lo de-

muestra el hecho de que la Comisión Estatal Electoral de Veracruz maneja cuatro cifras distintas.

El PPS apoyó a los candidatos a gobernador postulados por el PRI en Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Obtuvo diputados de representación proporcional en Durango (uno), Oaxaca (dos), Puebla (uno), Tlaxcala (uno) y Veracruz (dos). En total, siete diputados.

Después de Acción Nacional, el PARM fue el partido que mejores resultados logró en cuanto a la obtención de diputados de representación proporcional: obtuvo 10 de representación proporcional en 8 de las 15 entidades donde hubo elecciones: uno en Durango, dos en Oaxaca, uno en Puebla, dos en Sinaloa, tres en Tamaulipas y uno en Veracruz. En Matamoros, Tamaulipas, obtuvo uno de mayoría relativa. Ganó además el ayuntamiento de esta ciudad. Pero es característico que el PARM basa sus resultados electorales en los votos que obtiene mediante la postulación de elementos marginados por el PRI, cuyo caso más notorio es el de Jorge Cárdenas González, hermano del ahora ex gobernador de Tamaulipas, quien encabezó la planilla parmista en Matamoros. En Sinaloa su base de acción electoral fue el grupo "Francisco I. Madero" que no es de oposición a la política del gobierno, pero que tiene cierto ascendiente en el estado. En Chihuahua y Durango ocurrió lo que

**CUADRO V  
POSICION DE LOS PARTIDOS**

1 9 8 0			1 9 7 9		
%			%		
1.	PRI	83.41	1.	PRI	78.87
2.	PAN	5.91	2.	PAN	6.71
3.	PARM	2.35	3.	PCM	2.95
4.	PCM	1.692	4.	PARM	2.66
5.	PPS	1.690	5.	PPS	2.22
6.	PST	1.42	6.	PST	1.65
7.	PDM	0.73	7.	PDM	1.21

**DISMINUCION DE VOTOS, 1979-1980**

		Votos	%
1.	PCM	60 163	39.8
2.	PDM	22 524	36.19
3.	PPS	23 239	20.36
4.	PST	7 912	9.35
5.	PAN	25 808	7.50
6.	PARM	10 321	7.46
Sólo el PRI aumenta su votación			
	PRI	447 861	11.09

en Tamaulipas: postuló a elementos priístas.

El PARM obtuvo 126 678 votos, contra 136 999 en 1979 en las 15 entidades, habiendo pasado del 2.26 por ciento obtenido en 1979 al 2.35 en 1980. También fue favorecido por la inflación de votos, como pago por los servicios que prestó para que la auténtica oposición tuviera menos posibilidades de estar representada en los cargos de representación proporcional.

El PST obtuvo 76 192 votos en 1980, habiendo pasado del 1.65 al 1.4 por ciento. Gran parte de su votación la logró en Veracruz (50 857) y en Oaxaca (14 291). En el caso de Veracruz medió lo que ya dijimos en relación con el PPS: la manipulación de los sufragios por la Comisión Estatal Electoral y el Colegio Electoral, organismos que, después de las elecciones, manejaron cifras distintas. No es casual que de los cinco diputados de representación proporcional que obtuvo el PST, dos hayan sido en Veracruz. Su campaña en este estado fue limitada sobre todo a Chicontepec. Atendiendo a los hechos, sus votos han sido básicamente de campesinos.

Como en campañas anteriores, el PST mantuvo una actitud oportunista, apoyando en varios estados a los candidatos del PRI a las gubernaturas y postulando en algunos municipios de distintas entidades a elementos marginados del PRI, como fue el caso de Casas Grandes, Chihuahua; y de Matamoros, Tamaulipas.

El PDM también perdió votos: 22 524 en los 15 estados. Su porcentaje disminuyó del 1.21 al 0.72 por ciento. Obtuvo diputaciones de representación proporcional en Aguascalientes, Veracruz y Tlaxcala. Su votación provino del medio rural (Cuadros V y VI).

**CUADRO VI**  
**BAJAS DE VOTOS 1980 / 1979**

	Partido	Baja	%
1.	PCM	21 782	55.70
2.	PDM	10 906	38.56
3.	PPS	6 506	29.32
4.	PST	2 796	19.94
5.	PAN	18 723	17.62

**"GANAN" VOTOS 1980 / 1979**

	Partido	Alta	%
1.	PRI	65 664	5.94
2.	PARM	446	4.97

## 2. LA PARTICIPACION DEL PCM

Al intervenir en las campañas electorales estatales y municipales realizadas en 1980, el PCM se guió por las orientaciones trazadas por el Comité Central en agosto de 1979 y febrero de 1980, así como en la reunión de secretarios generales realizada en febrero de 1980. El sentido de esas orientaciones fue que el PCM aprovechara el nuevo *status* legal conquistado, al obtener su registro definitivo, y participara lo más ampliamente posible, postulando candidatos a las gubernaturas, a las legislaturas locales y a los ayuntamientos. Sobre esa base nos dimos a la tarea de garantizar el registro del Partido a nivel estatal, lo cual se ha realizado prácticamente en todos los estados de la República.

En esas reuniones se trataron los objetivos fundamentales de la participación del PCM para estas campañas: avanzar en la integración de una corriente electoral estable, que comenzó a formarse en los comicios federales de 1979; impulsar la unidad de las fuerzas de izquierda y democráticas, particularmente de la Coalición de Izquierda; desarrollar el movimiento de masas al calor de la actividad electoral; fortalecer al PCM; y conquistar posiciones en las legislaturas y ayuntamientos sobre la base de mantener y aumentar el porcentaje de votación alcanzado en 1979. Estos objetivos fueron precisados en el *Instructivo sobre las campañas* elaborado por el Area Electoral y de

Relaciones Políticas del Comité Central.

Previmos entonces la necesidad de que los comités del Partido Comunista pasaran a la elaboración de plataformas locales para las campañas, que resultaran del estudio de la realidad socioeconómica de cada entidad, para que tales documentos no se constituyeran en una simple copia de la *Plataforma Electoral* enarbolada por la Coalición de Izquierda en 1979. Entregamos, también, un material titulado *Notas para la elaboración de plataformas locales*.

Idea básica aprobada en las reuniones mencionadas fue que la participación del PCM en las elecciones locales fuera lo más amplia posible. Partíamos para esto de la experiencia de las elecciones federales, cuando fue posible que el Partido registrara candidatos en los 300 distritos electorales del país. Se trataba, en el caso de los diputados locales, de que se hiciera un esfuerzo para cubrir todos los requisitos, ya que por un lado su número no fue elevado, y no era una tarea grande cubrirlos; por otro, cubrirlos todos nos permitiera captar votos en todos los distritos, incluso aquellos donde la presencia del PCM no es importante o casi inexistente. En el caso de los municipios planteamos la necesidad de esforzarnos por postular planillas en el mayor número posible partiendo de la idea de que era factible, en municipios donde el PCM no ha tenido presencia, que algunos grupos y personas sin partido, descontentos con la política

gubernamental y dispuestos a intervenir en una oposición democrática, manifestasen interés en figurar en planillas registradas por el Partido Comunista Mexicano.

Estas ideas siguen siendo básicamente correctas; parten de la necesidad de que el PCM presente una opción política al nivel de los gobiernos de los estados, las legislaturas y los municipios. Asimismo, de la necesidad de que el Partido, aprovechando las posibilidades que brinda una campaña electoral, extienda sus relaciones y su organización a más y más zonas y regiones.

La experiencia de las campañas realizadas demuestra que siempre existen posibilidades de encontrar aliados entre grupos y personas que de una u otra forma luchan por las causas populares. Es el caso de Durango, donde el PCM logró incluir en su planilla para el ayuntamiento de la capital a una dirigente popular que ahora es regidora de ese ayuntamiento y realiza una labor muy importante. Es el caso de varios municipios en Oaxaca y Puebla, donde los mismos pobladores postulan en sus planillas a comunistas o a ciudadanos identificados con sus intereses.

Por desgracia, como lo hemos señalado, la intervención del PCM en las campañas municipales fue extraordinariamente limitada. Se participó en 125 municipios de 1 158 en los 15 estados.

Es necesario señalar que la idea de la extensión, de la amplitud, de nuestra participación no se riñe de ninguna manera con la idea de concentrar ener-

gías en determinados distritos y municipios. Esto hay que hacerlo sin ninguna duda ni vacilación; debemos hacerlo allí donde es posible conquistar posiciones y obtener un número de votos importante o establecer relaciones con la clase obrera y las masas trabajadoras.

La propia experiencia ha mostrado que las campañas locales son en sí muy complejas, y representan para la organización estatal o regional del Partido una pesada carga de asuntos a resolver: tiene que enfrentarse a problemas de elaboración de plataformas de distinto tipo, incluidas las municipales, que permitan además, impulsar nuevas alianzas; debe contarse con una gran cantidad de personas para las planillas o las fórmulas electorales; ha de organizar el cuerpo de representantes de casilla; necesita disponer de importantes sumas de dinero para atender los diversos gastos de las campañas; y, sobre todo, debe organizar las fuerzas del Partido Comunista para desplegarlas en las muy variadas actividades de la contienda electoral.

En la mayoría de los 15 estados el PCM entró por primera vez en su historia a la realización de esta tarea, en las condiciones de una participación legal, y prácticamente no estaba preparado para asumirla en toda su complejidad y dimensiones. No estaba suficientemente preparado, ni política ni organizativa ni económicamente.

Al mismo tiempo, surgieron diferencias de carácter ideológico que impidieron que toda la militancia tuviese

una participación activa en la campaña. Divergencias que sólo de manera limitada, y al nivel de la discusión en ámbitos reducidos del PCM, supieron atender el Comité Central y su Comisión Ejecutiva.

Si además tomamos en cuenta que el Comité Central y la Comisión Ejecutiva no encabezaron las quince jornadas electorales, no les dieron una dirección política centralizada en varios e importantes aspectos (política de alianzas, lucha por la incorporación general de los militantes, combate por y en defensa del voto, etcétera) que les diera rumbo unificado y coherente, entonces el problema político e ideológico adquirió una importancia decisiva.

Por lo general, en los distintos comités estatales o regionales participantes en las campañas han existido problemas de dirección de distinto carácter y nivel: salvo excepciones, no cuenta con cuadros profesionales suficientes; han tenido dificultades para organizar un aparato básico para la atención de las distintas actividades; no disponen de comités intermedios en los que puedan descentralizar las cargas del trabajo de dirección. Los comités de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango y Tlaxcala son demasiado débiles como para organizar y dirigir una campaña de esta envergadura. Por otra parte, el nivel organizativo en general es débil: diversas células no funcionan y no pocos miembros del Partido no están organizados en células.

La experiencia ha demostrado también que las cuestiones medulares de la campaña —orientación política, plataformas, política de alianzas— y los aspectos organizativos no pueden ser resueltos sobre la marcha, en la campaña misma y con base en los plazos marcados por la ley electoral. Con unas cuantas excepciones (seguramente Guerrero, Puebla y Tamaulipas), nuestros comités comenzaron las campañas con retraso, ya en los límites exigidos por la ley para dar los registros de representantes y candidatos. Pero si bien es cierto que no tenemos por qué dedicarnos durante muchos meses a una campaña electoral, y que sus resultados dependen en buena parte de la labor política permanente que los comunistas realicen entre las masas, no es menos cierto que determinados problemas deben abordarse a tiempo, en períodos previos a las campañas en sí: la elaboración de la línea política y de las plataformas, la discusión con otras fuerzas para establecer compromisos o alianzas, el debate interno para asegurar la claridad necesaria en cuanto a los objetivos y los medios para alcanzarlos, la formulación de los proyectos de los planes de actividad, la captación de un mínimo de recursos económicos y materiales para abordar sin dificultades las tareas básicas de la campaña, entre otros.

Esas tareas por lo general no se abordaron con el tiempo suficiente o se emprendieron ya sobre la marcha de nuestras campañas estatales. Por

ejemplo, plataformas demasiado generales, que si bien recogen las principales reivindicaciones y demandas planteadas por el PCM no se ubicaron en los contextos de la entidad respectiva, no partieron del análisis de su situación socioeconómica y, por consiguiente, no se constituyeron en opción para las masas frente a los problemas de sus estados. Uno de los méritos de la actividad realizada por nuestros camaradas en Alcozauca, Guerrero; en Tlacolulita, Oaxaca; y en Xochitepec, Puebla; reside precisamente en que supieron recoger en sus plataformas anhelos y motivaciones muy sentidas de los pueblos de esos municipios, y proponer soluciones reales a conquistar con su activa participación.

Otro ejemplo es la muy débil participación organizada del PCM. En buena parte, las principales actividades de las campañas fueron realizadas por grupos de activistas; no se logró que el grueso de nuestros militantes participara, mucho menos de manera organizada.

Nuestras campañas, salvo excepciones, fueron realizadas de manera tradicional: organización de las giras de los candidatos a gobernador, pega de carteles y pinta de consignas en los muros. Nuestros candidatos a diputados, aunque no todos, realizaron mítines, y en algunos casos, visitas domiciliarias. Es cierto que, sobre todo nuestros candidatos a las gubernaturas, realizaron un encomiable trabajo durante las giras: intervinieron en mítines, asambleas y reuniones; ofrecieron en-

trevistas a la prensa, la radio y la televisión.

Todo esto es importante pero insuficiente para ganar votantes, que es uno de los aspectos centrales de una actividad electoral con registro. Necesitamos realizar una actividad electoral más rica, que nos permita ampliar la presencia del Partido Comunista, abrirle paso a su política y ganar sufragios el día de las elecciones; desplegar una propaganda más diversificada de manera que no nos quedemos solamente en la pega de carteles y en la realización de pintas; emprender iniciativas que permitan la participación de los ciudadanos mismos en la discusión de los problemas, la elaboración de consignas y la búsqueda de soluciones.

Un recurso como la visita domiciliaria debe ser utilizado a fondo por nuestros militantes, pues la experiencia ha demostrado que esta actividad es muy útil para la explicación de nuestras posiciones y para ganar adeptos; garantiza, además, votos para nuestros candidatos. Es necesario adoptar medidas para la preparación de brigadistas y activistas de manera que conozcan bien la política del PCM, su plataforma y las posiciones de los demás partidos, y estén en condiciones de realizar una labor realmente calificada en las visitas domiciliarias y el perifoneo.

Por lo general nuestros candidatos a gobernadores no fueron suficientemente considerados como vínculos de unión del PCM con el movimiento rei-

vindicativo y político de las masas trabajadoras para articular una posición y una lucha política de naturaleza estatal.

Mientras que la obtención de los porcentajes mínimos para la conquista de cargos de representación proporcional estuvo presente en todas las campañas como una limitante o tope de nuestra actividad político-electoral, la tarea de construcción y crecimiento de las filas del PCM fue una de las grandes ausentes de la movilización comunista de 1980.

### 3. NUESTRA POLITICA DE ALIANZAS

En las reuniones nacionales efectuadas fijamos la orientación en cuanto a la política de alianzas que deberíamos aplicar en las campañas estatales; esforzarnos por mantener y desarrollar la alianza con los partidos de la Coalición de Izquierda (MAUS, PPM y PSR) y propiciar al mismo tiempo la atracción de otras corrientes políticas a la unidad de acción en las elecciones.

Esta posición unitaria del PCM encontró incompreensión en el Partido del Pueblo Mexicano, que no estuvo de acuerdo en que estableciéramos acuerdos con partidos de orientación trotskista, principalmente con el PRT, ni con el PARM, ni el PPS, con los que, aunque remota, existió una posibilidad. Tal circunstancia condujo a que el PPM y el PCM en el caso de la

campaña en Durango, rompieran toda relación electoral, y a que nuestro Partido marchara solo en las elecciones. Lo mismo ocurrió en Baja California Sur, donde el PCM y el PPM marcharon por separado, postulando cada uno a sus propios candidatos.

La posición del PCM es correcta en principio. La existencia de divergencias en asuntos de programa o de línea política no pueden constituirse en una barrera para trabajar por la unidad de los partidos revolucionarios y democráticos, cuya división no puede menos que debilitar las posiciones de la izquierda en la sociedad y hacer casi imposible el cambio de la correlación de fuerzas a favor de las que pugnan por la renovación democrática de México. Pero no todo son divergencias; existen muchas e importantes coincidencias que posibilitan la unidad, en torno a las cuales hay que trabajar con la necesaria paciencia y con actitud flexible para llegar a acuerdos y facilitar la unidad. Ciertamente que con el PRT tanto el PCM como la Coalición de Izquierda tienen grandes divergencias en no pocas cuestiones de política nacional o internacional; pero se trata de un partido revolucionario que lucha por el socialismo y al que no es posible tratar con calificativos, y mucho menos descalificarlo para las alianzas electorales. Y si las actitudes del PRT dificultan bastante su participación en una política unitaria, la Coalición de Izquierda debe dar muestras de madurez al abordar sus relaciones con él, y propiciar el acercamiento.

Pero la política de alianzas es siempre concreta; los partidos que se proponen conquistar aliados han de arribar al momento en que adoptan una posición precisa.

En Durango nuestros camaradas se precipitaron; no tomaron en cuenta las posibilidades reales de concertar alianzas con los comités locales del PPS y del PARM, en vista de la posición antiunitaria asumida por sus comités nacionales; y molestos con el PPM, prefirieron marchar solos a las elecciones. Fue sin duda un error de los compañeros del PCM en Durango. en Baja California Sur ocurrió otro tanto: a final de cuentas no concertamos alianzas ni con el PRT ni con el PPM. Partiendo de las actitudes y conductas del comité local del PPM —que se encontraba en una pugna interna muy aguda que terminó con posterioridad a las elecciones en una división—, finalmente el PCM se presentó solo en las elecciones. Ambos grupos no se pusieron de acuerdo en cómo concertar la alianza con nosotros; de parte nuestra tampoco logramos sortear esa dificultad. Con el PRT es claro que no hemos avanzado lo suficiente en las coincidencias políticas para hacer alianzas electorales, salvo en Guerrero.

Al concertar las alianzas el Partido Comunista no puede dejar de lado una cuestión que es fundamental: los partidos que se alían tienen que hacerse concesiones mutuas, si bien no de principios, pero concesiones al fin y al cabo. Cada partido de la alianza tiene

determinados intereses y persigue objetivos concretos. Esto es real. No es lógico por eso que, al buscar aliados, el PCM pretenda dejar para sí las posiciones que se busca conquistar. En el caso de Baja California Sur nuestros camaradas no supieron medir con realismo nuestra fuerza y la del PPM; y la cuestión de quién encabezaba la lista plurinominal para los diputados y la regiduría en el caso de La Paz, determinó el rompimiento. Mas no puede tratarse sólo de una cuestión de fuerza, de quién es el más fuerte; es necesario considerar siempre la necesidad de que los partidos aliados conquisten también posiciones en una campaña en la que van a poner esfuerzos, nombre, prestigio, en el nivel en que lo tengan. La unión hace la fuerza, y más fuertes a todos y cada uno de los que se unen.

Con este criterio se decidió la alianza de nuestro Partido en Sinaloa con el PPM y la Corriente Socialista; el Partido Comunista supo hacer los ajustes necesarios para la integración de planillas a los ayuntamientos y de las listas plurinominales, y todos los partidos coaligados tuvieron una participación razonable, que convinieron conjuntamente.

Con este mismo criterio concertamos la alianza con la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en Juchitán, compromiso que ha reflejado un punto importante de la política unitaria del PCM que se mantuvo para la defensa del voto y se mantiene para participar en las

elecciones extraordinarias del domingo primero de marzo. Ha sido una alianza concertada con una organización con la que en el pasado tuvimos, y tenemos aún dificultades y problemas, pero identificadas con la lucha por los mismos objetivos, se unen en la acción. Como resultado de la alianza, las relaciones entre nuestras dos organizaciones han mejorado sustancialmente, y muchos de los prejuicios existentes en ambas partes tienden a desaparecer. Una actividad conjunta entre los revolucionarios tiende a identificarlos, máxime cuando esa actividad se da en la lucha misma.

Las campañas electorales de 1980 nos permitieron incrementar la unidad de acción en la lucha, no exenta de dificultades obviamente, con las otras organizaciones de la Coalición de Izquierda: MAUS, PPM y PSR. Comúnmente esas dificultades fueron resueltas por la vía de la discusión y el debate fraternales.

Un hecho relevante de estas movilizaciones políticas fue la capacidad e iniciativa mostradas por el PCM para concertar acuerdos bilaterales de alianza electoral con partidos y corrientes políticas que no están en la Coalición de Izquierda: con el Partido Mexicano de los Trabajadores, en Valle Hermoso y Tampico, Tamaulipas; con el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en Guerrero; con la Corriente Socialista, en Sinaloa y Guerrero; con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Socialista de los Trabajadores, en Reynosa, Ta-

maulipas; con la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, en Juchitán; y el Bufete Popular Universitario y el Partido Obrero Socialista, en Oaxaca.

Todas estas alianzas se realizaron, por lo general, con la participación o la simpatía de las organizaciones de la Coalición de Izquierda.

#### 4. ALGUNOS PROBLEMAS IDEOLOGICOS

En el transcurso de las campañas se manifestaron dudas acerca del valor de la lucha electoral; se expresaron incluso opiniones en el sentido de contraponer la participación en las campañas electorales con la lucha política y económica de masas. Tales dudas y opiniones influyeron activamente en la retracción de algunos sectores y de militantes a esta actividad.

Fue notorio que, salvo algunas intervenciones en la discusión realizada en las convenciones electorales, en reuniones de los órganos dirigentes o del activo del PCM, ni el Area Electoral ni el Comité Central y su Comisión Ejecutiva lograron hacer las suficientes explicaciones políticas e ideológicas para enfrentar las dudas o las opiniones contrarias surgidas en el Partido. Es decir, no hemos tomado en nuestras manos una cuestión siempre importante y además permanente en nuestra labor: el esclarecimiento de las posiciones políticas y de la orientación general aprobadas por el Partido.

Aunque esta labor ha comenzado a tomar fuerza, al calor de la lucha ideológica que hoy tiene lugar con motivo de la discusión preparatoria del XIX Congreso Nacional, se hace indispensable que la cuestión electoral sea abordada, en sus distintos aspectos, con más frecuencia en *Oposición*, *El Machete*, *Nuestras Tareas*, los programas de radio y televisión del PCM y en la prensa comercial.

No tenemos por qué contraponer la participación en las elecciones con la lucha política y económica de masas. La contienda electoral es una forma de lucha que pueden utilizar los revolucionarios, es por su contenido un combate mediante el que se puede llevar a las masas a la acción política. Utilizarla o no depende de su conveniencia política para el movimiento revolucionario.

En la actual etapa del movimiento revolucionario del país, otras formas de lucha no han alcanzado un nivel tal que nos permita llegar a la conclusión de que la lucha electoral es inoperante, que estorba a la clase obrera y al movimiento de masas. Ciertamente que se realizan ahora acciones huelguísticas importantes, como las de los maestros y las de obreros de grandes empresas. Sin embargo, estas huelgas, paros y movilizaciones, aún planteándose desatadamente demandas relacionadas con la democracia sindical, no revisten el carácter de un movimiento político de la parte fundamental de la clase obrera en relación al Estado.

Uno de los fenómenos que se observan en la clase obrera es su muy débil participación en la lucha política, lo característico hasta ahora ha sido que los obreros no rebasan en lo esencial los marcos de la lucha sindical, y uno de los deberes de cualquier partido obrero marxista consiste precisamente en pugnar porque la clase obrera se interese por los problemas del Estado y su política, que se plantee influir para modificar el rumbo de la política, económica y social de la burguesía gobernante.

Nuestra participación en la lucha electoral y en las instituciones del Estado —cámaras federal y locales, ayuntamientos— debe contribuir a elevar los movimientos de masas a la acción política permanente. Las campañas electorales deben servirnos no sólo para hacer la denuncia de las calamidades de la sociedad capitalista y las arbitrariedades de los gobernantes, sino sobre todo para ofrecer alternativas de solución global y particular a los problemas económicos y sociales más acuciantes de la clase obrera y del pueblo trabajador. Y la labor que realicen en las cámaras y en los ayuntamientos los representantes populares del PCM debe hacerse eco de los movimientos de masas y dar todo su apoyo y los mismos. Nuestros representantes en las cámaras locales y en los ayuntamientos han de traducir en iniciativas de ley las aspiraciones y demandas expresadas por las masas con sus acciones. Al mismo tiempo, nuestros representantes populares deben vincularse,

junto con todo el Partido, a las masas, de manera que se establezca una conjugación correcta entre la actividad en las cámaras y los ayuntamientos y la acción de masas que impulsa el PCM. Asimismo, el Partido en su conjunto ha de apoyar en el seno de las masas las iniciativas y propuestas que presenten nuestros representantes populares.

La correcta utilización de las campañas electorales y de la acción de nuestros representantes en las instituciones del Estado deberá ayudar, en resumen, a elevar a un nivel político el movimiento reivindicativo de las masas. Entendidas así, tienen carácter revolucionario y son instrumentos del PCM en la lucha de clases.

## 5. LOS VICIOS DEL SISTEMA ELECTORAL

La Reforma Política realizada por el gobierno fue producto de la conjugación de una serie de factores, entre los que destacaron fundamentalmente: los efectos del movimiento estudiantil-popular de 1968, que reivindicó justas demandas de amplios sectores democráticos del pueblo mexicano; las acciones realizadas durante tres décadas por el PCM, las fuerzas revolucionarias y democráticas contra la política represiva del gobierno y por hacer valer los derechos consagrados en la Constitución, que comenzaron a rendir ciertos frutos a partir de los acontecimientos de junio 1971; y la necesidad de la burguesía gobernante

de crear un clima de tranquilidad que le permitiera manejar los problemas creados por la crisis económica. La Reforma Política no fue, entonces, una concesión gratuita del gobierno a las fuerzas democráticas; no fue tampoco una maniobra de la burguesía para controlar la disidencia política, por más que este elemento pueda estar siempre presente cuando realiza una política de reformas.

La Reforma Política se manifestó principalmente en una reforma electoral limitada que, aunque siendo importante porque abrió espacios para la actuación legal de varias agrupaciones políticas en especial para el Partido Comunista Mexicano, dejó todavía en manos del Estado el control del sistema electoral; en una amnistía incompleta, ya que aún existe una gran cantidad de presos y desaparecidos políticos; y en la cancelación de las restricciones contra el derecho de manifestación, que fueron característicos durante los últimos sexenios.

Estas limitaciones de la Reforma Política estuvieron determinadas por la correlación de fuerzas existente. Quiere decir que en esos años las fuerzas del socialismo y la democracia no estuvieron todavía en capacidad de imponer una reforma política más de fondo, lo que significa que deben continuar luchando para conseguir nuevos avances en la democratización del país y sobre todo deben actuar unidas, pues hay que recordar que, en una cuestión tan importante como la de la lucha por el registro legal de los parti-

dos no reconocidos oficialmente, no hubo la coincidencia necesaria, y organizaciones como el PMT actuaron con una orientación contrapuesta a la del PCM.

Las limitaciones de la Reforma Política de 1977-1978 se expresaron en que se hizo extensiva a las leyes electorales estatales en forma muy restringida. Lo que hicieron los gobiernos de los estados fue introducir las reformas constitucionales establecidas a nivel federal (la representación proporcional para los municipios de más de 300 mil habitantes, por ejemplo) establecer un número mínimo de diputados de representación proporcional y estipular —aunque sin especificarlas— algunas prerrogativas de los partidos políticos registrados. Pero al igual que en lo federal, se aseguraron el mantenimiento del control de todo el proceso electoral; designación de los órganos electorales, organización de las elecciones y su calificación, y, naturalmente, el manejo casi irrestricto del padrón electoral.

Este control oficial estuvo presente en las 15 elecciones realizadas en 1980. La manipulación de los resultados en la votación y particularmente la inflación de votos a favor del partido gobernante, han sido la expresión más burda de dicho control.

Este recurso de inflar la votación a favor del Partido Revolucionario Institucional responde a dos razones fundamentales: primera, aparentar que los gobernantes electos están legitimados por más del 50 por ciento del

electorado; segunda, hacer creíble que el abstencionismo es más o menos el normal, el que se da en cualquier país, y que no pone en entredicho de ninguna manera el sistema electoral mexicano. Sin embargo, ha sido un hecho en todas las elecciones de 1980 que la abstención sigue siendo una de las constantes más destacadas de la vida política de México.

En un país donde el gobierno controla de manera tan cerrada el proceso electoral, donde el voto como expresión de la voluntad ciudadana tiene un valor restringido, donde todos sabemos de antemano quien va a resultar electo; donde los famosos tres sectores del PRI, es decir, las organizaciones bajo control oficial, actúan tan eficazmente para asegurarle votos a los candidatos del gobierno; donde, a consecuencia de todo esto, los ciudadanos manifiestan poco interés por la cosa política, el resultado no puede ser otro que un gran abstencionismo. De ahí que sólo el fortalecimiento de la influencia de los partidos revolucionarios y la lucha por cambios de fondo en el sistema electoral para democratizarlo serán lo que pueda conducir a la disminución sensible del abstencionismo.

De lo anterior no puede inferirse que debamos participar en la lucha electoral hasta el momento en que se democratice el sistema electoral y seamos más fuertes entre las masas. Será precisamente participando y dando la pelea para que cambie este estado de cosas como se logrará el

cambio, como se crearán las condiciones para democratizar la legislación y modificar la actitud pasiva de un gran sector del pueblo hacia las elecciones. El problema está en que los abstencionistas se interesen en la lucha política, adquieran conciencia de la necesidad de participar para influir en la política del gobierno. Y la lucha electoral es una de las formas de lucha política.

Tiene por eso gran importancia que nuestra participación en la lucha electoral sea respaldada por una política de defensa del voto; que asumamos una actitud de vigilancia en todos los aspectos del proceso electoral, de movilización y lucha por el respeto a la voluntad ciudadana, y contra el fraude electoral. La conducta en defensa de los triunfos electorales asumida por el PCM y la COCEI en Juchitán, por nuestros camaradas en Puebla, por el PPM y el PCM en Apatzingán, es la correcta, y es la que debemos generalizar como práctica política de los comunistas en las elecciones, frente al fraude y a la alquimia del sistema mexicano. Esta firme actitud del PCM fue precisamente lo que permitió que en Alcozauca el pueblo hiciera respetar el triunfo de la planilla que postulamos en ese municipio en las elecciones de diciembre pasado.

Con todo, la más certera política de defensa del voto que cuente con el respaldo más amplio de masas tendrá siempre como límites todos los que impone un sistema electoral antidemocrático y unas prácticas y conductas

electorales del mismo corte, que tienen ya tradiciones y raíces en el sistema político mexicano. La lucha contra el fraude y la alquimia electorales como vía para abatir el abstencionismo está indisolublemente ligada, entonces, con el combate más general por la democratización del sistema electoral mexicano, como parte vital de la lucha por la renovación democrática de México.

Uno de los aspectos más débiles de nuestra actividad electoral ha sido, con excepción de Baja California, Guerrero, Puebla, Sinaloa y Tamaulipas, la escasa participación de representantes de casillas. En la mayor parte de los estados apenas logramos cubrir en promedio un 25 por ciento de las casillas. Esta es una deficiencia muy grave, pues sin cubrir las casillas con nuestros representantes no estaremos en condiciones de conocer a ciencia cierta los resultados de la votación en favor de cada uno de los partidos, y tal situación facilita la manipulación de los funcionarios electorales y las autoridades. También nuestra participación en los comités distritales electorales es deficiente: no cubrimos con comisionados todos los distritos, o nuestros representantes no estuvieron pendientes de las reuniones, además de que no se prepararon lo suficiente para defender en los cómputos los intereses del PCM y de sus candidatos. De ahí la necesidad de que los comités del Partido Comunista adopten las medidas que permitan la organización efectiva del cuerpo

de comisionados y de representantes electorales. El Area Electoral y de Relaciones Políticas del Comité Central ha dado atención a este asunto tan importante de nuestro trabajo, pero no ha sido lo suficientemente oportuna ni organizada. Debemos tener en cuenta que este cuerpo de comisionados y representantes implica en cada estado una labor con más de mil compañeros, que puede proporcionarle al PCM militantes, activistas y relaciones con las masas.

La atención a los padrones electorales es otro aspecto muy importante del trabajo electoral. Nuestra práctica a este respecto es también deficiente, pues no hemos estado pendientes de los plazos para la publicación de las listas ni de los procesos de su actuali-

zación y depuración, con lo que se facilita la actuación fraudulenta del ramificado personal priísta, que organiza brigadas volantes para votar apoyándose en las listas de un padrón viciado en su origen.

Esta participación en la lucha por un padrón electoral limpio y verídico cobra más importancia todavía en este período inmediato en vista de que se procede a la aplicación del llamado programa Padrón Electoral 1982, que culminará con la expedición de una nueva credencial de elector y un nuevo padrón electoral. Se trata de que los comités estatales aseguren la presencia de representantes del PCM en las comisiones de Vigilancia Electoral a nivel estatal y distrital.



## Comicios locales: ¿Fracaso electoral del PCM?

Eduardo Ibarra

Si nos atenemos estrictamente a los datos oficiales sobre las elecciones del 6 de julio en Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán y Zacatecas; el 3 de agosto en Aguascalientes y Oaxaca; o las del 6 de septiembre en Baja California Norte y Veracruz, la conclusión básica sólo puede ser una: se derrumbó la votación obtenida por el PCM en los comicios federales de 1979 en esas entidades federativas.

La votación que los órganos electorales reconocen al PCM muestra, en primer lugar, que la comunista no es una corriente electoral estable sino que todavía se encuentra en proceso de formación. Este es, precisamente, uno de los datos clave que ha de tomar en cuenta cualquier intento de análisis de la votación comunista en 1980.

Ningún partido político, menos uno de naturaleza obrera, integra una corriente electoral estable en la primera incursión en busca del voto ciudadano. El Partido Comunista Mexicano no iba a ser la excepción si, después de 33 años de estar despojado de sus derechos políticos y electorales, participa en 1979 en una contienda nacional que lo sitúa en tercer lugar con una votación (703 mil votos) relativamente alta.

Sostener en 1980 la votación conquistada en 1979 en los nueve estados ya mencionados implica, en primer término, la pretensión de integrar una corriente electoral estable en sólo dos comicios, los federales de 1979 y los locales de 1980, por lo demás muy diferentes entre sí por el grado de intervención de los ciudadanos, la conducta de los partidos contendientes y el valor real y formal del voto.

En el México de los ochenta no tenía por qué producirse estabilidad, por lo menos absoluta, de la votación comunista cuando en dos y tres décadas los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana y Popular Socialista no han conformado una corriente electoral estable sino, al contrario, se desenvuelven con sensibles altibajos en virtud de la coyuntura político-electoral determinada, la conducta frente a movimientos sociales de significación y las necesidades del partido oficial de sacar gobernadores con votación “fuerte”, contando con la complacencia de estos partidos y la respectiva remuneración en votos para sus candidatos a diputados y alcaldes, siempre y cuando no se pongan en riesgo los triunfos de mayoría del Revolucionario Institucional.

Pese a la pérdida absoluta y relativa de votos que experimentaron en las elecciones federales de 1979, y a la enorme distancia que hay entre ellos, el Revolucionario Institucional y el de Acción Nacional son hasta hoy los únicos partidos con corrientes electorales estables en nuestro país.

Pero el propósito de los comunistas –o por lo menos de su Comité Central– para los comicios que se efectuaron en nueve estados y los que se realizarán en ocho entidades más en lo que resta del presente año, no fue solamente sostener la votación de 1979 sino que exhortó *“a los comités estatales, regionales y seccionales a poner todo su empeño con el propósito de elevar nuestro número de votos y nuestros porcentajes”* (Resolución del XVIII Pleno del CC; los subrayados son míos).

### **Una tesis equivocada**

Este exhorto, que en el inciso c del punto nueve de la mencionada resolución se plantea como “objetivo general de las campañas de 1980”, muestra lo errático de una tesis que sin ser oficial permeó algunas de nuestras metas para las elecciones locales y municipales. Dicha esquemáticamente y sin citarla en forma textual, la tesis sostiene que los comicios locales atraen un mayor interés de los ciudadanos en general y de los trabajadores en particular porque en ellos se dirimen problemas que son más directos y concretos para las masas, como la elección de sus autoridades más cercanas.

Las elecciones efectuadas en nueve estados en lo que va de 1980 demuestran lo contrario y, en general, las elecciones habidas en varios decenios, salvo aquellos lugares –no pocos, por cierto– donde los ciudadanos ven posibilidades de acabar o cuando menos limitar, votando por otro partido, los cacicazgos priistas y todas sus secuelas de corrupción, arbitrariedad y asfixia de la vida social, política y cultural del municipio.

En las elecciones efectuadas durante julio, agosto y septiembre de 1980 partimos, en conclusión, de algunos supuestos políticos y electorales equívocos.

Con todo, de acuerdo con la estadística oficial fue el PCM el partido que más votos perdió en esos estados con respecto a los obtenidos en 1979. Las cifras son así: el PCM descendió en 27,342 votos (32.92 por ciento) y el Demócrata Mexicano perdió 4,895 votos (10.56 por ciento).

Por el contrario, según datos de las mismas fuentes –Comisión Estatal Electoral de Aguascalientes, la de Oaxaca y la de Baja California Norte; del Colegio Electoral de Veracruz; del Comité Nacional del PRI y de la Secretaría de Gobernación que fueron procesados por el Área Electoral y de Relaciones Políticas del Comité Central del PCM–, los demás partidos ascendieron en su votación de la siguiente manera:

Partido	Número de votos en que aumentó	Porcentaje
PST	26 886	47.29
PRI	334 806	12.10
PPS	8 566	9.6
PARM	989	1.56
PAN	597	0.26

Además de la sensible baja de la votación comunista, llama fuertemente la atención el alza inusitada de los votos del PRI, el PST y el PPS.

### **Las migajas del fraude**

Una revisión ligera de la estadística electoral muestra que allí donde la defensa del voto no fue cubierta como una tarea de primer orden, tanto por el PCM como por otros partidos, las cifras fueron manejadas al antojo del partido gobernante y quienes guardaron silencio se vieron beneficiados por la inflación de votos.

La abstención, por ejemplo, disminuyó en Aguascalientes de 56.70 por ciento, en 1979, a 44.01 por ciento, en 1980; en Oaxaca, de 56 a 45.56 por ciento; y, en Veracruz, de 46.42 por ciento a una cantidad menor. Por el contrario, en Baja California Norte la abstención aumentó del 34.56 al 44.84 por ciento. Fue

precisamente en esta entidad donde el Partido Comunista –al igual que el PAN– ejerció la mejor y más eficaz defensa del voto dentro de los nueve estados que tuvieron elecciones, cubriendo el PCM el 92 por ciento de las casillas.

Mas no sólo creció la abstención en Baja California Norte sino que el Revolucionario Institucional disminuyó su votación, pasando de 55.49 por ciento que obtuvo en 1979 a 53.81 por ciento en 1980, caso éste similar al de Campeche, donde no se efectuaron elecciones para gobernador y todo indica que la inflación de votos no fue un hecho escandaloso.

El PCM pasó del cuarto al tercer lugar con 4.35 frente a 4.69 por ciento que recibió en 1979, desplazando al PPS. El ascenso más significativo fue del PAN, que del 18.40 por ciento pasó al 28.17 por ciento. El PST y el PDM descendieron mientras que el PARM ascendió en centésimas.

### **Los parientes pobres (del PRI)**

En contrapartida, Veracruz y Oaxaca fueron escenarios de la más notoria inflación de votos durante 1980, hecho que sin duda altera el cuadro de la votación obtenida por todos los partidos en los nueve estados de la República. Veamos: de una votación de 0.62 por ciento en 1979, el PST ascendió en Oaxaca, en 1980, a 2.42 por ciento. Es de todos conocido que, un mes antes de los comicios, la mayoría de los militantes y afiliados de ese partido abandonaron sus filas y pidieron su ingreso al Partido Socialista Revolucionario y al Comunista Mexicano. El PDM ascendió del 0.38 al 1.47 por ciento. En Veracruz el PST pasó del 2.38 por ciento al 3.69 por ciento, mientras que el PPS pasó del 2.23 por ciento al 3.42 por ciento. Por el contrario, el PCM logró, en 1979, 1.15 por ciento y, en 1980 uno por ciento.

Oaxaca y Veracruz son casos evidentes de esa magia del reparto de los votos para apuntalar gobernadores priistas “fuertes”, lo que escapa a toda lógica del análisis y el cómputo serios. Tanto es así que, en la segunda entidad, el Colegio Electoral se vio precisado a modificar el dictamen de la Comisión Estatal Electoral –que dio a conocer cinco cómputos muy distintos entre sí– y reconocer más votación al PCM y al PDM para que pasaran a formar parte del Congreso local, en respuesta a una airada reacción de la prensa veracruzana que oportuna y sistemáticamente denunció el fraude como la característica principal de la jornada del 7 de septiembre.

Como fuere, no negamos la baja de la votación comunista, pero hoy resulta prácticamente imposible cuantificarla con exactitud y carece de todo rigor hacerlo con una estadística que, por lo menos en los casos de Veracruz y Oaxaca, está sensiblemente adulterada.

### **Urnas infladas**

En todo caso, la inflación de votos es una de las constantes del sistema electoral mexicano que es preciso considerar en cualquier táctica, y con mucha mayor razón en la de un partido marxista. Pero éste es uno de los elementos sustantivos de la actividad electoral del PCM más descuidados y que se abordan con menos rigor y destreza.

Cuentan en ello no solamente las limitaciones físicas para cubrir cientos de casillas o la inexperiencia electoral, sino que éste, como otros aspectos de la lucha por y en defensa del voto, no fue tratado como problema de dirección política general, nacional, para una movilización en la que por primera vez pondríamos en

juego una táctica electoral municipal, la estabilidad de la votación conquistada en 1979 y la política de alianzas que la hizo posible.

En este sentido, las nuevas jornadas electorales carecieron de una dirección política centralizada que les diera rumbo y coherencia en los aspectos arriba mencionados, mientras que en los estrictamente locales o regionales destacaron las generalidades y la ausencia de propuestas e iniciativas políticas concretas, tales como las plataformas electorales, que recogieran el pensamiento y las soluciones que los comunistas tienen sobre los asuntos del municipio, la región y el estado.

### **Votar PCM es botar al PRI**

Un problema central de la táctica y sobre todo de la práctica electoral comunista, sigue siendo la notoria incapacidad de transformar los comicios en un medio para que el movimiento reivindicativo de los trabajadores de la ciudad y del campo ascienda a un escalón superior de la lucha de clases: el de la política, el combate político-electoral para disputar posiciones de poder por pequeñas que éstas sean.

En la práctica política, el movimiento económico de las masas y su lucha electoral se presentan como entidades excesivamente diferenciadas. Su origen no se puede atribuir principalmente a un economicismo de los combates de los asalariados sino a nuestra incapacidad para eslabonar, hasta donde esto es factible, las esferas de la lucha reivindicativa y la política. Dicho de otro modo: hacer de la intervención comunista en las elecciones un medio para la defensa, ampliación y desarrollo del movimiento y la acción reivindicativa de las masas. La campaña electoral de Guerrero empieza a rendir experiencias dignas de estudio y, quizá, de generalización.

En esa notable insuficiencia de nuestra práctica electoral se apoya un sector de los comunistas, el de quienes se retraen a toda actividad comicial, porque no han sido ganados para la táctica que en este terreno ha venido elaborando el Comité Central.

Las jornadas electorales citadas muestran que es preciso no sólo contar con una táctica correcta, sino que ésta sea compartida y apoyada por todos los comunistas para que se convierta en una fuerza material, de acuerdo con la presencia e influencia del PCM en la vida política nacional.

---

*El Machete* número 8, diciembre de 1980, México, DF, pp. 19-21.

## **Pormenores de un proyecto unitario para 1982**

**Eduardo Ibarra**

Las discusiones que llevan a cabo delegaciones de la Comisión Política del Comité Central del PCM, desde el 8 de junio, con diversas organizaciones de izquierda con el propósito de concertar alianzas políticas, completas o parciales, para los comicios generales de 1982, marchan en forma desigual por cuanto al ritmo de trabajo, el nivel de convergencia logrado y las posibilidades de concluir acuerdos precisos.

Enseguida de la tercera reunión plenaria del Comité Central, hicimos una propuesta por escrito para “iniciar de inmediato conversaciones bilaterales para examinar la situación política actual y la táctica de la izquierda para las elecciones generales de 1982”, a los partidos Mexicano de los Trabajadores, Obrero Socialista, Revolucionario de los Trabajadores y Socialdemócrata; a la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo, Corriente Socialista, Liga Obrero Marxista, Movimiento de Acción Popular y Unidad de Izquierda Comunista.

Solamente el Partido Mexicano de los Trabajadores declinó “por el momento” nuestra invitación, solicitando por escrito posponerla hasta la realización de su Asamblea Nacional que debería dotarlos de una posición política frente a las elecciones generales de 1982.

También nos dirigimos, el 18 de junio, al Partido Popular Socialista y al Partido Socialista de los Trabajadores. El segundo no ha respondido formalmente nuestra carta aunque lo ha hecho reiteradamente por medio de la prensa, refrendando su conducta antiunitaria y prepotente hacia la izquierda en general, y en particular frente al Partido Comunista y la Coalición de Izquierda.

Por el contrario, con el PPS se iniciaron conversaciones el 14 de julio. Previamente hicimos pública nuestra invitación y rechazamos, por escrito, un texto que dieron a conocer a la prensa señalándonos como antiunitarios y promotores de alianzas políticas coyunturales. Rechazamos, también, el conjunto de hechos con los que pretendían apuntalar aquellos juicios, llamándolos a hacerlos a un lado, cuestionarlos en su oportunidad sin anteponerlos al inicio de las conversaciones. El interés de los dos partidos por el curso de las discusiones y la sensatez de ambas delegaciones permitieron avances muy positivos y, hasta cierto punto, inesperados.

Por conveniencias prácticas retrasamos la invitación dirigida a la Organización Revolucionaria Punto Crítico, con el propósito de conversar primero con la COCEI. Mientras que ya realizamos el primer encuentro con Punto Crítico, con la COCEI sostendremos conversaciones a partir de la primera semana de octubre.

Recientemente se efectuó la primera reunión con una delegación de la Organización Comunista Proletaria, a iniciativa propia. Lo mismo sucedió, aunque con mayor insistencia, con la Unión de Colonias Populares.

Con la Coalición de Izquierda se realizó un conjunto de reuniones, desde el 13 de mayo, para precisar criterios, actualizar la táctica y la plataforma electorales. Allí mismo se designaron comisiones de trabajo de los cuatro organismos (PCM, PPM, PSR y MAUS) y se fijaron plazos para la entrega y discusión de los proyectos.

De este conjunto de discusiones y encuentros surge, formalmente dicho, el proceso de convergencia para trabajar por la fusión en un nuevo partido político de las siguientes organizaciones: PCM, PMT, PPM, PSR y MAUS; tres semanas después del anuncio hecho público el 15 de agosto, se incorpora el MAP. Por tratarse de un proceso de convergencia superior, excluimos de esta información a los seis organismos mencionados.

Nos limitaremos por ello a dar algunos datos políticos básicos de las posibilidades y los términos para una alianza con la CS, OCP, ORPC, POS-LOM, PPS, PRT, PSD, UCP y UIC, en riguroso orden alfabético.

Visto individualmente el cuadro de las conversaciones hasta el día de hoy, es el siguiente:

### **Una alianza completa**

Es la Corriente Socialista, del conjunto de organizaciones políticas con que estamos conversando, con quien existen más amplias posibilidades de una alianza político-electoral completa: candidato y programa comunes, listas únicas para las dos cámaras, táctica común y normas colectivas de relación y actuación.

Lo anterior ha quedado de relieve a lo largo de las siete conversaciones que hemos sostenido, aunque también últimamente se han precisado más las diferencias programáticas que giran básicamente alrededor de las tareas del nuevo gobierno –el de renovación democrática– frente a las fuerzas armadas y los cuerpos policíacos, los mecanismos de intervención del movimiento de masas en el ejercicio gubernamental, y finalmente los límites de la democracia política.

Próximamente trabajaremos en base a formulaciones concretas. La propuesta programática que nos hicieron recientemente es muy semejante a la que presentó el PCM el 3 de agosto. Aparte de los temas antes mencionados, el cambio consiste en un lenguaje que pretende ser más sencillo y directo. Es de preverse que lo anterior no constituirá un obstáculo para el acuerdo; mayor dificultad, aunque no insalvable, lo constituye la definición y nomenclatura del nuevo gobierno. Su propuesta es por un gobierno obrero, campesino y popular. Con todo, su disposición a encontrar una fórmula unitaria es más que evidente.

Algunos hechos y conductas mostrados por la CS en las conversaciones, con todo y ser molestos, no tienen importancia política verdadera, muestran en todo caso insuficiente madurez política para respetar las convergencias que se van procesando y no retrotraerlas de una reunión a otra.

Lo que a mi juicio no tiene viabilidad, hoy, es su integración al proceso de fusión aunque, ciertamente, todavía no asumen una posición al respecto.

### **Dudas ajenas**

Hasta hoy solamente se ha realizado un primer intercambio de propósitos y de impresiones con la Organización Comunista Proletaria. Allí fue evidente la expresión de “dudas” por parte de la OCP respecto a la política que estamos desplegando para los comicios de 1982. La realidad es que este grupo tiene ya concertado un compromiso claro y casi completo con el PRT, por ello la suerte de las conversaciones estará directamente relacionada con el curso de las discusiones y acuerdos que se logren realizar con el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

### **Una búsqueda sin alcances claros**

Después de seis conversaciones con una delegación del Partido Popular Socialista y tras de seis años de relaciones políticas prácticamente suspendidas, ambas

delegaciones emitieron un Comunicado Conjunto que resume los puntos políticos y programáticos de acuerdo, así como algunos mecanismos de procedimiento para abordar la acción conjunta para 1982.

Junto a definiciones comunes frente a una serie de importantes problemas económicos y políticos del país, el comunicado expresa la disposición del PPS a realizar una actividad conjunta con el PCM que impulse la integración de un gobierno de las fuerzas democráticas de México. Por la información de que disponemos esta es la primera vez que el PPS se plantea la acción por un gobierno nuevo.

El comunicado, como lo reflejaron los comentaristas políticos, sienta bases nuevas para emprender acciones tendientes a la acción conjunta para 1982.

Los alcances precisos de tal búsqueda no están del todo claros. Por nuestra parte deberíamos guiamos por las propuestas que originalmente hicimos y que el Comunicado Conjunto retoma; a saber: 1. “La postulación de un candidato común de las fuerzas de izquierda a la Presidencia de la República y las formas para que cada uno de nuestros partidos realice su propia campaña presidencial” y 2. “La elaboración de un programa común de gobierno que recoja las demandas principales que ofrece la izquierda para reorientar el rumbo económico, político y social por el cual se conduce al país, en un sentido democrático y popular”.

Independientemente de las definiciones que adopte el nuevo partido, por el momento deberíamos continuar trabajando como PCM con la delegación del PPS en la materialización del compromiso de elaboración de una plataforma electoral. Esto es: reanudar de inmediato las conversaciones entre las dos delegaciones. Naturalmente que todos los compromisos que hoy asumamos deberán ser ratificados o rectificadas por la Coordinadora del partido unificado.

La coyuntura política –proceso de fusión en un solo partido por parte de seis organizaciones y la disposición a la unidad de acción y la alianza para 1982 por parte de diversos grupos– presiona objetivamente para que se logre un acuerdo con el PPS, que no por ser parcial tendrá menos importancia para el conjunto de la izquierda. Iniciativas mínimas como la adopción conjunta de un compromiso programático básico tienen plena viabilidad; como también lo tiene la articulación de una política común para la defensa del sufragio el primer domingo de julio de 1982. Con todo, nuestro trabajo ha de orientarse al acuerdo político máximo, contenido en nuestra propuesta original y que el Comunicado Conjunto recoge completamente. Hablamos de acuerdo máximo no porque lo sea en general sino en relación a los compromisos más grandes que nos podemos plantear frente al PPS.

### **Campaña defensiva y coyuntural**

Con el Partido Revolucionario de los Trabajadores se han realizado solamente tres reuniones. La cuarta, a realizarse el 28 de julio, fue pospuesta por ellos, previo aviso, “por razones de trabajo”. Pese a nuestra insistencia nunca logramos comunicarnos con la delegación designada por el PRT. Recientemente recibimos una explicación personal de un dirigente que, a decir verdad, resultó poco convincente y sólo sirve para ocultar un evidente desinterés a conversar con el PCM mientras el PRT no logre avances en la integración de lo que extraoficialmente se da en llamar bloque de izquierda revolucionario para negociar, así, en mejores condiciones con el Partido Comunista.

Sus avances, pese a las ostentaciones que hacen algunos dirigentes son sumamente modestos: anuncian que han conversado y concertado alianzas iniciales con 43 organizaciones sociales y políticas, de tipo local sobre todo pero también nacional, durante el lapso que no tuvieron conversaciones con el PCM. El hecho es que solamente han convenido acuerdos claros, sin ningún compromiso programático por cierto, con la Organización Revolucionaria Punto Crítico, Unión de Colonias Populares, Tendencia Marxista Leninista (escisión de la Corriente Socialista) y la Unión para la Organización del Movimiento Estudiantil.

Es significativo que en este lapso de casi dos meses, el PRT ha agudizado en frecuencia y tono sus ataques, disfrazados de polémica política e ideológica, contra el PCM, la Coalición de Izquierda y el nuevo partido. Momentos destacados de ello son el manifiesto que insertaron en *Unomásuno* sobre el proceso de fusión de seis organizaciones políticas, que sólo fue el inicio de una furibunda campaña, y el Foro del Distrito Federal sobre las elecciones.

Con todo, se han comprometido en forma personal a insistir en su propuesta de iniciar conversaciones con la Coordinadora del nuevo partido y, si en dos semanas no se produce respuesta alguna, reanudar conversaciones con el PCM.

Aun cuando los aliados del PRT insisten en cuanta oportunidad se les presenta en lo inevitable de que en la campaña electoral se presenten dos bloques de izquierda (como si el PPS y el PST no existieran para nada) completamente diferenciados y contrapuestos, diversos dirigentes del PRT comparten el punto de vista de pugnar porque se establezcan puentes por mínimos que sean con el nuevo partido. De allí el “renovado” interés por las conversaciones.

A esto último contribuyó sin duda el impacto político logrado por el anuncio de la creación del nuevo partido, el fracaso –así sea relativo– en su pretensión de imponer una política bloquista en el foro y formalizar allí su propio bloque, así como la conducta unitaria de organizaciones que rechazaron la política de presiones del PRT, como la Corriente Socialista, el Partido Obrero Socialista y la Liga Obrera Marxista.

Por todo ello, aunque limitadas, aún existen condiciones para llegar a un acuerdo político-electoral con el PRT. Por el carácter defensivo y coyuntural que pretenden imprimirle a su campaña electoral (programa mínimo y alianzas principalmente con un sector de la izquierda “radical”), muy difícilmente podrá lograrse un candidato presidencial común.

Mas las posibilidades de alianza parcial no se agotan allí. Con todo realismo podemos plantearnos la suscripción de un compromiso programático básico que recoja algunas de las demandas más sentidas por el movimiento de masas hoy, para ser enarboladas mancomunadamente en el curso de la campaña electoral. Obviamente deben darse por descontadas las posibilidades, muy amplias, para concertar un acuerdo para la defensa del voto el 4 de julio de 1982.

### **Canalización de votos, una condición**

Las delegaciones del Partido Socialdemócrata y el Partido Comunista únicamente realizaron una conversación, en buena medida porque el primero no le atribuye una importancia decisiva a la plataforma electoral y la táctica para 1982. O, dicho de otra forma, privilegian por sobre todo la decisión que estaría dispuesto a tomar el PCM sobre la canalización de su votación, en base al artículo 66 de la Ley Federal de

Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para la obtención del registro definitivo del PSD.

Formalmente dirigieron una carta a Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del PCM, preguntando sobre la disposición que podríamos tener al respecto. Optamos por no responder la carta y comunicarles verbalmente que ese asunto formara parte de la discusión general a realizar entre ambas delegaciones.

Todo parecía indicar que compartían el procedimiento que les propusimos en respuesta a su carta del 27 de junio. Sin embargo, un par de semanas más tarde, sin que se realizara ninguna reunión entre ambas delegaciones, recibimos una propuesta en paquete: 45 puntos programáticos, cinco precandidaturas a la Presidencia de la República, el criterio de que ninguna corriente política fuese excluida de antemano de la alianza electoral y, nuevamente, la interrogante sobre nuestra disposición a ejercer a su favor el artículo 66 de la LFOPPE.

Insistimos en la necesidad de examinar bilateralmente sus propuestas o bien turnarlas a la Coalición de Izquierda. Convenimos de manera informal, previa consulta con ellos, por lo segundo.

La lentitud con que marcharon las discusiones de la Coalición de Izquierda sobre el conjunto de problemas de la conducta electoral, impidió abordar con prontitud las propuestas del PSD. De esta manera procedieron unilateralmente a entregar a la prensa sus proposiciones en un intento, se entiende, de presionar para una definición favorable al PSD.

Hasta hace pocos días los dirigentes del PSD nos insistieron en la necesidad de contar con una definición de los comunistas sobre las posibilidades de canalizar votos para su registro definitivo, como condición básica para asumir una posición propia y completa frente a 1982.

De manera extraoficial comunicamos al PSD las grandes dificultades políticas que implica lograr un acuerdo del partido unificado al igual que de todas las fuerzas aliadas para responder positivamente a su propuesta-condición; así como las dificultades legales tomando en cuenta la posible reforma del artículo 66 de la LFOPPE. Expresamos también que era indispensable lograr un compromiso político, amplio y sólido, para que se produjera tal canalización de votos.

Con todo lo dicho se puede extraer una conclusión: la conducta electoral del PSD estará determinada por la canalización o no de votos y por quien esté dispuesto a hacerlo. Mas ellos anuncian, extraoficialmente, su interés por sobre todas a la alianza electoral con el PCM y el nuevo partido.

Hay bases para suponer que, a reserva de que otro partido estuviese dispuesto a canalizarles su votación (cosa muy poco probable), existen condiciones, aunque limitadas, para una candidatura común –entre el PSD y el nuevo partido– a la Presidencia de la República y un Programa de Gobierno único.

### **Confusiones propias**

Lo singular de la Unión de Colonias Populares fue su insistencia reiterada por conversar con el PCM y la desatención que dimos a su solicitud, en virtud de que esperábamos definir algunos criterios para las posibles alianzas y en qué términos con las organizaciones sociales, así como su específica participación en la contienda electoral. Confundimos aquí, evidentemente, los términos, pues en rigor se trata de una agrupación tipo COCEI o NAUCOPAC, esto es, mezcla sumamente marcada de corriente política con cobertura social.

### **Programa mínimo**

También con la Unidad de Izquierda Comunista se ha realizado un trabajo intenso de discusiones, en número de siete como con la Corriente Socialista, que muestra una coincidencia programática completa. La diferencia principal que surgió en cuanto al programa, se refiere a su idea de que debe existir otro de naturaleza mínima. La divergencia fue salvada sobre la base de esperar la formulación de las consignas que sintetizarán el contenido programático y que podrían hacer las veces de programa mínimo.

Pese a algunas divergencias en la táctica, como la conveniencia de apoyar todo aquello que *signifique de parte del gobierno resistencia a los planes de la reacción ultraderechista y del imperialismo*, con la UIC puede lograrse un acuerdo político-electoral completo. Ello se deriva no sólo de las reales coincidencias existentes con el rumbo y las propuestas que ha hecho el PCM después del XIX Congreso en cuanto a política de alianzas y táctica electoral, sino también a que hoy no cuenta con ningún partido "grande" al cual aliarse, salvo el PCM, después de su abrupto rompimiento con el PST.

-----

Información para el Comité Central sobre el estado que guardan las conversaciones entre el PCM y otras corrientes políticas para concertar alianzas electorales para los comicios generales de 1982.

Texto publicado en *Nueva Antropología* número 27, julio de 1985, pp. 25-34.

## ***¿Por qué perdió el PRI?***

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Me resulta muy grato acompañar al colega y amigo Gustavo Cortés Campa a la presentación de *¿Por qué perdió el PRI?*

En primer término porque me permite regresar, después de 11 años, a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, para el que laboré como editor del semanario *La República* de junio de 1990 a febrero de 1991, bajo la presidencia de Luis Donald Colosio. Una decisión atrabiliaria del director Raúl Moreno Wonchee interrumpió una fructífera relación profesional y de asalariado, por lo menos para mí, pero los tribunales laborales se encargaron de colocar a cada cual en su justo lugar.

En segundo término porque hoy comentamos una parte, quizá la menor, del trabajo periodístico de Gustavo Cortés Campa, reportero y columnista generalmente mal aprovechado por los dueños y editores de los medios impresos capitalinos.

Como buen reportero que es, Gustavo nos entrega una amena y sabrosa crónica del Revolucionario Institucional para escudriñar los porqués de una derrota electoral que selló a nuestro país y al sistema político hace, exactamente hoy, dos años.

La interrogante que da título a esta crónica periodística historiográfica nos brinda elementos para acercarnos más aún al estudio y comprensión de un fenómeno político sin precedente en México: la inauguración de la alternancia en la Presidencia de la República, centro articulador y columna vertebral del viejo régimen político, que no por antiguo y en un proceso de dos décadas de incierto desmantelamiento, no acaba de ser sustituido en varios de sus componentes básicos por los beneficiarios del ansia de cambio y del hartazgo de una ciudadanía que supo decidirse en el momento preciso, oportuno, a tomar el primer tren que le ofreció con certidumbre, pacíficamente y en las urnas, la posibilidad de emprender este fascinante viaje denominado alternancia.

Nada más, pero nada menos.

Hasta el día de hoy, alternancia es el dato principal que arroja el veredicto ciudadano de hace dos años. Pero con clarísimos y saludables acotamientos en San Lázaro y en Xicotécatl.

Lo que genéricamente se denomina cambio toma cuerpo y vida, principalmente en la aceleración de los ritmos y los tiempos para “poner a México al día y a la vanguardia”, como suele enunciarse machaconamente en el discurso oficial en boga, en el macroproyecto inaugurado por Miguel de la Madrid Hurtado, profundizado sin ninguna consideración nacional por Carlos Salinas de Gortari, redondeado por Ernesto Zedillo Ponce de León y relanzado tardíamente por Vicente Fox Quesada.

Tardíamente porque eso que sucintamente se enuncia con el vocablo neoliberal, acaso discutible por inexacto, muestra síntomas inocultables de agotamiento en la metrópoli imperial por excelencia, con quiebras, fraudes y escándalos contables en cinco de las principales trasnacionales de su economía y sus finanzas.

También tardíamente porque ese modelo de capitalismo salvaje, acaso una denominación más pertinente, sigue conduciendo literalmente a la quiebra a economías emergentes que hasta hace muy poco tiempo se presentaban ante el mundo como ejemplos de crecimiento económico, reparto menos injusto de la riqueza nacional y democracia política.

El ejemplo más reciente, sólo el más reciente, el argentino, y la amenaza brasileña, pese al discurso oficial en contrario, suscitan nerviosismo y preocupación en el habitante principal de Los Pinos y su círculo inmediato.

Fueron ese megamodelo y esas macropolíticas de mediano y largo plazos, los que también provocaron la derrota tricolor del 2 de julio de 2000, así como la muy limitada resistencia de las dirigencias priistas al rumbo emprendido el 1 de diciembre de 1982. Esto lo recrea muy bien Gustavo, pero da la impresión que no le da la suficiente fuerza y atención.

Y es precisamente en estos decisivos territorios del rumbo y el proyecto nacionales donde hasta hoy no se atisba cambio sustantivo alguno.

Está muy bien que hayamos entrado a la alternancia política plena, al cambio de estilos y lenguajes corporales y verbales, a los reacomodos y si se quiere renovación del primer círculo de la tecnoburocracia gubernamental, a un clima de mayor libertad política –conquistada, por cierto, a pulso por millones de hombres y mujeres de varias generaciones de comunistas y socialistas, nacionalistas y demócratas con y sin partido político, organizaciones sociales y organismos civiles de muy diverso corte y perfil–; pero sin duda alentada por el presidente Fox.

La pregunta a formularse, aquí y ahora, es ¿fue ese el cambio por el que votó el 42 por ciento del electorado mexicano? ¿Sólo por cambios de rostros y de siglas? ¿Únicamente por cambios de estilos de hacer política y gobierno?

Porque el rumbo sigue incólume y hoy se pretende, sin éxito para fortuna del país, acelerar el paso a marchas forzadas.

La respuesta facilona y justificatoria me recuerda tiempos idos, paradójicamente ahora muy criticados: “sólo han transcurrido 19 meses, no puede cambiar en tan corto lapso 71 años del viejo sistema” o 18 años de desmantelamiento de la nación, su patrimonio y sus riquezas.

Implícitamente, en este terreno vital que no es, ciertamente, tema del libro, Cortés Campa muestra una condescendencia extraordinaria hacia el gobierno de Fox. Todo su agudo espíritu crítico hacia las izquierdas mexicana e internacional, palidece a grado extremo cuando de referirse al nuevo grupo gobernante se trata. Con todo, *¿Por qué perdió el PRI?* es de una riqueza singular en la recreación de coyunturas históricas y en el rescate de juicios y anécdotas de sus actores. Sin duda nos acerca a la respuesta de una pregunta que con mucho rebasa el interés partidario, ya no digamos de los priistas y los estudiosos de la ciencia política, como Gustavo Abel Hernández, quien hoy nos acompaña a comentar el libro.

Amén del consabido lugar común de que se trata de una institución de interés público, o más aún de que gobernó a nuestro país durante siete décadas, sin el Revolucionario Institucional y sus dos antecedentes históricos es inconcebible el México de nuestros días, con sus enormes rezagos sociales y sus poderosos grupos económicos y financieros transnacionales, pero también con sus gigantescas riquezas humanas, culturales, energéticas y productivas.

Por tratarse precisamente de una corriente ideológica y política de claro corte histórico, con raíces en toda la geografía política del país y con raigambre en los más diversos y hasta opuestos sectores, clases y grupos sociales, resulta demasiado aventurado sentenciar: "...el PRI va hacia su lenta pero segura desaparición. Enhorabuena". Y menos aún a la luz de los resultados electorales del año pasado, en los que el único perdedor en términos relativos y absolutos fue precisamente el partido que el presidente Fox ha utilizado hasta hoy principalmente como franquicia política, Acción Nacional. Pues precisamente una de las grandes limitaciones de la saludable alternancia en la Presidencia de la República es que no tiene como protagonista central a un partido político, sino un complejo y diverso conglomerado de intereses económicos y financieros, nacionales y extranjeros, políticos y corporativos que no se diferencian significativamente de los últimos tres gobernantes que radicaron en Los Pinos.

Sin embargo, el tempranero réquiem que lanza Gustavo Cortés Campa es completamente coherente y lógico cuando se reduce al Revolucionario Institucional al papel de una simple agencia electoral del gobierno en turno.

Mas es incoherente cuando el juicio-sentencia proviene de un demócrata convicto y confeso como lo es Gustavo Cortés Campa. Nada puede ser más limitativo para el futuro de la democracia política mexicana que la reducción manipulada de las ofertas políticas. O inducir el registro electoral de sólo dos partidos, como se hace ahora desde la Secretaría de Gobernación, como en los mejores tiempos del priismo que hoy comentamos.

La experiencia de Europa central y oriental es muy ilustrativa al respecto. Corrientes ideológicas de larga data fueron desplazadas del poder político a finales de los ochenta y principios de los noventa. Los nuevos equipos gobernantes, como el de Boris Yeltsin, pretendieron ilegalizar a los partidos comunistas desplazados del poder. Y la terca realidad colocó a cada cual en un sitio. El zar blanco y su familia negociaron con Vladimir Putin impunidad para sus tropelías y enriquecimiento escandaloso, mientras que el Partido Comunista de la Federación Rusa es la principal fuerza política del país. Modernizados o reconvertidos, los comunistas hoy gobiernan o cogobiernan en la mayoría de los países de esta importante región europea.

En conclusión: Las fuerzas políticas antiguas y modernas agrupadas en la figura partido, no surgen por generación espontánea, por más que Perú, México, Venezuela y Holanda arrojen interesantes fenómenos de emergencia no clásica de partidos, frentes y coaliciones harto novedosas.

Reconvertido o modernizado, en coalición o solo, el Partido Revolucionario Institucional tiene un amplio espacio en la vida política del país. Hoy cogobierna México. El próximo año podría ampliar su presencia en el Poder Legislativo, pero esto y el decisivo 2006 depende de todos ustedes y sobre todo de los electores.

-----

Crítica leída en el Salón de Usos Múltiples del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. México, DF, 2 de julio de 2002. (*Forum* número 114, agosto de 2002, pp. 14-15).



## Carlos A. Madrazo, demócrata consecuente

Eduardo Ibarra Aguirre

Un día de un agobiante verano de 1969, como lo son todos en La Laguna, pregunté en Torreón a Antonio Morín, un dirigente más formal que real del Partido Comunista Mexicano (PCM), acerca de la brega de Carlos Alberto Madrazo Becerra. Su respuesta fue tan escueta como excluyente: “No buscaba la transformación revolucionaria de la sociedad”.

Cierto. Pero me quedé con las mismas dudas e incógnitas. 34 años después la invitación que gentilmente me hizo el colega Raúl Cruz Zapata para presentar *Carlos A. Madrazo: ¡Y cayó en la cumbre!* (Expresión Autónoma, México, 2002), junto a Humberto Hernández Haddad, Everardo Gámiz Fernández y Marden Capetillo Peralta, me obligó a sistematizar ideas y devorar en un par de sentadas una crónica periodística sin desperdicio que, sin embargo, no oculta la enorme simpatía y respeto que aún hoy le guarda a su dirigente y amigo. Pero no olvidemos que el mismo Madrazo suscribía la idea de que en política las amistades son efímeras y los enemigos permanentes. Y muchos periodistas con harta frecuencia son proclives a olvidar esta referencia básica en el quehacer profesional.

Sin embargo, para su tiempo político y espacio histórico varias de las propuestas del ilustre tabasqueño, sobre todo las que formula cuando se separa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y emprende la azarosa tarea de formar un organismo político, tienen un perfil netamente revolucionario, abusos retóricos aparte de aquellos tiempos, de parte de él mismo y aún en la actualidad.

Lo central es la temprana conclusión, materializada en las calles del Distrito Federal y no pocas ciudades de la República con el vigoroso movimiento estudiantil-popular, de que “La llamada democracia mexicana ha llegado a una encrucijada fatal. Sus fallas resultan grotescas. Aquí la democracia consiste en un procedimiento de caciquismo singular”. Y a renglón seguido nos describe lo que *empezaba a ser vox populi*: “El gran Tlatoani designa a su sucesor, éste a los gobernadores y éstos a los alcaldes, mediando siempre ‘el acarreo del partido’”.

Y el diagnóstico lo conduce a colocar en el epicentro de su visión a la libertad política como eje articulador de una propuesta de cambios democráticos. Se anticipaba el exlíder priista, el hombre formado y forjado en los entresijos del sistema político autoritario –con Presidencia *cuasi* imperial, partido único y corporativismo social–, a los camaradas del hombre que en Torreón le negaba cualidades rupturistas a su proyecto político. Sin embargo, el PCM tardaría aún varios años en descubrir que la libertad política era la llave para la transformación democrática de México.

Madrazo Becerra alcanza a formular varias propuestas, quizá inconexas porque el vital tiempo, o sus antiguos compañeros del establecimiento político mutados en enemigos, le ganaron la partida decisiva en Monterrey.

La más destacada, a mi parecer, es la propuesta de crear un cuarto poder de la Unión. Junto al entonces todopoderoso y omnipotente Ejecutivo, el Legislativo controlado desde Palacio Nacional por medio de las directrices que recibían los líderes de ambas Cámaras, y un escuálido Judicial que tenía en su cúspide a los

ministros del Presidente, construir un órgano autónomo que se hiciera cargo de todos los procesos electorales, implicaba:

1. Rescatar el valor originario del voto como expresión de la soberanía popular y causa del movimiento revolucionario de 1910-1917.
2. Construir un verdadero sistema de partidos.
3. Mutar al Revolucionario Institucional de aparato electoral de Estado en partido político independiente respecto a su líder nato y neto, el presidente de la República, y dotarlo de los instrumentales ideológicos, políticos y organizacionales para competir por el poder con los demás partidos con registro electoral que entonces, como bien lo describiera su expresidente nacional: “los manejan los dedos de la misma mano”.

Propósitos en los que el país camina, a paso lento y a veces sinuoso por lo menos desde 1978 y hasta nuestros días, con obstáculos que parecieran con frecuencia infranqueables. Valgan sólo de muestra el llamado Pemexgate y las cuentas muy poco claras de Amigos de Fox.

Para que Carlos Alberto Madrazo arribara a los trazos más gruesos de una visión del poder político como producto de la competencia partidista, del ejercicio ciudadano y del sufragio, caminó a marchas forzadas para distanciarse del sistema político que lo sacrificó sólo por pretender oxigenar los mecanismos partidarios de participación y elección en el ámbito municipal.

Cuando en esas andaba, su retórica sólo alcanzaba a proclamar “una ciudadanía libre y democrática es lo que pedimos, esto es lo que el país exige de nosotros”. Pero mediando otro discurso confundía a esa “ciudadanía libre y democrática” con “la estricta voluntad de los miembros del partido, lo que equivale a decir la mayoría de los electores del país”.

Excluido del primer círculo del diazordazato, aseguraba sin matices: “...en un país como México... la democracia sólo existe en el campo de los sueños y las ilusiones...”. Tal fue una de las primeras conclusiones a que llegó, por lo menos en su discurso, pese a su formación priista o bien precisamente por ella, a unas cuantas semanas de “presentar su renuncia” al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, según Raúl Cruz Zapata, cuando sabemos que las reglas del juego no escritas pero más respetadas que la misma Constitución, no daban lugar a tales exquisiteces y menos frente al ya genocida Gustavo Díaz Ordaz.

Conocedor como pocos de esas realidades, unos cuantos días después de que lo renunciaran o si prefieren, de que presentara su renuncia, definió al depositario de su suerte política como “un hombre que llevará a México por caminos muy elevados”.

Sí, efectivamente muy elevados, pero en víctimas de la prisión política, la persecución, el destierro, el terror policiaco y el asesinato indiscriminado de estudiantes y padres de familia.

Tiempo después Madrazo tuvo que dar un giro de 180 grados para fortuna de sus amigos, seguidores y del país: “La juventud universitaria procede de las capas de población que están inconformes con sus ingresos o con la falta de libertad política; se mueven bajo el signo de la frustración y de la desesperanza; pide respuestas y le dan golpes; quiere diálogo y aparecen los tanques”.

-----

Comentario leído en el Foro Cultural Coyoacanense. México, DF, 12 de junio de 2003. (*La Crisis*, 19 de junio de 2003, p. 18. *Forum* número 124, julio de 2003, pp. 17-18).



## Prólogo a *La corrupción foxista...*

Con *La corrupción foxista. Conaliteg, un mar de engaños. Testimonio de impunidad*, José Martínez da continuidad a su anterior libro, *Conaliteg-Vamos México. Corrupción de Estado. El Peón de la reina*.

Ambos volúmenes son producto neto del periodismo de investigación que tan escasamente se ejercita en nuestro país, pero que para fortuna de los lectores de José Martínez, él rinde culto con disciplina y búsqueda acuciosa de la información y los documentos que le permiten construir y reconstruir estas historias de impunidad que laceran a los mexicanos.

Son lacerantes, como todos los actos de corrupción pública generalmente asociados de manera orgánica a la empresa privada, porque se dilapidan recursos provenientes de los bolsillos de todos los causantes fiscales. Pero éstos lo son más porque se trata del presupuesto de una institución, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que como muy pocas se destina originalmente a respaldar la formación escolar de millones de niños y adolescentes.

El presunto involucramiento de la Fundación Vamos México, dirigida y fundada por Martha María Sahagún Jiménez, la esposa del presidente de la República Vicente Fox Quesada, convierte a la denuncia periodística de José Martínez en un categórico y documentado mentís de una de las promesas más reiteradas durante la campaña presidencial que concluyó en las urnas el 2 de julio de 2000 y que a partir del 1 de diciembre del mismo año, día a día son sometidas a la prueba de los hechos y de los actos de gobierno, acumulando abundantes saldos rojos.

El autodenominado *gobierno del cambio* de la *pareja presidencial* —ésta ultima un auténtico acto de corrupción de la arquitectura jurídica e institucional de la República porque la revisa y la niega sin mediar proceso legislativo alguno—, acumula crecientes señalamientos periodísticos, generalmente no desmentidos, que involucran sobre todo a la llamada primera dama, sus hijos y hermanas, así como a los de su marido.

Los apellidos Bribiesca Sahagún y Fox de la Concha, Fox Quesada y Sahagún Jiménez, empiezan a formar parte de la cotidianidad informativa sobre presuntas acciones con recursos públicos para fines privados, gestorías ante oficinas gubernamentales en beneficio de inversionistas nacionales y extranjeros, a cambio de acciones de sus empresas o pagos en metálico. La cobertura la brindan sobre todo los medios impresos. Los radiofónicos —detentados por nueve familias— y los televisivos —controlados por dos familias por medio de un duopolio en apariencia pero un monopolio en esencia—, por lo general rinden gratitud a quienes les obsequiaron 13,000 millones de pesos de la nación al disminuir de 12.5 a 1.5 por ciento el tiempo-aire de transmisión del que disponía el gobierno hasta el 2 de octubre de 2002. Y ahora amenazan en forma cínica ante la posibilidad de que se regule la costosísima publicidad política y electoral.

No es exacto, entonces, que Raúl Salinas de Gortari siga detentando el nombre de *Mister 10 por ciento*. La añeja y extendida práctica, no escrita en ninguna ley ni reglamento, de otorgar el 10 por ciento del valor de las compras que hace el sector público a la iniciativa privada, a los funcionarios que las autorizan o a sus

jefes inmediatos y superiores, no sólo goza de cabal salud sino que se amplía a espacios que eran considerados vedados. Tan es así que siempre han formado parte de los costos de producción contemplados por los proveedores del gobierno federal. Amén de que sería suficiente para satisfacer las ansias de enriquecimiento sexenal de las nuevas camadas de hombres y mujeres de la administración pública.

La persistencia de la atávica e intocada corrupción en el *gobierno del cambio*, implica un alto costo político que el foxismo –en connivencia con el Partido Acción Nacional– se muestra dispuesto a pagar, incluso en las urnas el 2 de julio de 2006.

Pero los costos económicos y sociales, productivos y formativos que paga la nación son infinitamente más altos y perjudiciales para el presente y el futuro de todos los mexicanos, sobre todo de las nuevas generaciones.

No basta con que el presidente Fox y Martha Sahagún proclamen a los cuatro vientos y en horarios estelares mediáticos su honradez y honestidad en el manejo de los recursos públicos. Valga la expresión: No basta ser honesto y honrado, es preciso parecerlo también.

Sobre todo cuando se aprecia indispensable que el Ministerio Público federal, encabezado por el general Rafael Marcial Macedo de la Concha, deje de acosar a los adversarios políticos del foxismo para avocarse por lo menos a estudiar sino es que a investigar ministerialmente las documentadas denuncias periodísticas, como la que aquí refrenda y amplía José Martínez, sobre la esposa de su jefe. Y que la Secretaría de la Función Pública sea más que un elefante blanco para castigar a los mandos medios y proteger a los nuevos amigos de Vicente Fox Quesada.

**Eduardo Ibarra Aguirre**

---

*La corrupción foxista. Conaliteg, un mar de engaños. Testimonio de impunidad.* José Martínez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, pp. 9-10.

# Contemporizar con la corrupción

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Cuando más del 40 por ciento de los electores que sufragaron el 2 de julio de 2000 lo hicieron por Vicente Fox Quesada para presidente de la República, seguramente los animaba el propósito, entre otros, de que empezaría a combatir la corrupción, el mayor cáncer económico-social, por hartos costos; moral y ético porque debilita los lazos comunitarios y el tejido social de la nación.

Iniciado el penúltimo año del autodenominado hasta hoy y sin rubor alguno, *gobierno del cambio*, la ancestral corrupción mexicana en todas sus vertientes – gubernamental y empresarial, política y religiosa, castrense y del narcotráfico, legislativa y judicial–, no sólo no disminuye sino que ahora se ventila en la pantalla chica y en horario estelar.

Lo novedoso es que el duopolio televisivo, particularmente la trasnacional de Emilio Azcárraga Jean, convirtió a sus conductores, animadores y bufones en *fiscales y jueces* que *indician y sentencian* a los ciudadanos, incluso en los ámbitos estrictamente privados y sin derecho alguno a réplica, que les garanticen mantener los niveles de audiencia más elevados, es decir, los más altos ingresos y utilidades.

Y lo más grave y preocupante es que este brutal trastocamiento del Estado de derecho, usurpando funciones del Ministerio Público y del Poder Judicial por un poder fáctico, como lo es Televisa, es aplaudido por el presidente de la República ante la Sociedad Interamericana de Prensa, la mediocracia internacional, cuando de evidenciar y exhibir a sus adversarios políticos se trata.

Pero cuando estas denuncias involucran a personajes del círculo íntimo de la *pareja presidencial* –Marta María Sahagún Jiménez, las familias Bribiesca Sahagún, Sahagún Jiménez y Fox Quesada– todo el aparato gubernamental de Los Pinos se pone en movimiento para opacar y descalificar informaciones, desacreditar a periodistas y sus fuentes, e impedir que trasciendan al ámbito ministerial. El caso de la investigación periodística de Sara Silver para *Financial Times* sobre los manejos económicos irregulares de la Fundación Vamos México es paradigmático.

En este caso y los de Amigos de Fox, Petróleos Mexicanos, Lotería Nacional, gastos de campaña de Santiago Creel Miranda, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Luis Pazos de la Torre y Provida, el discurso foxista sobre los medios como vigilantes de las conductas indebidas de políticos y gobernantes –una verdadera abdicación de las atribuciones del Estado–, brilla por su ausencia.

Además, vale preguntar: ¿Presidente, y quién va a vigilar al duopolio televisivo y al oligopolio radiofónico? Máxime si hasta un periodista muy cercano al Partido Acción Nacional, como lo es Jesús Delgado Guerrero, considera que Fox Quesada “es un soldado de la televisión”.

La investigación periodística que aquí se documenta y que es ampliación de *Conaliteg-Vamos México. Corrupción de Estado. El peón de la reina*, está en manos de muchos lectores, de perfil diverso, pero hasta ahora, cinco meses después de que lo publicó la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, no ha tenido ninguna consecuencia ministerial pese a la abundancia de pruebas y documentos facsimilares.

Irrita el cinismo con el que se desenvuelven los actores principales de las presuntas corruptelas denunciadas. Pero es completamente natural. Pues son hombres y mujeres del primer círculo del foxismo los posibles involucrados. Y el tribunal mediático, destacadamente la telecracia, no tiene garantizado ningún incremento sustancial del *rating*, los radioescuchas y lectores. Amén de que todavía es un poco temprano para que empiecen a descubrir los grandes negocios del sexenio. Como con Carlos Salinas de Gortari: se despertarán engañados el 1 de diciembre de 2006, a reserva de quien sea el sustituto de Vicente Fox Quesada.

¿Y la sociedad civil? Esa está muy atareada en atender los temas de la subsistencia de los mexicanos: empleo, seguridad pública, salario...

---

*La corrupción foxista. Conaliteg, un mar de engaños. Testimonio de impunidad.* José Martínez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, pp. 21-22.

## “¿Y yo por qué?”

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Entre el 8 de julio de 1976, cuando un grupo de cooperativistas apoyado por el presidente Luis Echeverría depuso al equipo dirigente de *Excélsior*, nucleado en torno a Julio Scherer, y el 27 de diciembre de 2002, cuando un comando armado de *Tv Azteca* asaltó las instalaciones de transmisión de *CNI Canal 40* en el Cerro del Chiquihuite, existen diferencias sustanciales.

Si bien hace 27 años la airada protesta nacional no se hizo esperar, el lunes 27 de enero, exactamente un mes después, la opinión pública del país –ese ente difuso e indefinible pero real y vigorosamente existente–, mostró una extraordinaria capacidad para hacer recular al titular del Ejecutivo federal, Vicente Fox Quesada, y su secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, tras un lapso significado, primero por lo que parecía cierre vacacional de la administración pública, después la abulia, enseguida la ignorancia jurídica y hasta la complicidad abierta con los asaltantes y sus jefes intelectuales de la televisora del Ajusco.

No pretendo comparar a *Excélsior* de 1976 con *Canal 40* de 2001. Cualesquiera comparaciones son de mal gusto. Intento sí, subrayar la movilización de la opinión pública que por vías múltiples puso en juego su reclamo.

Otra particularidad importantísima es que hoy, a diferencia de 1976, nuestro país cuenta cada vez más con verdaderos poderes de la Unión, autónomos e independientes, tanto que fue posible que el Judicial le enmendara la plana al Ejecutivo, y el Legislativo lo conminara a restituir la señal al 40.

Si por el *gobierno del cambio* fuera, seguramente persistiría con tenacidad y desfiguros en regirse por la que ya se constituyó en su máxima de gobierno: “¿Y yo por qué?”.

Sin que lo verbalizara con tal brillantez, lo hace desde la víspera de El día de los santos inocentes y durante las primeras cuatro semanas del nuevo año frente al conflicto con los productores agropecuarios, hostigándolos con 500 órdenes de aprehensión contra sus dirigentes; la crisis de salud pública detonada en Comitán, Chiapas, con la muerte de 32 recién nacidos mientras se ostenta al país, con sensibilidad propia de un elefante, con todo respeto a los paquidermos, el ultrasonido del que se nos presenta como el primer nieto del país; la extraña actuación de la Procuraduría General de la República de Marcial Rafael Macedo de la Concha frente a la Fiscalía Especial para la Atención a los Delitos contra la Salud y, finalmente, la lentitud para atender a los damnificados de Colima.

¿Por qué *Canal 40*? Es la pregunta que nos asignó el organizador de este debate, Luis M. García, al que amablemente fuimos convocados, junto a los colegas y amigos Virgilio Caballero, Roberto López, José Francisco Gallardo Rodríguez –mejor conocido como el general Gallardo–, Bárbara Zamora y Carmen y Luz Lerma. En primera instancia podría responderles: ¿Y yo por qué? Mas como la respuesta es colectiva, van algunas ideas.

Con todos los asegunes y peros que se le puedan poner, *Canal 40* representa desde el ámbito privado, una alternativa de televisión para el país, frente al duopolio que compite encarnizadamente entre sí por anunciantes y televidentes, más por los primeros que por los segundos, a base de mayores dosis de escándalo, frivolidad y sangre.

Tonos y estilos de conducción y lectura de noticias aparte, los espacios informativos del *40* se distinguen por la diversidad en sus fuentes de información, otorgar espacio a la opinión del televidente y la imagen profesional y sin censura mojigata. Ello contrasta con los canales del duopolio que se empeñan con notable éxito en mutar los noticiarios de información general en espacios policiacos y de nota roja, y entre más roja mejor.

Con todo y el autodenominado *gobierno del cambio*, *CNI Canal 40* representa a una televisora que seguramente fue estigmatizada como parte del círculo rojo, a tono con el esquema simplista que sobre los medios de comunicación social mexicanos se diseñó desde Los Pinos, cuando la ahora denominada “señora presidenta” –por el ministro de Finanzas y Economía de Holanda, Hans Hogervorst– era la vocera presidencial.

Aparte de lo que hoy es y mañana puede representar el *40*, sobre todo si tomamos en cuenta que este decidido apoyo de sus televidentes no es un cheque en blanco sino nuevas expectativas que habrán de satisfacerse generando una televisión de mayor y mejor manufactura profesional y plural, se encuentran los que podríamos considerar cobros de facturas a la televisora de Javier Moreno Valle.

Siempre se menciona a los Legionarios de Cristo, presuntos socios de Ricardo Salinas Pliego con el 12 por ciento de las acciones de Tv Azteca, y al sacerdote Marcial Maciel, tío en segundo grado de Marta Sahagún de Fox, incriminado en casos de abuso sexual y pederestía, en varios reportajes de Salvador Guerrero Chiprés publicados en *La Jornada*, y por *Canal 40*, en 1997, lo que suscitó una guerra contra ambos medios.

Escribe nuestro colega Jenaro Villamil: “La mano de los Legionarios se trasluce como si fuera el ultrasonido de este conflicto”.

Tampoco pueden ignorarse los compromisos personales y grupales del hoy presidente con Ricardo Salinas Pliego. No olvidemos que en mayo de 2000 Pedro Cerisola –cuyo sobrino labora hoy en el jurídico de Tv Azteca– fungió como representante del candidato Fox y fue señalado por diversos medios como el autor de una estrategia para “reventar” el segundo debate entre los candidatos presidenciales y después favorecer a la televisora del Ajusco. Al respecto, vale la pena rescatar lo que editorializó *La Jornada* el 24 de mayo de 2000: “...sería imposible afirmar que entre Fox y la compañía que preside Ricardo Salinas Pliego hubo un pacto para trocar rating a cambio de cobertura; pero el hecho de que un candidato presidencial se haya comportado como agente de ventas de un emporio televisivo, y que éste haya actuado, a su vez, como oficina de relaciones públicas del aspirante, dan pie a la sospecha”.

La sospecha se disipa ahora. Las facturas políticas tienen un alto costo y más tarde o más temprano terminan pagándose. El *histórico* “¡Hoy, hoy, hoy!”, al que muchos atribuyen el triunfo en las urnas el 2 de julio, seguramente para Fox bien vale un decretazo para derogar el 12.5 por ciento del tiempo al aire de las televisoras y radiodifusoras para el Estado, y seguramente también un mes completo de “¿Y

yo por qué?”. E incluso que en pleno litigio judicial y mediático por la señal del 40, su esposa apareciera como promotora de la donación de bicicletas entre Fundación Azteca y Vamos México.

Sin duda, la conducta gubernamental frente a un Ricardo Salinas Pliego haciéndose justicia por propia mano, como también lo intentara en forma más grotesca y golpista con el asesinato del cómico y burrero Francisco Stanley, es emblemática en muchos sentidos.

Pero de ninguna manera es el primer y único acto represivo del gobierno foxista frente al –para él– despreciable círculo rojo de los medios. Es decir, todos aquellos que asumimos en nuestro quehacer informativo y analítico una actitud profesional, desprejuiciada y plural.

Apenas el 17 del presente la Comisión Nacional de Derechos Humanos dictaminó que la PGR, encabezada por un general, violó las garantías individuales de Gustavo Castillo, Enrique Méndez, Andrea Becerril, Ciro Pérez Silva, Roberto Garduño y Rubén Villalpando, al presionarlos para que revelaran sus fuentes de información en el caso Pemexgate y el de Raúl Salinas de Gortari. Ayer anunció José Luis Soberanes que remitirá al Senado una iniciativa legal para proteger a los periodistas y el secreto profesional.

Lo más grave del asunto es que el presidente de la República defendió en París, lo que no se atreve a declarar aquí: la obligatoriedad de los periodistas a revelar sus fuentes ante el Ministerio Público. Sus amanuenses se ocuparon de que tal dislate no trascendiera en los medios mexicanos.

Otro colega objeto de presión ministerial es Manuel Moreno, exreportero de *El Universal*.

La Procuraduría General de Justicia Militar citará próximamente a Jesús Aranda, reportero de *La Jornada*, para que declare en el caso del proceso a los generales Humberto Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo, acusados de narcotráfico y desaparición y ejecución de militantes de grupos armados en los años de la guerra sucia. La nefasta e inconstitucional práctica de los citatorios a periodistas para comparecer ante tribunales castrenses, se inició con el de la voz, en diciembre de 1993, con el propósito de que revelara mis fuentes y atemorizarme para que incriminara al general Gallardo, quien cometió el único “delito” de proponer la creación de un ombudsman militar, en el mensuario *Forum*, de octubre de 1993.

El 4 diciembre de 2001, en pleno gobierno del cambio, fueron asaltadas las oficinas de *Forum*. Los asaltantes mostraron excesivo interés en todo lo que fuera información electrónica y desdeñaron objetos de valor económico. 14 meses después la averiguación ministerial duerme el sueño de los justos.

Virgilio Caballero está en vías de pagar con la pérdida de su empleo como director del Canal del Congreso, la transmisión sin censura de la irrupción de campesinos en el salón de sesiones de San Lázaro. El coordinador del Grupo Parlamentario del partido del presidente Felipe Calderón Hinojosa, así como Beatriz Paredes nunca perdonaron tal osadía profesional.

Uno de los presuntos consentidos de Los Pinos, Pedro Ferriz de Con la emprende judicialmente contra el investigador universitario Raúl Trejo Delarbre, apenas unas semanas después de agraviar a Carmen Aristegui y Javier Solórzano.

El maestro universitario y penalista Eduardo López Betancourt, colaborador de *La Crisis* y *Forum*, convalece aún de la agresión que sufrió de agentes policiacos, en virtud de resistirse a un arbitrario arresto por sus escritos periodísticos.

Mario Rosales Betancourt, catedrático universitario, comentarista de *Radio 13* y *ABC Radio*, e integrante del Grupo María Cristina fue agredido en su domicilio particular, tras emitir opiniones críticas contra las autoridades panistas de Tlalnepantla y de la República.

Y así podríamos continuar con este recuento de sólo tres meses de atropellos y daños contra los trabajadores y los medios, que si bien no pueden atribuirse directamente al titular del Ejecutivo, su persistente animadversión pública hacia lo que denomina el círculo rojo, se ha convertido en un formidable estímulo para que sus subalternos den rienda suelta a sus fobias.

-----

Texto leído en la mesa redonda La represión en los medios de comunicación ¿Por qué Canal 40? Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria. México, DF. 30 de enero de 2003. (*Forum* número 120, marzo de 2003, pp. 26-27).

# El derecho a la información aquí y ahora

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Casi un cuarto de siglo después, mediando cinco titulares del Ejecutivo federal, finalmente se empieza a encontrarle la cuadratura al círculo –expresión con la que uno de los iconos del viejo sistema político, Luis Marcelino Farías, amén de los malabares retóricos para eludir la discusión y el análisis del tema–, indicaba la complejidad que tenía hacia finales de los años setenta.

Producto de la reforma política de 1978, ordenada por el presidente José López Portillo y materializada por Jesús Reyes Heróles, pero conquistada bajo el influjo político y social de varias generaciones de demócratas y revolucionarios, el derecho a la información me imponía y aún me impone temores para abordarlo.

Recuerdo, por ejemplo, que en el marco del Tercer Festival de Oposición, semanario del Partido Comunista Mexicano, efectuado del 20 al 22 de abril de 1979 en el Auditorio Nacional, mi compañero de filas y de redacción Rogelio Hernández López me invitó a moderar una mesa redonda en la que participaron el siempre recordado Manuel Buendía, Luis Suárez y Fátima Fernández Christlieb. Como me fue imposible persuadir al organizador de que ese tema me resultaba tan desconocido como el idioma chino, opté por el penoso camino de ausentarme, de no acudir. Ahora que Heidi Wagner Laclette me hizo el favor de invitarme a esta mesa redonda, y ante las dificultades congénitas para declinar una invitación de esta naturaleza, no me quedó de otra que mutarlo del idioma oriental a otro que ignoro su nombre, pues la cultura monolingüe es mi sino de siempre.

Sin el conocimiento especializado del tema, pues, pero como beneficiario y víctima de un derecho sólo enunciado constitucionalmente y también negado sistemáticamente por el poder público, el de la información dividió y confrontó a los trabajadores de los medios cuando de darle cuerpo y normas se trataba. Y ahora no tenía por qué ser de otra manera.

Fue con un simple añadido de 10 vocablos al sexto constitucional como se pretendía garantizar un derecho muy caro para todos los mexicanos. Dice así: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.”

Así de escueto. Así de simple.

La reglamentación de los derechos constitucionales por medio de las respectivas leyes secundarias, frecuentemente fue la vía para limitarlos o negarlos al colocarles múltiples condicionantes.

Pareciera no ser este el caso. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el contrario, es el andamiaje jurídico que puede darle cuerpo y vida a un enunciado tan, pero tan general, que durante un cuarto de siglo nos sirvió a los periodistas principalmente como elemento discursivo para reclamar información y como recurso de alegato frente a nuestros inquisidores y demandantes ante el Ministerio Público civil y castrense. Y esto no fue poca cosa, pues como fuere se trataba de un enunciado constitucional.

De las múltiples percepciones que ha generado la nueva ley, subrayo hoy las que sustentan el presidente de la Comisión de Comunicaciones del Senado de la República, Javier Corral –ausente, por cierto, en la ceremonia presidencial para rubricarla en Los Pinos el pasado 11 de junio–, y que publicó en el número de mayo del mensuario *Zócalo*, especializado en los temas de la comunicación y los actores de los medios, por una parte. Y por la otra, la que sustentan diversos colegas con una actitud de rechazo en bloque, hasta el punto de promover el amparo frente a su promulgación y calificar de “tribunal de alzada”, al organismo encargado de vigilar su aplicación.

Para el legislador chihuahuense estamos frente a una de las “figuras de la democracia participativa... es un paso firme en la transición democrática, y ofrece una herramienta fundamental en el rediseño de la relación entre el ciudadano y la autoridad... es el primer paso firme en el desmantelamiento de las estructuras autoritarias que no se demuelen con la sola llegada de una alternancia política partidista en la Presidencia de la República”. Y vaya que en este último juicio tiene razón, así tenga que tomar distancia del discurso oficial simplista, en boga desde el 1 de diciembre de 2000.

Para Corral la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Protección de Datos Personales, junto con una indispensable ley de archivos “formarán una trilogía jurídica fundamental para el campo de la información”.

Estos juicios del senador Corral sobre las implicaciones que tiene o podría tener la multicitada ley, son compartibles, pues aún están condicionados por un porvenir que los avalará o desmentirá.

Donde observo desmesura es en el siguiente diagnóstico: “El autoritarismo en México y la corrupción –sostiene el senador– tuvieron su basamento de (en) una larga cultura –subcultura día yo– del secreto, la opacidad y el manejo discrecional de la información. En la casi confidencialidad total se mantuvieron los procesos de licitación, procesos de venta de activos nacionales, beneficios de múltiples concesiones de bienes públicos, salarios y prestaciones de funcionarios, destinatarios de programas oficiales, normatividades internas de diversas dependencias y la forma de ejercicio del gasto público en casi todas las partidas presupuestales; en la oscuridad se dieron los mayores asaltos al erario, múltiples abusos y atropellos, privilegios indebidos y favoritismos ilegales se escondieron para la opinión pública”.

Y a renglón seguido le atribuye a la nueva legislación el atributo de “una herramienta fundamental para vigilar, evaluar y contrapesar al poder público.” Sin duda, sería el objetivo a perseguir. Pero será indispensable el ejercicio de tales derechos por una ciudadanía demandante e informada, organizada desde abajo en partidos políticos, organizaciones sociales y en ese amplísimo tejido de organismos civiles de derechos humanos; además de trabajadores de los medios de comunicación cada vez más profesionales, agrupados gremialmente y capaces de ejercer sus derechos para obtener la materia prima pública sin la que es imposible que realicen sus función social; así como medios de información impresos y electrónicos, incluidos los del ciberespacio, que privilegien sus relaciones con los lectores y la sociedad.

Sin tales componentes, entre otros, la nueva legislación podría correr el grave riesgo de ser eso, pero no cobrar vida y ejercerse cotidianamente.

Por ello, la percepción de Rogelio Hernández López (*Milenio*, 21-V-02, p.10) tiene la virtud de poner el acento en las limitaciones, los tiempos y los acotamientos. Cuando por lo general se echan las campanas a vuelo, es plausible la existencia de voces que subrayen el camino, largo y sinuoso, que aún deberemos hacer al andar. Entre ellas destaco la existencia de 11 tipos de información que se reservarán. Y se plantean en términos tan generales que podrían, si el poder público se lo propusiera, nulificar un derecho. Por ejemplo: “III. Dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país”. Recordemos el asesinato de Luis Donald Colosio y sus severas repercusiones bursátiles y financieras. De acuerdo al enunciado que cito, en un atentado político y criminal de esa magnitud, que nadie en sus cinco sentidos desearía repetible, sería absolutamente legal la negación de información del Estado.

Tampoco se queda atrás la primera reserva informativa que a la letra dice: “Comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional”. Con esta genérica limitación se pueden estrechar aún más los cotos cerrados a la información que constituyen las fuerzas armadas. Territorios demasiado alejados del escrutinio de los medios informativos y de la sociedad.

Las mismas limitaciones se observan para los centros de Seguridad Nacional, mejor conocido como Cisen; para el Control de las Drogas; de Inteligencia de la Policía Federal Preventiva; Contra la Delincuencia Organizada y el Estado Mayor Presidencial.

La ley omite, también, una mayor apertura del Poder Judicial, al dejar cerrados los procesos judiciales en varias de sus etapas. Sólo serán materia de emisión de información pública obligatoria cuando causen sentencia ejecutoria. Suena muy oportuna la propuesta de Javier Corral de impulsar “la apertura informativa cuando así lo determinen las partes”.

Y, en efecto, un marcado gradualismo caracteriza la puesta en vigor de la nueva ley que tendrá vida plena hasta dentro de tres años. Gradualismo que, por cierto, se corresponde con todas las reformas de corte político que colocan a la transición política mexicana como una de las más antiguas y prolongadas del orbe, con un cuarto de siglo de vida, si partimos de la reforma política de 1978, hecha pública un año antes.

En contrapartida, resultan muy pertinentes los plazos para desclasificar la información gubernamental y estatal a los 12 años, a diferencia de otras naciones en las que se hace a los 20 y, en algunos casos, hasta los 50 años.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, órgano encargado de vigilar la aplicación de la ley, nacerá con varias y serias limitaciones. La principal es que no será un órgano autónomo de carácter constitucional, tipo Instituto Federal Electoral, y que la Presidencia de la República tiene intervención directa y amplia en la designación de sus cinco componentes, previa ratificación por el Senado.

Las evidentes limitaciones de la nueva ley, sin embargo, pueden sortearse con su ejercicio puntual y reiterado por los trabajadores de la información y la ciudadanía, o cuando menos por la opinión pública; con un ejercicio profesional y unos medios, propietarios, directivos y editores capaces e interesados en rendir culto a la premisa de ser medios entre el Estado y la sociedad.

Más aún, disponemos ya de una legislación acotada y coja en diversos aspectos. Queda en nuestras manos y las de la sociedad organizada en múltiples formas sociales y políticas, reformarla y adecuarla cuantas veces sea necesario para que el Estado y el gobierno mexicanos rindan información a sus mandantes.

-----

Texto leído en el Foro Los periodistas y la Ley del Derecho a la Información Pública, organizado por la Asociación de Editores Independientes de Querétaro. Teatro Rosalío Solano, Querétaro, Querétaro, 19 de junio de 2002. (*Forum* número 113, julio de 2002, pp. 19-20).

# Medios, alternancia y pobreza extrema

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Al largo enunciado con el que fuimos convocados para compartir alimentos (comemos, luego existimos) y reflexiones, a saber: Deben los medios de comunicación aprovechar la situación política que vive el país para promover una política social en beneficio de los mexicanos más desprotegidos, la respuesta es y debe ser sin ambigüedades, categórica: sí, deben aprovecharla.

Más aún: por su naturaleza de vehículos de comunicación y retroalimentación entre la sociedad y el poder público, entre aquella y los poderes fácticos (es decir, los que no están contemplados por nuestra arquitectura institucional, en primer lugar la Constitución, pero que no sólo existen sino que tienen una capacidad de influencia y decisión grandes), sostendría que están obligados a concurrir dando amplia cobertura a las principales tareas que el Estado y la sociedad emprendan para colocar en el centro de la agenda pública la gran asignatura pendiente en décadas y, acaso siglos, el rezago social que lacera a millones de compatriotas de todas las edades, creencias religiosas o sin ellas, partidanismos políticos o sin éstos, con o sin organización social, de diversas etnias, regiones y estados de la República, tanto en el campo como en la ciudad.

Es pertinente y hasta plausible plantearse hoy este tema a la luz del cambio del 2 de julio de 2000, construido en las urnas en el último cuarto de siglo cuando menos, por los partidos políticos de oposición, la ciudadanía, la denominada sociedad civil y el mismo Partido Revolucionario Institucional en tanto que mostró capacidad de adaptación al pujante reclamo democratizador de los mexicanos.

## **Cambios decisivos**

El 2 de julio y el 1 de diciembre son momentos estelares del nacimiento y materialización de la alternancia en la Presidencia de la República, como componente novedoso y esperemos que orgánico, del sistema político mexicano y de su régimen de partidos.

Es una alternancia tardía, ciertamente, que hubo de transitar desde el ámbito municipal y el estatal, hace muchos años, en el primer caso, y en el segundo ni siquiera dos lustros. Tardía, sí, porque se trataba nada más y nada menos que de poner fin a uno de los componentes clave del anciano régimen político que perduró 71 años: el predominio casi absoluto del PRI.

Seguramente podríamos añadir más, mucho más, pero en demérito de las convergencias que es menester auspiciar, a mi juicio, en esta XVII Reunión de Análisis de Periodismo Constructivo en México 2001. Para construir junto a ustedes, amén de que los escasos cuatro meses del nuevo gobierno resultan insuficientes para comprometerse con un diagnóstico completo o “caracterización del nuevo gobierno”, como suele decirse en la jerga partidista.

Otro cambio trascendente, producto neto y nato del 2 de julio, es la composición subrayadamente plural del Congreso de la Unión. Ni en la Cámara de Diputados ni en la Cámara de Senadores el partido del presidente de la República tiene mayoría y menos aún capacidad para legislar solo. Ello obliga a Vicente Fox y al Partido Acción Nacional a someter sus iniciativas de ley y buena parte de sus

programas de gobierno al diálogo y la negociación política para armar los consensos que permitan convertirlos en ley.

El fortalecimiento de los poderes de la Unión, la autonomía de éstos, particularmente del Legislativo y el Judicial respecto al Ejecutivo, el crecimiento vigoroso del parlamentarismo mexicano y una Presidencia acotada por leyes y poderes constitucionales, son todos ellos cambios invaluable que la aún subestimada sabiduría del electorado heredó al país el primer domingo de julio del último año del siglo XX y del segundo milenio.

Sin duda alguna, este florecimiento de la República y los ciudadanos, de sus libertades e instituciones permite acometer tareas que por gigantescas y complejas se antojaban recientemente inviables. Por ejemplo: hoy está a la orden del día del Poder Legislativo la iniciativa de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura de los pueblos indios, también conocidos como Acuerdos de San Andrés Larráinzar. O más aún: la actualización de nuestra carta magna.

Son empresas legislativas, sobre todo la primera, que pueden y deben hacer una valiosa contribución para estampar en la ley derechos de los que hoy se denominan nuestros más antiguos, pero que en todo caso constituyen las raíces de esta nación que debe ser pluriétnica y plurilingüe o no es tal.

### **La desigualdad, cáncer social**

10 millones de mexicanos, 56 etnias y un centenar de lenguas subsisten, en su absoluta mayoría en la marginación, el analfabetismo, las enfermedades típicas de la pobreza extrema, la discriminación racial y la sobreexplotación de su fuerza de trabajo. A su condición de asalariados se añade su condición de indios y el resultado son salarios y jornadas de trabajo que no tienen consideración por ninguna ley laboral o humanitaria.

Un investigador social describió en una frase este drama nacional, a principios de 1994: “Por Chiapas –dijo– no pasó la Revolución Mexicana”.

Imaginemos: Por donde pasó el proceso revolucionario de 1910-1917 y su obra social posterior de varias décadas, con independencia de lo que nuestra ideología nos dicte hoy, encontramos no sé cuántos millones de mexicanos en situación de pobreza extrema. Qué podemos encontrar, entonces, en regiones indígenas completas.

Ciertamente, como tanto gusta usar este vocablo el presidente Fox, la desigualdad social sigue siendo la gran asignatura pendiente del Estado y la sociedad mexicanas. Pero la elevación a rango de ley, es decir, de derechos de los pueblos indios, y la actualización de la Constitución Política son ocasiones acaso irrepetibles en el corto-mediano plazos para que los partidos políticos y la sociedad civil actualicen sus agendas reformadoras y coloquen el vital tema de la marginación social en el centro de las grandes tareas nacionales. Para que en el plano legislativo avancemos en la materia y no volvamos a retroceder como ha sucedido en los últimos tres sexenios, que es como en nuestro país se miden todavía los tiempos políticos, sociales y administrativos.

Sé muy bien que esta aseveración puede resultar harto polémica. Pero más allá de visiones o prejuicios ideológicos, de simpatías o antipatías con uno u otro modelo económico, está ampliamente documentado el crecimiento de los más desprotegidos, como prefieren denominarlos nuestras colegas de Anunciación.

### **Comunicación Altruista**

Deliberadamente no daré abundantes cifras oficiales o extraoficiales, porque nos colocaríamos en un terreno muy resbaladizo que podría desviarnos a juicios de valor sobre la veracidad de tal o cual fuente. También sé que las estadísticas sobre pobreza extrema resultan cuantiosas o menores en dependencia de si los partidos políticos todos se encuentran o no en la puja por el voto ciudadano desde la oposición o desde el gobierno Y también que las confederaciones sindicales y patronales las usaban y aún las usan para presionar al titular del Ejecutivo en la obtención de tal o cual concesión.

Tendríamos que empezar porque la sociedad política y la civil armaran un diagnóstico sobre este caro, antiguo y dramático problema. Para empezar bajo cuáles supuestos de ingreso, vivienda, salud y educación se considera a un mexicano en condición de pobreza extrema, pobreza a secas o fuera de ambas.

El Banco Mundial, institución financiera eje del modelo económico todavía hegemónico en el mundo y, por tanto, fuera de toda sospecha de parcialidad, da las siguientes cifras: de los 6 mil millones que habitamos el planeta, 2,800 viven con menos de dos dólares al día, y 1,800 millones de habitantes lo hacen con menos de un dólar. La mayoría de los pobres, 43.5 por ciento, habitan en el Sudeste Asiático, países que hasta hace unos cuantos años eran el orgullo del modelo económico referido, 24.3 por ciento en África y 23.2 en Asia Pacífico. A Latinoamérica le corresponde el 6.5 por ciento de los pobres del mundo. (Los datos corresponden a *La nueva pobreza en la nueva economía mundial*, de Nora Lustig y Tavi Kamur, expertos del BM).

En la Cumbre sobre la Pobreza, realizada por el Grupo de los Siete, se propuso como meta para los próximos 20 años incrementar de uno a dos dólares el ingreso de mil millones de habitantes, reduciendo así a 800 millones de seres humanos los que subsisten con un dólar. Magra meta, pero sin duda de los males, el menor posible.

De acuerdo a estas estimaciones, nuestro subcontinente está muy por debajo de los índices de pobreza extrema de otras regiones del mundo. Para la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, 18 millones de mexicanos subsisten en la extrema pobreza y 44 millones en la pobreza. En el primer caso se trata del 18 por ciento de la población del país, muy por encima del 6.5 por ciento latinoamericano y en total la pobreza abarca al 62 por ciento de nuestros compatriotas.

Lo cierto es que para la denominada economía global, que en sentido estricto sólo es regional, pues son tres bloques los que se disputan entre sí los mercados, inversiones y capitales, la pobreza extrema no es ningún negocio, pues el modelo funciona a base de consumidores no de miserables.

Y todo parece indicar que la economía de libre mercado, capitalismo salvaje o neoliberalismo, como se le guste llamar pues no vale la pena detenerse en denominaciones, está llegando a un límite o techo de consumidores tal que requiere de una ampliación sustantiva para que el modelo se reproduzca y amplíe sus alcances.

Lo dijo muy claro hace unos meses el mexicano más rico del mundo: no sólo por razones humanitarias sino sobre todo de negocios, la pobreza extrema es un gran obstáculo. Por supuesto que cité de memoria a Carlos Slim Helú.

A propósito de acumulación descomunal de la riqueza nacional, no entro a dirimir si por medios lícitos o ilícitos, existen ciertas correlaciones entre aquélla y la multiplicación de la pobreza extrema. En 1993 México tenía el ostentoso honor o triste deshonor de contar con 24 de los 200 hombres más acaudalados del mundo, de acuerdo a la revista *Forbes*. Y los estudiosos de la desigualdad social estimaban en 24 los millones de mexicanos en pobreza extrema. Es decir un millón de mexicanos desprotegidos por cada megamillonario.

Recuérdese, para que no se vuelva a repetir, eran los años en que se había resuelto a fondo el endeudamiento externo del país y por lo cual fuimos invitados a través de una transmisión electrónica encadenada, a ponernos de pie y entonar el Himno Nacional. Hoy debemos al exterior como nunca antes. Tiempos también de ingreso inminente al codiciado primer mundo. Hoy no sabemos exactamente cuántos millones de mexicanos subsisten en el inframundo.

Al enfoque de abatir la pobreza extrema por razones de ampliación de la franja de consumidores, es preciso agregar el de ustedes, con el que trabajan todos los días en múltiples instituciones de asistencia privada, por razones altruistas Y finalmente la visión que lo plantea como un problema de cohesión e integración nacionales, de estabilidad y paz social, y en esa medida de seguridad nacional.

Si se conjugaran las tres perspectivas, las tres visiones, en un sólido consenso nacional, haciendo a un lado las motivaciones comerciales de unos, altruistas y solidarias de los más, de estabilidad y convivencia nacionales de los gobernantes, la sociedad política y la sociedad civil podrían impulsar una política de Estado frente a la pobreza extrema, esto es, un proyecto nacional de largo alcance con metas, plazos y sectores bien delimitados para que el abatimiento de este cáncer social no esté supeditado a coyunturas sexenales y banderías partidistas.

### **Los medios de comunicación**

La promoción de una política social que beneficie a los más desprotegidos es una tarea centralmente de los partidos políticos, los legisladores, el gobierno, el movimiento social y la sociedad civil.

Los medios de comunicación cumplirían cabalmente con su función pública en esta trascendente empresa si sólo reflejaran, por la vía de la información, que es su principal cometido social, el pujante y diverso reclamo nacional para abatir esta lacerante y antigua realidad. Tan antigua que hace dos centurias el barón Alexander von Humboldt, geógrafo y naturalista alemán, se llevó como imagen grabada de México sus extraordinarias riquezas naturales y su contrastante pobreza social.

El México real, el de los pobres en condición extrema o a secas, aún no encuentra un reflejo aproximado en la pantalla chica, sobre todo en las dos cadenas televisivas principales. Sin duda que hay avances, lejos estamos de la involuntaria confesión pública de Emilio Azcárraga Milmo sobre Televisa “como fiel soldado del PRI”. En ambas televisoras los más desprotegidos existen en tanto que alimentadores de la nota roja, los talks shows y los estereotipos que los convierten en caricaturas grotescas para reafirmar las ventajas físicas, materiales y espirituales de “la gente bonita y totalmente Palacio”.

La programación y los contenidos “para entretener a los jodidos”, perdón, pero estoy citando textualmente al clásico mexicano de la comunicación televisiva, el afamado *Tigre* Azcárraga, a la hora de la verdad, la de las urnas, el pasado 2 de julio, no sirvió para que los otrora soldados demostraran su fidelidad priista. Esta

cara lección que no fue sólo política sino cultural, ciudadana, debiera ser leída con más cuidado por sus actuales socios y directivos, así como por los de la televisora del Ajusco.

Informar de las propuestas que en materia social enarbolan los actores políticos y sociales, la ineludible sociedad civil, es función de los medios, como en buena medida lo hacen con amplitud y profesionalismo los impresos, los radiofónicos y las televisoras no oligopólicas.

Los comentaristas y analistas, de origen periodístico, académico e intelectual, que cubren los espacios de opinión mediáticos, tienen mucho que aportar a título individual en el diseño de una política social de Estado para combatir la pobreza extrema que lacera a millones de mexicanos.

Por razones humanitarias y solidarias, de ampliación del mercado interno, de elemental justicia social, de estabilidad y paz de la nación, todos y cada uno de nosotros, desde los medios de comunicación en que laboramos, podemos dar nuestra aportación para el diseño de una política estatal contra la marginación, como instrumento eje para combatir decididamente este cáncer social que corroe el tejido y las entrañas de México.

-----

Ponencia presentada en la XVII Reunión de Análisis de Periodismo Constructivo en México 2001, organizada por Anunciación Comunicación Altruista, el 4 de abril de 2001, en el salón Emperadores del hotel Imperial, México, DF. (*Forum* número 100, mayo de 2001, pp. 16-18).



# Coyuntura política, medios y legislación

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Rezago histórico son las dos palabras que sintetizan el estado en que se encuentra la legislación mexicana en materia de medios de comunicación social.

Un monumento al atraso legislativo es la Ley de Imprenta que es previa al Constituyente de Querétaro, de enero-febrero de 1917. A dos años de convertirse en nonagenaria, la primera sigue rigiendo la relación entre los medios impresos, el Estado y la sociedad.

Se ignora olímpicamente que el telégrafo, el linotipo y la prensa plana con los que se manufacturaban si acaso una decena de diarios, desaparecieron con la informática, la digitalización, las rotativas de cabezas y servicios múltiples, y los consorcios que como dueños y través de franquicias concentran a los principales diarios de los 352 que existen en la República. Un solo consorcio, la Organización Editorial Mexicana, de Mario Vázquez Raña, es hoy propietario de 59 diarios.

Sólo a título de ejemplo. Durante 34 meses mantuve la calidad de indiciado en la Procuraduría General de la República, por denuncia ministerial presentada por el procurador general de Justicia Militar Mario Guillermo Fromow García, quien actuaba por órdenes del general secretario de la Defensa Nacional, Antonio Riviello Bazán.

El presunto ilícito fue la publicación de Las necesidades de un *ombudsman* militar en México, en el número 22 de la revista *Forum*, de octubre de 1993, de la autoría del general brigadier José Francisco Gallardo Rodríguez. La responsabilidad que pretendían fincarme era no haber guardado el original mecanográfico. Finalmente mis persecutores fracasaron porque el Ministerio Público ordenó el no ejercicio de la acción penal. De ese tamaño es el desfase de la Ley de Imprenta. En tiempos de la internet ¿quién conserva originales escritos a máquina y quién utiliza ese artefacto en desuso?

A la vista no se observa a nadie, desde el presidente de la República, pasando por los partidos políticos, hasta los grupos parlamentarios y legisladores en lo individual que se interesen por la puesta al día de la Ley de Imprenta. Ignorar la existencia de nuevas realidades en el diarismo impreso es la conducta del Ejecutivo y del Legislativo. Mientras tanto, la censura y la autocensura resurgen como en los mejores tiempos del *partido prácticamente único*, como los denominara Carlos Salinas de Gortari, el genocida que circula libremente por todo el país.

Otro caso seguramente mucho más relevante es la Ley Federal de Radio y Televisión que es menos antigua porque data del 8 de enero de 1960. Es decir, tiene 45 años de vida, por lo menos en el papel. En el momento en que fue promulgada operaban 357 estaciones de radio y 20 canales de televisión, para atender a una población de 16 millones de habitantes de un México aún más rural que urbano.

## **Caso único en la aldea global**

Nueve lustros después, en un México absolutamente urbano e industrial, la novena economía del mundo al decir de Vicente Fox Quesada y la número 12 para el Banco Mundial, existen 636 canales de televisión y mil 432 emisoras de radio, de acuerdo

a los datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para atender las necesidades de información, educación, cultura y entretenimiento de una población de 105 millones de habitantes; con modificaciones cualitativas en contenidos y tecnologías, que ha logrado consolidar un modelo altamente concentrador, mismo que permite que unos cuantos expresen e impongan a la mayoría sus puntos de vista y su muy parcial visión del país y del orbe. Además de que Televisa y Tv Azteca por la tarde-noche destruyen lo que la escuela pública y la privada construyen por la mañana-tarde.

Un duopolio televisivo, para decirlo en lenguaje elegante, es la columna vertebral del imponente mundo de la pantalla chica. La primera empresa, la de Emilio Azcárraga Jean, es el gigante más importante de habla hispana en la aldea global.

Entre ambas empresas dominan 90 por ciento de las concesiones del Estado en televisión. El 60 por ciento de las 468 estaciones de televisión concesionadas en todo el país, corresponden a Televisa. Y Tv Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, controla el 30 por ciento restante.

Del reparto publicitario, la otra gran parte del pastel, según el índice estadístico de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), las dos empresas se quedaron con 70 por ciento de la inversión publicitaria privada, que entre 2000 y 2001 ascendió a 23 mil 500 millones de pesos. Y según proyecciones del Instituto Federal Electoral (IFE), para 2006 pueden embolsarse entre 60 y 70 por ciento de los 2 mil 133.4 millones de pesos que destinará a prerrogativas ordinarias de los partidos.

Para diversos especialistas, entre ellos el senador Javier Corral Jurado, la concentración duopólica en materia de televisión es un fenómeno mexicano y único en el orbe.

El panorama es desolador y sin perspectivas favorables para los televidentes. Más aún si contemplamos que entre agosto y septiembre de 2004, sin mediar ninguna licitación o proceso público transparente, la SCT renovó 225 concesiones de Televisa y 169 de Tv Azteca, nada más ¡hasta el año 2021! Estos datos se desprenden del reporte de la dependencia federal sobre infraestructura de estaciones de televisión, citados por Jenaro Villamil en el semanario *Proceso* del 20 de diciembre de 2004.

### **Martha y Vicente, aliados privilegiados**

Fue un espléndido regalo del presidente Fox Quesada, hecho a espaldas de la sociedad y el Estado. Por ello, no les falta razón a quienes lo denominan *El soldado de la televisión*. Atrás había quedado otro obsequio, en oro, conocido como el *decretazo* del 10 de octubre de 2002, que fue negociado a horas de la madrugada en el hotel Camino Real, ubicado en Mariano Escobedo, en el Distrito Federal, por Martha –con *h* porque así lo registra su acta de nacimiento– Sahagún Jiménez, usurpando funciones de secretaria de Gobernación, con los tiburones de la CIRT, y que redujo del 12.5 al 1.5 por ciento el tiempo de transmisión que por ley debían entregar las televisoras y las radiodifusoras al gobierno. Ello les significó un ahorro de 13 mil millones de pesos anuales.

Simultáneamente, la tercera semana de diciembre del año pasado quedó suspendido en la Cámara de Senadores el dictamen de la nueva Ley Federal de Radio y Televisión que propone acotar el amplio margen de discrecionalidad del

gobierno en el otorgamiento y renovación de las concesiones, limitar a 35 por ciento el control de una sola plaza, abrir el espectro a nuevas frecuencias, acabar con la ambigüedad de las reglas y establecer mecanismos ciudadanos colegiados de supervisión.

De esta manera, la telecracia se fortalece más todavía como uno de los poderes fácticos por excelencia. Ésos que no registra su existencia la Constitución, ni ley ni reglamento alguno, pero que a la hora de tomar decisiones sobre políticas y programas públicos influyen tanto o más que los órganos legalmente constituidos.

Si Emilio Azcárraga Milmo, el mal afamado *Tigre*, con cierta humildad y cinismo a la vez, había proclamado su condición de *soldado del PRI*, su heredero, Emilio Azcárraga Jean, descubrió en unos cuantos años los caminos para mutarse a general de división y con mando de tropa.

Ningún presidente de la República había cuidado tanto y multiplicado con tanta eficacia los estrechos intereses mercantiles de la telecracia. Producto de ella, finalmente Vicente Fox hizo honor a su origen y pagó muy caros, con recursos que pertenecen a la nación, los servicios que le prestaron durante la campaña presidencial.

La propuesta original de dictamen sobre la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión consensuada entre académicos, legisladores, periodistas y organismos diversos de la sociedad, permanecerá durmiendo el sueño de los justos en la Cámara de Senadores.

Pareciera que a muy pocos mexicanos interesa la puesta al día de una legislación para que privilegie los intereses de la sociedad, es decir los nacionales, por encima de los muy estrechos del duopolio televisivo y un oligopolio radiofónico en el que nueve familias poseen 76 por ciento de las concesiones.

### **De rodillas, la clase política**

Sin ánimo de exagerar: en Xicoténcatl, la sede deliberativa del Senado, se cuidan tanto aquellos intereses minoritarios que no pocos participantes en el debate y en la elaboración de la propuesta de dictamen original, denuncian que ya se preparó otro que significaría un retroceso mayor respecto a la ley en vigor.

Frente a tal expectativa optan porque que las cosas permanezcan como están desde 1960.

Los intereses mercantiles que en una empresa de radio y televisión se le atribuyen a Emilio Gamboa Patrón lo convierten en un formidable aliado del retroceso legislativo. Los presuntos compromisos atribuidos al fracasado aspirante a candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, Enrique Jackson Ramírez, explicarían también el estado de congelamiento que guarda el dictamen original.

Y qué decir de lo que aún es nota diaria: las concesiones otorgadas por Santiago Creel Miranda a Televisa sobre todo, pero también a Tv Azteca de Yucatán, para abrir casas de juego y apuestas a cambio de respaldo publicitario en la batalla por abanderar a Acción Nacional en la búsqueda de sustituir en *las cabañitas* a la autodenominada *pareja presidencial*, aliada privilegiada de la telecracia.

Como fuere, en tiempos de puja por la candidatura partidista, ahora, y enseguida por la silla presidencial, difícilmente encontraremos políticos dispuestos

a impulsar por la vía de los senadores de su partido, la iniciativa original y el dictamen de reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.

La clase política en su conjunto, con dignas excepciones que confirman la regla, está a merced del duopolio televisivo y el oligopolio radiofónico.

Ambos se disponen a disputarse el botín que representan las prerrogativas que otorga a los partidos el IFE. Televisa y Tv Azteca van por la mayor parte del pastel electoral. Con las tarifas de publicidad más altas de la casa, trabajarán para lavarles la imagen a los candidatos presidenciales, a jefe de Gobierno del Distrito Federal, a ocupar un escaño en la Cámara de Diputados y el Senado, así como a asambleístas.

Es un lavado de la imagen que primero ensuciaron en forma interesada, frívola e incurriendo con frecuencia en falsedad y difamación.

Excelente negocio: primero difaman, después difunden la mejor imagen posible pero bajo tarifas publicitarias que nadie regula y que arbitrariamente establecen los amos y señores de la telecracia.

Sin embargo, la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental hizo posible, un cuarto de siglo después, la reglamentación del vital derecho a la información. Es una conquista sin duda perfectible, en la medida en que, como sucede con todos los derechos, la ciudadanía los socialice con su ejercicio cotidiano. Pero este avance palidece frente al rezago histórico que guarda toda la legislación en materia de medios de comunicación.

El brutal desfase entre el México real y el México formal se muestra en toda su magnitud con el statu quo comunicacional.

-----

Ponencia leída en el foro organizado por el Colegio de Licenciados en Comunicación y Periodismo del Estado de México, efectuado en la Universidad de Cuautitlán Izcalli, estado de México, el 5 de agosto de 2005. (*Forum* número 148, septiembre de 2005, pp. 18-20, con el título de Medios, legislación y coyuntura política).

## Prólogo a *La isla que brillaba*

Redescubrir en plena madurez intelectual, como lo hace Teresa Gil Gálvez, que su vocación por las letras no se relaciona centralmente con la información y el comentario periodísticos, transmitidos por medios impresos o electrónicos, no fue obstáculo infranqueable para que la reportera de múltiples fuentes y pionera de otras, nos entregue –negro sobre blanco– casi cinco décadas muy bien resumidas sobre los caminos que recorrió o coadyuvó a abrir en el fascinante pero ingrato oficio que no está hecho para los cínicos, como advirtió Ryszard Kapuscinski.

Sin embargo, apenas adolescente emprendió la tarea reporteril en un entorno que presentaba como natural afrontar el enorme reto de los géneros, como si fuera una tarea más. E incursionar en labores que hoy en día implican un alto grado de especialización que se obtiene por la vía de la escuela, o bien por medio de una *cuasi* institución no reconocida pero igualmente eficaz, por lo menos para nuestra generación, como es la universidad de la vida.

En Costa Rica, en los límites de los valles del Yaqui y del Mayo, pueblo de pescadores pero con mayor vocación agrícola, ubicado a 200 metros de la playa, sucedió el primer encuentro de la niña que, por ello mismo, no sabía leer ni escribir, al entregarle un *varillero* que suplía las deficiencias del comercio rural, varias hojas sueltas de *El Universal* y *Excélsior* con las que estaban envueltas las sortijas, los pendientes y las baratijas.

A la niña la sedujo el envoltorio, no el anillo de plata que le obsequió el comerciante, a pesar de que tenía una pequeña mariposa pegada al aro. “Yo me resistí, pero aquel hombre le pidió permiso con la mirada a mi padre y éste asintió. Yo tenía siete años y aquel era mi primer anillo”, relata.

*Teregil*, como la llaman los muchos amigos que forjó con sustanciosa conversación, acompañada de un buen trago y adosada con una excelente cocina, lo narra así:

“Cuando el hombre se fue, todavía entusiasmado por el techo que brillaba en la tarde, dejó sobre la mesa los papeles de la envoltura y entonces mis hermanos y yo corrimos con ellos hacia un cuarto y empezamos a descifrar todo lo que aparecía en aquellas hojas arrugadas.

“Aquel primer encuentro con el papel impreso, en un entorno campesino, en el que sólo se veía de vez en cuando papel de estraza, transformó aquella casa de paredes de enjarre y durante varios días mi hermana mayor, la única que sabía leer, nos reunía sobre una tarima, para ir descifrando, una a una, cada página dejada por el platero. Entre ellas encontró unas hojas de la revista *Confidencias*, en las que nos leyó, de un tirón, la historia de una muchacha que trabajaba en un diario y las décimas de una mujer, Pita Amor”.

Una década después de aquella fiesta infantil que duró días completos, *Perejil* –como también le llaman– estaba instalada en Cajeme –mejor conocida como Ciudad Obregón– y en el diarismo.

Mas la decisión adolescente de Teresa era firme, con todo y que al poco tiempo se le interpuso la insatisfacción porque las letras con las que más se identificaba eran otras, como lo muestran sus poemas y cuentos que nos compartió durante 2005, sólo unos cuantos de 1956-79, en *La falda corta*.

Así lo cuenta:

“Pero las cosas jamás se hicieron. El agobio de un trabajo que cerraba el círculo en el elogio de los demás y que se iba haciendo rutinario, fue venciendo también aquellas aspiraciones. Un viaje a la ciudad de México era imposible, porque mi madre quería que estudiara normal y me hiciera maestra. Por otro lado, quizá debido a la falta de estímulos, se fue formando en mi interior un gran vacío, algo que ha sido recurrente a lo largo de los años y que se dio en etapas en las que curiosamente, tenía que tomar decisiones vitales. Tedio, hastío, enfado, aburrimiento o como se llame, fue generando un cuerpo abúlico, de alguien que sentía chica la ciudad, pero que no hallaba alternativa en otros confines. Tenía 16 años. ¡Cuántos miles de adolescentes deben de estar en la misma situación!”

Y se le atravesó julio, el mes que a lo largo de su vida como periodista prolija e innovadora, madre tenaz y reproductora de vida, la colocaba ante el reto de quemar naves y emprender nuevos caminos, en otras latitudes.

Lo rescata en el capítulo primero, el más bello de este volumen porque nos traslada y hace partícipes de hechos y vivencias que son muy suyas, pero generosamente nos comparte con singular dominio de la palabra escrita.

Cuenta: “A Hermosillo llegué en julio de 1961, cuando apenas entraba en los veinte. El periodismo había quedado atrás hacía tres años y algunos cuentos y poemas llenaban de vez en cuando mis cuadernos. Tenía dos hijos y en el primer intento por publicar de nuevo, adopté transitoriamente el seudónimo de Albertina Diez para publicar en el diario *El Sonorense*. Lejos estaba el rimbombante seudónimo de Teresa Stein”.

De la capital de Sonora al Distrito Federal y un abrupto retorno para formarse en las aulas como abogada y consolidarse en el periodismo que nunca la ató, y esto es una virtud, a una razón social o a un cabezal determinados, sino a los espacios en los que podía informar más y mejor la realidad tan diversa como la capacidad de los lectores para interpretarla. Amén de una retribución que permitiera vivir con cierto decoro, aunque como subraya reiteradamente *Perejil* los magros salarios son la constante en el casi medio siglo que laboró en diarios y revistas y que hasta la fecha son dato característico del quehacer y de las condiciones de vida de los trabajadores de los medios de comunicación.

Esa preocupación la condujo a ocuparse simultáneamente de las tareas informativas, en la organización social de los periodistas y hacer un aporte en los planos de la investigación y las propuestas legislativas para actualizar el complejo y desfasado entramado jurídico que regula las relaciones entre el Estado, los medios y la sociedad.

Norteña de pura cepa, firme en la exposición y defensa de sus opiniones y percepciones, la autora era y es confundida con frecuencia como beligerante en sus relaciones profesionales, gremiales y políticas.

28 años de trato personal y laboral, lo mismo en *Oposición* que en *Punto*, en la Unión de Periodistas Democráticos y en el Partido Comunista Mexicano, en *El Economista* que en *La República*, en *¡Viva!* y más recientemente en *Forum*, permiten afirmar sin riesgo al equívoco que el carácter de Gil es, en buena medida, un caparazón para sortear el entorno hostil y sobreponerse a una timidez que llega hasta el pánico escénico.

Gabriel García Márquez, clásico del periodismo y de la literatura latinoamericana convertida también con su obra en universal, dice en *Vivir para contarla*:

“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”.

En las páginas que siguen usted gozará los recuerdos de una periodista que literalmente se entregó al ingrato pero fascinante oficio del periodismo, cuando su vocación y deseo eran otros.

**Eduardo Ibarra Aguirre**  
Azcapotzalco, Distrito Federal.  
Junio de 2007.

-----

Instituto Sonorense de Cultura. Hermosillo, Sonora, México, 2008, pp. 9-13 y cuarta de forros. Concurso del Libro Sonorense 2007. Crónica.



# Periodismo, finanzas, independencia y política

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Me asignaron el tema “Problemas financieros y políticos para realizar periodismo crítico e independiente”, como parte de la Semana de Periodismo Hidalgo 2021. Con gusto lo hago y primero los saludo a la distancia, debido a la nueva realidad que llegó para quedarse, por lo menos en el uso todavía más intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La revista *Forum* (Periodismo de análisis y reflexión) nació en agosto de 1991 y desapareció como edición impresa en octubre de 2010, con el número 204, pero se mantiene como medio digital desde el 29 de diciembre de 2003. Es decir, durante siete años la edición digital contenía a la impresa y otros textos.

Como editor de la edición impresa durante 18 años, de julio de 1992 a octubre de 2010, así como de la versión digital durante también 18 años a cumplirse en diciembre próximo, a través del portal [www.forumenlina.com](http://www.forumenlina.com) (,) conocemos por experiencias propias y ajenas, las vicisitudes políticas y económicas, los riesgos que implican hacer del periodismo independiente una tarea cotidiana.

Independiente significa que la publicación no tiene subordinaciones de ninguna naturaleza con algún grupo de poder institucional o fáctico, de naturaleza política, económica, social, religiosa y criminal, que no sean sus lectores y las convicciones o ideas que profesen los reporteros y articulistas. Los anunciantes compran o adquieren un espacio físico o virtual nada más, como parte de un servicio que brinda la publicación, pero no adquieren ningún derecho a ser objeto de la información y el comentario y mucho menos a definir la línea editorial.

Se dice rápido y fácil, pero es demasiado complejo y cuesta arriba materializarlo. Trabajar en ello tiene altos costos de toda índole y también muchas satisfacciones profesionales en forma individual y colectiva.

En esta brega, nuestra primera prueba de fuego, y no exagero en el nombre, fue con la Secretaría de la Defensa Nacional, encabezada por Antonio Riviello Bazán (1988-1994) y Enrique Cervantes Aguirre (1994-2000), por publicar una apretada síntesis de la primera versión de la tesis del general José Francisco Gallardo para obtener la maestría en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, bajo el título de portada de “Un *ombudsman* militar para México”. Y en páginas interiores “Las necesidades de un *ombudsman* militar en México”, en el número 22 de *Forum*, de octubre de 1993.

Comparecí en tres ocasiones ante el Ministerio Público Militar, recibí una oferta de compra de publicidad por la Sedena y me demandaron ante la Procuraduría General de la República por presunta difamación en contra del Ejército, en verdad fue por no revelar la fuente que nos entregó el texto con el propósito de fincarle responsabilidades al autor del ensayo más reproducido y acaso leído en los años 90 y los primeros años de este siglo.

El hostigamiento castrense, el boicot publicitario, la vigilancia y hasta un asalto de la oficina de *Forum* continuaron hasta el año 2002, incluso ya liberado el general Gallardo, después de una diversa y exitosa campaña global por su libertad.

Otros capítulos menos relevantes y además mucho menos agobiantes, excepto el número cuatro, pero que ilustran los costos que se pagan por realizar periodismo sin ataduras públicas y/o privadas, son los siguientes:

1. Los comunicadores del gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto se quejaron del anuncio en la portada del número 167, de junio de 2007, del reportaje “La venganza de Peña Nieto”, a propósito de las draconianas sentencias judiciales en contra de los dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco.

“¿Cómo es posible? ¡Si les compramos publicidad!” –preguntaron más que sorprendidos. Y enseguida cancelaron la pauta publicitaria convenida en forma verbal. Gasto publicitario gigantesco que operaba David López, el inepto y corrupto sinaloense, y que en buena parte manejaba fuera de facturación y que pagaba bajo el precepto “de acuerdo al sapo, la pedrada”, apoyado en Roberto Calleja.

2. El señor Efrén Flores, de la oficina de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, nos transmitió a nombre de su jefe lo siguiente: “Se acordó no respetar la pauta de *Forum* porque publicaron una foto donde ponen al consejero presidente como idiota y, además, sin venir al caso”, de acuerdo al testimonio publicado en el número 168 de *Forum*, de julio de 2007, página 14).

Que el doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez gesticulara demasiado y no sea fotogénico, difícilmente puede ser atribuido a una publicación en la que los editores determinan las imágenes a incluir y no los empleados del arquitecto de las fraudulentas elecciones de julio de 2006, si nos atenemos a lo que todavía sostienen la mayoría de los electores.

3. Casi simultáneamente, Fernando Macías, comunicador del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y uno de los maquillistas de la deteriorada imagen de Elba Esther Gordillo Morales, explicó como razón para no anunciarse en la revista: “Ustedes son muy duros con *La Maestra* en sus caricaturas”. Se refería a *Colibrí*, suplemento humorístico dirigido por Francisco Javier Portillo Ruiz, y la caricatura de Alán en la portada del número 165, de abril de 2007. Años después el buen Fernando Macías demostró que él acataba una orden superior y se reivindicó con *Forum* desde otras dependencias públicas.

4. Finalmente, el boicot publicitario orquestado hasta el detalle por Maximiliano Cortázar Lara e Irma Pía González Luna en contra de la revista *Forum* durante 2009 y 2010 y que provocó la desaparición de la edición física, a pesar del generoso apoyo solidario recibido de los lectores y la comunidad periodística tanto de carácter económico y en especie de los periódicos *Síntesis* y la revista *Contralínea*, como informativo y de comentario. Incluso la Asamblea de Representantes del Distrito Federal emitió un punto de acuerdo.

Cuando Alejandra de la Sota, posteriormente avencidada en la exclusiva Lomas de Chapultepec, levantó el boicot publicitario del gobierno de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa en contra de la revista mensual *Forum*, ya era demasiado tarde.

Comparto esta experiencia sin eludir que el nuestro fue un caso entre una decena de revistas entre las que se encontraba *Proceso* y *Contralínea*, noticieros como *Radio Monitor* y diarios como *La Jornada* y *Monitor*, pero *Forum* encabezaba la lista y todos los directores de Comunicación Social de Felipe Calderón portaban una tarjeta con el listado de los censurados para no equivocarse.

Un comunicador del gobierno federal todavía en activo, hizo el favor de darnos la primicia: “Parece que tu cabezal está proscrito. No sé si es de Gobernación o de Los Pinos”. Así, como en los peores tiempos de la *Guerra fría* entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Y todo por una caricatura de Alán en la portada que presentaba a Juan Camilo Mouriño en el papel de Ícaro, pero claramente cubierto con una tanga. ¡Tanto lo adoraba Felipe Calderón! Recuérdese el funeral de Estado que le organizó al funcionario que muchos recuerdan por sus corruptelas, enriquecimiento súbito y las frivolidades sin límite.

Para concluir, los periodistas no somos por lo general buenos empresarios y administradores. Las excepciones que confirman la constante, son colegas exitosos en el plano de la economía y de la fama, aunque cada vez más impugnados y hasta abandonados por sus audiencias.

En *Forum* y ahora en *Forum en Línea* nos preocupamos y ocupamos centralmente por la independencia del medio respecto a todos los poderes institucionales y fácticos, por nuestro quehacer propiamente dicho y menos por una plataforma económica sólida y de largo aliento, pero no es poca cosa perdurar a lo largo de tres décadas, aunque sea en condiciones económicas demasiado precarias.

-----

Participación durante la Semana de Periodismo Hidalgo 2021, vía digital, realizada en Pachuca, el 24 de febrero de 2021.



# Valió la pena

**Eduardo Ibarra Aguirre**

No fue una casualidad la publicación del ensayo Las necesidades de un ombudsman militar en México, en el número 22 de *Forum*, correspondiente a octubre de 1993, en coincidencia con los 25 años de la masacre del 2 de octubre de 1968.

Sí fue nuestra particular manera periodística de hacer un corte de caja, junto con los textos El Ejército vetó la reelección (de Salinas) y ¿En busca de cuál verdad? Además de la apretadísima síntesis de un capítulo de la tesis de maestría del general Gallardo y como foto de portada, la de Héctor García con la catedral y la Bandera Nacional como fondo, los oradores del mitin sobre un camión del Instituto Politécnico Nacional y Fausto Trejo al micrófono, en agosto de 1968.

Uno de los actores centrales frente al movimiento estudiantil-popular de 1968 fue sometido a la primera disección por la entonces novel pluma de José Francisco Gallardo Rodríguez, con una edición de apenas mil 500 ejemplares por decisión unilateral del entonces dueño e impresor de *Forum* que, sin embargo, es el número que a lo largo de 182 ediciones en 17 años, literalmente le dio la vuelta al mundo, al convertirse en uno de los ensayos mexicanos más reproducidos y citados en la década de los 90 del siglo pasado y en los primeros años de ésta.

La propuesta periodística de la creación de la defensoría de los derechos humanos de los militares y de la sociedad respecto de éstos, desató la ira del alto mando castrense del salinato, encabezado por el divisionario Antonio Riviello Bazán y del zedillismo con el general secretario Enrique Cervantes Aguirre.

La ira de los jefes de la milicia quedó retratada en las 27 averiguaciones previas, nueve causas penales y nueve autos de formal prisión dictados en contra de Gallardo. También en el hostigamiento ministerial durante 34 meses contra el de la voz y el boicot publicitario a *Forum*. Bloqueo que, por cierto, revivió desde junio pasado en forma mucho más extrema Gerardo Maximiliano Cortázar Lara, en nombre de su jefe y amigo Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa.

La prisión política del general Gallardo concluyó a los ocho años, tres meses y 28 días de iniciada, durante el gobierno de la autodenominada pareja presidencial, merced no tanto a la vocación democrática del par de ineptos ahora enriquecidos, sino por la decidida intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la decisión de la Corte Interamericana de litigar el caso, de las principales organizaciones no gubernamentales de la aldea global y las mexicanas, por la opinión pública y publicada.

Prueba inequívoca de lo anterior es el asalto a las oficinas de *Forum* para apoderarse de los discos duros y los archivos digitales, la víspera de la liberación del general, en una advertencia desesperada del poderoso grupo castrense que montó todo el andamiaje ilegal en vías de derrumbarse.

Aberraciones jurídicas y acciones despóticas aparte, con Las necesidades de un ombudsman militar en México, Gallardo descubrió en la prolongada prisión

política convertida por él en centro de estudio y de investigación sistemáticos, que constituía la llave para desbrozar el camino para la reforma del Ejército.

Para decirlo en las palabras más recientes que escribió el general y doctor en su nueva condición de subdirector de la revista *Forum*:

“La tesis sobre el ombudsman militar como institución del Congreso, propone la reforma del Ejército, *condición sine qua non* para lograr un cambio de régimen político. Según el planteamiento, la reforma del Estado debe pasar inevitablemente por un cambio profundo en el Ejército, para transformarlo de un aparato represor, al de guardián de la soberanía nacional y de las libertades ciudadanas, soportadas en una relación civil-militar democrática.”

Puntualiza: “Lisa y llanamente, se trata de cambiar la ocupación histórica del Ejército: de ser tutela del orden interno, al de defensa nacional, función constitucional que ubica al enemigo afuera de las fronteras nacionales y sobrepone la seguridad humana a la seguridad del Estado.”

En la concepción de José Francisco el ombudsman militar estaría “dotado de autonomía y patrimonio propio, nombrado por la mayoría de los diputados, inamovible, apatidista, facultado para proponer cambios en la legislación militar, entrar sin previo aviso a cualquier cuartel, revisar listas de castigados, procesados y de enfermos en los hospitales, supervisar el ejercicio del presupuesto de defensa y la administración militar, con la misión principalísima de salvaguardar los derechos humanos de militares y civiles para fortalecer las líneas de mando y la disciplina militar.”

Tres lustros después del comienzo de aquella compleja y desigual batalla, en gran medida jurídica y mediática, podemos informar que valió la pena librarla porque arroja los siguientes avances:

Logramos poner a debate en los medios de comunicación y en la academia el tema del Ejército hasta entonces intocado, porque formaba parte de la trilogía prohibida a los periodistas.

El Congreso tomó la tesis de base para legislar sobre las fuerzas armadas.

El ombudsman militar es tema de estudio e investigación en los centros de educación superior y existen varias tesis profesionales.

La Secretaría de la Defensa Nacional instituyó la Dirección General de Comunicación Social, la Subprocuraduría de Derechos Humanos y la Dirección General sobre la materia.

Por primera vez en la historia, los tribunales castrenses toman en consideración el principio del debido proceso.

En las escuelas militares incorporan a sus materias el tema de los derechos humanos; también se contempla en los programas de adiestramiento de los cuerpos de tropa.

El Estado Mayor de la Sedena considera a los derechos humanos dentro de la planeación estratégica y tiene varias publicaciones al respecto, incluyendo el derecho internacional humanitario. También elaboró una cartilla que trae consigo cada soldado durante su desempeño en las operaciones que realiza.

Se abrieron libros de registro de amparos. Los abogados civiles y actuarios de los juzgados pueden ingresar a las prisiones militares, incluso los representantes de organismos de los derechos humanos; de esta manera, el personal militar

presenta quejas a la CNDH cuando se ven agraviadas sus garantías por la acción del mando.

Implícitamente se acepta la tesis de que ninguna institución del Estado puede quedar exenta del escrutinio social, menos aún el Ejército.

No es poca cosa lo logrado. Es mucho más lo que falta por conquistar para la reforma del Ejército, expuesta en la tesis doctoral de Gallardo, bajo el nombre de *Ejército y sociedad en México*, presentada en esta misma facultad en julio de 2007. Y que ahora pone a disposición de los lectores y estudiosos el Comité del 68 Pro Libertades Democráticas dentro de la colección *México: genocidio y delitos de lesa humanidad 1968-2008*.

Importa sobremanera recuperar y documentar la memoria, sobre todo cuando se padece en los últimos ocho años una regresión en la relación civil-militar que coloca a la sociedad en un escenario acaso más grave que el que vivió México hace 40 años.

-----

Texto leído durante la presentación de *Ejército y sociedad*, como parte de la colección *México: genocidio y delitos de lesa humanidad 1968-2008*, coordinada por Raúl Álvarez Garín, del Comité del 68 Pro Libertades Democráticas, en el auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el 21 de octubre de 2008. Tomado de *Utopía* del 22-X-08, que se publicaba en una veintena de páginas y blogs electrónicos, además del diario *La Crisis*.



## ***Slim, retrato inédito y el periodismo de investigación***

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Para quienes vivimos de y para el periodismo es sumamente alentador el gran reportaje periodístico que nos entregó, en forma de libro, José Martínez Mendoza. Lo es, en primera instancia, porque el periodismo nacional –impreso, electrónico y cibernético– está aprisionado en medida considerable por el dios rating y las ventas. Y según los dueños, productores y editores lo que vende es la nota roja –y entre más salpicada de sangre, mejor–, la frivolidad y el escándalo de los gobernantes y la clase política.

Quizá no se equivocan. Pero el resultado es trágico para el país y la ciudadanía.

La información general ya pasó a un segundo plano en el duopolio televisivo que tiene la propiedad del 84% de los 518 canales, concentración escandalosa única en el mundo. Se privilegia la información sobre los secuestros, asaltos, violaciones de féminas, violencia familiar, ajusticiamientos de presuntos o reales delincuentes por los propios afectados, robos, ajustes de cuentas del crimen organizado y muchos etcéteras más. Todo ello descontextualizado, presentado de manera inconexa, sin los obligados referentes socioeconómicos, culturales, educativos y morales.

Las 1,419 radiodifusoras privadas, controladas en un 76% por nueve familias, todavía no llegan, para fortuna nuestra, a esos niveles del escándalo orgiástico teñido de rojo. Pero en uno y otro ámbitos mediáticos, abundan los pontífices de la verdad. Simples conductores o lectores de noticias se erigen en ministerios públicos, jueces, ministros de culto que sentencian o absuelven, que culpan y exculpan sin mediar la voz o la información de los directamente afectados.

Son aquellos los medios que llegan a las grandes mayorías nacionales, y por ello los privilegiados del autodenominado gobierno del cambio. Aquí, pues, no existe, salvo contadas, pero muy contadas excepciones, espacios para el periodismo de investigación.

En el desdeñado círculo rojo, denominación con la que bautizó Martha Sahagún de Fox a los medios impresos, la astringencia económica y financiera que padecen desde que esa tesis se convirtió en política presidencial para la comunicación social, prácticamente hace muy difícil que se ejerza en forma sistemática el periodismo de investigación.

Este requiere de reporteros capacitados y dedicados de tiempo completo a un tema, durante semanas o meses enteros; sueldos y prestaciones que permitan al investigador periodístico eludir las tentaciones pecuniarias a que lo someten los hombres del poder financiero, político, religioso, mediático, militar y, por supuesto, del vigoroso y creciente crimen organizado a nivel global y sus ramificaciones mexicanas.

En un panorama tan desolador, resulta doblemente meritorio el periodismo de investigación que practica José Martínez desde hace tres lustros.

Al mensuario *Forum* lo dotó, durante varios años, de documentados e interesantes reportajes sobre grandes temas políticos y económicos. Siempre con

una recurrencia afortunada: los poderes fácticos o metaconstitucionales. Nunca reconocidos por nuestros gobernantes pero real y poderosamente existentes. Harto influyentes a la hora de tomar las decisiones nacionales.

Hace tres años, José Martínez nos entregó *Las enseñanzas del profesor: indagación de Carlos Hank González*. Hoy vuelve con otro feliz parto periodístico: *Carlos Slim. Retrato inédito*. Siempre tras los hombres del poder político y financiero, o al revés: del poder financiero y del político.

¿Qué es lo que permite a Martínez Mendoza navegar como pez en el agua en el fascinante pero selectivo mundo del periodismo mexicano de investigación? ¿Qué se lo impide a cientos de colegas talentosos, informados y experimentados?

En primer término, su condición de reportero independiente. Es decir, no estar atado a un solo periódico y al salario que éste le asigne. Sino a diversos diarios y múltiples aunque pequeños ingresos. Con todo lo que implica de inestabilidad para la agobiante pero esencial economía doméstica.

La disciplina, también, sin duda. Y con frecuencia ésta puede rayar en fórmulas castrenses. Con todas las ausencias que puede implicar en el importantísimo territorio familiar.

Su distanciamiento, creo que desde siempre, de la política partidista y electoral; la puesta en juego con aciertos y errores por supuesto, de su propio criterio profesional y ciudadano, le permiten entrar a las fortalezas del poder político y financiero, mediático y castrense, religioso y criminal sin extraviarse en los laberintos que son consustanciales a éstas; pero obteniendo la información y los datos que buscaba.

Y finalmente, y no por ello en último lugar, la diaria y paciente construcción de un archivo, herramienta insustituible para cualquier investigación periodística que se precie de ser tal.

Sin estos cuatro haberes en la cuenta profesional y periodística del autor de *Carlos Slim. Retrato inédito*, no tendríamos este feliz encuentro de colegas – particularmente con el director del semanario *Zeta*, Jesús Blancornelas–, amigos y lectores.

El mejor juicio sobre el libro escrito por Martínez Mendoza es el que dio el megamillonario número uno de América Latina, condición conquistada –como bien se reseña– en apenas dos sexenios, los de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Pero la fortuna sigue en plena multiplicación y los sexenios de Ernesto Zedillo Ponce de León y de Vicente Fox Quesada no tenían por qué romper con la regla de los 12 años anteriores.

A insistente pregunta de un reportero sobre qué le había gustado más del libro del que es actor central, Slim contestó el 29 de noviembre: las fotografías.

Sin duda. Tiene razón. Además son de su álbum familiar. Lo que sin duda le molestó y no poco, fue el prólogo escrito por Carlos Ramírez. Tanto que el colega y amigo me asegura que Slim ordenó a los editores omitirlo.

El profesionalismo de José al no perder de vista su condición de reportero, lo llevó a omitir sus propios juicios, y donde los hay, documentarlos y no regatear la fuente del político o empresario que los emitió.

Martínez Mendoza no entró a cualquier fortaleza para entregarnos este libro. Escudriñó y reportó al grupo económico y financiero, de telecomunicaciones y mediático, los servicios y bursátil, más poderoso desde el río Bravo hasta la

Patagonia, con múltiples alianzas estratégicas y accionarias con varias de las 200 transnacionales dueñas de la aldea global, incluida la del número uno, Bill Gates.

Dice el columnista de *The Miami Herald*, reproducido en 18 diarios de Latinoamérica, Andrés Oppenheimer: “Lo que estoy notando es que los periodistas estamos poniendo demasiada atención a los políticos y bastante poca a las multinacionales. Si se abre un diario, el 99 por ciento de las noticias son acerca de políticos del nivel que sea, de un mandatario a un presidente municipal; pero en el mundo de hoy las grandes empresas tienen tanta influencia en nuestra vida cotidiana, que ha llegado la hora en el ámbito globalizado que nos rodea, que los periodistas asumamos como un deber cubrir lo que hacen esas corporaciones más allá de las secciones económicas y financieras”. (Entrevista de Luis Alberto García, *Forum* número 104, septiembre de 2001, pp. 28-31).

El periodista de origen argentino, considera que su trabajo pertenece al uno por ciento. Si me lo permiten, José Martínez Mendoza forma parte de ese escaso porcentaje de periodistas que reportean a las transnacionales. Y no otra cosa son varias de las principales empresas, de una lista que se antoja interminable, de Carlos Slim Helú.

La globalización de la economía y los mercados es un proceso que aún se pretende vender como ineluctable e imposible de inducir por las mayorías de la aldea. De éstas 18% vive con un dólar al día y 43% con dos dólares diarios, según datos del Banco Mundial citados por la insospechada secretaria foxista de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota.

Pero la globalización es, en buena medida, un salvaje reparto del mundo y su producción, sus finanzas y riquezas naturales entre mil transnacionales, por encima de los Estados nacionales, sus gobiernos y población.

De acuerdo al diario *The Economist* el uno por ciento de la población mundial concentra el 33% de la riqueza del orbe.

Son datos duros. Expresiones numéricas de procesos que no están en la agenda periodística de los medios.

Alianzas estratégicas y fusiones que modifican sustancialmente las coordenadas de la propiedad, la producción y comercialización en ramas completas y determinantes de la economía global, como la petrolera, la automotriz, la aviación, la químico-farmacéutica, informática, televisiva, entre muchas, se producen bajo la mirada arrogante de los diarios mexicanos que apenas si las registran en notas perdidas y minúsculas. Mientras las televisoras de plano las ignoran.

José Martínez supo, para fortuna nuestra, remar contra la corriente y entregarnos un espléndido retrato del magnate mexicano que forma parte del primer círculo de los nuevos amos y señores de la aldea global.

-----

Comentario leído en la presentación de *Carlos Slim. Retrato inédito*. Centro Cultural Tijuana, Baja California. 18 de febrero de 2003. (*Forum* número 119, febrero de 2003, pp. 20-21).



# Antecedentes y primeros años del CEMOS

**Eduardo Camacho Hernández**

*Respuestas del director de Forum en Línea, Eduardo Ibarra Aguirre, al cuestionario formulado por Mauro Sebastián Espínola Terán, estudiante de maestría para obtener el grado respectivo.*

## **¿Cuándo y cómo se fundó el CEMOS?**

—El 11 de febrero de 1983, de manera formal y con un acto público en su sede: Nicolás San Juan 1442 bis, en la colonia del Valle. En el acto hablaron Arnoldo Martínez Verdugo, director del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, y Pablo Gómez, secretario general del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), un político dado a opinar de casi todo lo que le pongan enfrente y sin conciencia de los riesgos que tal práctica implica. Al parecer, ya septuagenario persiste en su incontinencia y audacia verbales sobre casi cualquier tema.

## **¿Cuál fue la intención de fundar el CEMOS?**

—En palabras de Martínez Verdugo, publicadas en el número 1 de *Memoria* (abril de 1983) el propósito central era: “(...) el estudio de las tradiciones de lucha de los obreros mexicanos, el conocimiento de sus esfuerzos por incorporarse a la acción política de modo independiente y por crear sus propias organizaciones de clase, sus propios partidos, sus propias alianzas.”

## **¿A qué necesidad respondió? ¿Por qué fundaron el archivo?**

—Surge como una iniciativa del PSUM “para contribuir a la investigación y el debate de la historia y el curso actual del que ha sido uno de los motores principales de la historia nacional durante más de un siglo: el movimiento obrero, y que hoy está llamado a ejercer un influjo más decisivo que nunca en el rumbo del país.” Si nos atenemos al discurso inaugural de su director.

## **¿En qué situación se encontraban los comunistas en el momento de la fundación del CEMOS?**

—El Centro de Estudios fundado y concebido por el último secretario general del Partido Comunista Mexicano (PCM), pero éste desapareció la medianoche del 6-7 de noviembre de 1981, para dar paso al PSUM, fue a quien correspondió apoyarlo de muchas maneras.

## **¿Qué querían al fundarlo?**

—La interrogante fue respondida líneas arriba.

## **¿De dónde venía esa reflexión o intención?**

—En la sede del CEMOS laboró el Centro de Estudios Marxistas, auspiciado por el Partido Comunista. Lo dirigía Sergio de la Peña y la biblioteca, el mobiliario y la hemeroteca (en ciernes) pasaron a formar parte del CEMOS. Entiendo que el Centro de Estudios Marxistas no llegó a inaugurarse en forma oficial. Allí convergía una buena parte de los intelectuales que formaban filas en el PCM.

## **¿Qué relación existía entre el Partido Comunista Mexicano y el proyecto de fundación del CEMOS?**

—Ninguna por lo ya explicado. El CEMOS era una asociación civil pero claramente dependía de la dirección del PSUM. Incluso Martínez Verdugo (director), Miguel Ángel Velasco (subdirector) y Eduardo Ibarra Aguirre (editor del boletín

*Memoria* y coordinador editorial) recibían sus sueldos de la tesorería del PSUM, en los primeros dos casos se trataba de dos dirigentes del partido. Martínez Verdugo, con una amplia vocación de historiador y obra que lo respaldaba, fue candidato presidencial, en julio de 1982, del PSUM y varios grupos de las izquierdas.

**¿En qué situación se encontraba el Partido Comunista Mexicano en el momento en que se fundó el CEMOS?**

—En pleno proceso de fusión desde arriba y desde abajo con el Partido del Pueblo Mexicano y el Partido Revolucionario Socialista, el Movimiento de Acción Popular y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista.

**¿Qué lugar ocupa el CEMOS en la historia del PCM?**

—En el PCM ninguno, en el PSUM fue un importante centro de investigación, debate y divulgación, tanto que mal que bien, más lo primero que lo segundo, aún permanece. Sin embargo, recibo información contradictoria sobre su estado actual, algunos historiadores lamentan el “saqueo” de los archivos. No lo sé. Los editores de la revista *Memoria* publicaron el número 265, en forma digital, que es el primero del año 2018.

**¿Qué sector del PCM consideró necesario fundar el CEMOS? ¿Por qué?**

—El sector del PSUM que se dedicaba a la investigación del movimiento sindical, obrero y socialista, que era relativamente numeroso e intelectualmente con una influencia muy significativa en el mundo de la academia, las casas editoriales y los periódicos. En los primeros años coincidieron en el CEMOS y formaron parte de su Consejo General: Jorge Alonso, Fabio Barbosa, Roger Bartra, Valentín Campa, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Sergio de la Peña, Olac Fuentes Molinar, Pablo Gómez, Gustavo Gordillo, Eduardo Ibarra, Carlos Juárez, Marcela Lagarde, Lino Medina, Juan Meléndez, Abraham Nuncio, José Olvera, Gerardo Peláez, Carlos Pereyra, Adolfo Sánchez Rebolledo, Masae Sugawara, Raquel Tibol, Raúl Trejo Delarbre, Miguel Ángel Velasco y José Woldenberg.

**¿Había acuerdo unánime?**

—Existía un ambiente de estudio, investigación y debate permanentes no exento de apasionamientos, por diversos medios como el boletín *Memoria*, seminarios, investigaciones individuales, folletos y libros.

Entre los seminarios destacaron: *La lucha de tendencias en la Revolución mexicana y las tareas actuales para la reforma democrática del Estado*, que se realizó durante febrero-mayo de 1983. *El partido obrero en la concepción y en la práctica de Marx*, en junio de 1983. *La Mesa Redonda de 1947 y la situación de la izquierda hacia la mitad de los años cuarenta*, en octubre de 1983. *Cuatro sindicatos nacionales de industria*, en varias sesiones efectuadas durante noviembre-diciembre de 1984. Todos ellos se convirtieron en libros.

También se realizó la presentación y debate de la mayor parte de los 20 volúmenes que integran la colección *La clase obrera en la historia de México*, coordinada por Pablo González Casanova y publicada por Siglo XXI Editores y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación de cada uno de sus autores y especialistas del periodo específico. Esta tarea la coordinamos Carlos Juárez Villabazo, secretario del CEMOS, y quien esto escribe.

**¿Por qué le resultaba útil al PCM fundar el CEMOS? ¿Cómo definiría usted esa utilidad, es decir, en qué aspectos era útil, y por qué?**

—Para resguardar la documentación oficial y las publicaciones del PCM y de los otros organismos que dieron vida al PSUM. Resguardo y clasificación que tiene sentido si se ponen al servicio de los estudiantes e investigadores con el propósito de que reconstruyan la memoria y la tradición de las izquierdas mexicanas. También para su divulgación con ediciones facsimilares como la del semanario *Combate* de 1941, y más tarde *Frente a Frente*, de 1934, publicación de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios. Igualmente para promover el debate documentado sobre las izquierdas mexicanas a lo largo del siglo XX, tarea imprescindible para trazar mejores y más acertados caminos para la renovación democrática y socialista de México.

**¿Qué hechos del pasado le resultaban relevantes al partido en el momento de la fundación del CEMOS?**

—Los seminarios mencionados arriba ilustran mejor la posible respuesta. Allí, en el CEMOS, se concibió el libro *Historia del comunismo en México*, coordinado por Arnoldo Martínez Verdugo y publicado por Grijalbo, en 1985. También se armaron las memorias de Miguel Ángel Velasco, a cargo de Jorge Alonso, y una antología de Julio Gómez (Ramírez o Rosovski), de mi autoría y los que nunca publicó el CEMOS, pero quizá Alonso sí, como lo hice yo, en forma digital, en 2007.

**En el momento de la fundación del CEMOS: ¿cómo entendía el partido la relación con el pasado?**

—No existía un entendimiento único.

**¿Disponía el partido de una política de la memoria para comprender el pasado? ¿Había una preocupación por la memoria? ¿A qué apuntaba esa preocupación? Es decir: ¿Disponía el partido en el momento de la fundación del CEMOS de una política de la memoria? Si no es así, ¿cuándo surgió, si es que surgió?**

—No disponía de una política de la memoria.

**¿Cómo influyó la política comunista en la conformación del archivo?**

—El archivo histórico surgió como una iniciativa de Martínez Verdugo, quien por vocación propia se encargó de resguardar documentación oficial y publicaciones del PCM. Una parte de los archivos se “perdió”, como la que se le dio a resguardar a Rodolfo Echeverría Martínez porque el señor optó por venderlos por unos cuantos miles de dólares a la Universidad de Texas en Austin.

El acervo comprendía hasta 1986: la documentación oficial de los partidos Comunista Mexicano, Obrero Campesino Mexicano y Socialista Unificado de México; colecciones especiales entre las que destacaban folletos y boletines de organizaciones de las izquierdas en México y Latinoamérica; publicaciones de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y de la Liga de Agrónomos Socialistas; y un acervo gráfico integrado por carteles, grabados y fotografías obtenidas en parte del Archivo General de la Nación, del Fondo Hermanos Mayo, y las donadas por militantes, con las que se pretendió hacer la *Historia gráfica del comunismo en México*, tarea que entiendo no se materializó, e iniciamos la editora Eugenia Huerta Bravo y quien esto escribe.

**¿Recuerda cómo se conformaba el acervo documental en el momento de la fundación?**

—Los primeros tres años fueron de definición de líneas de trabajo y de los criterios para clasificar y poner en condiciones de uso y consulta los muchos miles

de fotocopias que donó el Archivo General de la Nación, previa búsqueda realizada por cinco estudiantes universitarios, coordinados por Carlos Juárez, sobre períodos específicos del movimiento obrero, socialista y comunista mexicano en el siglo XX. Fueron quizá seis meses de trabajo en jornadas de cinco horas diarias, con todas las facilidades del AGN y la invaluable cooperación de varios archivistas e historiadores, militantes del PSUM, coordinados por Masae Sugawara.

**La manera en que entendían la política, ¿influyó en la forma en que concibieron el archivo?**

—Seguramente.

**¿Qué otras influencias (políticas o intelectuales) tuvo la fundación del CEMOS?**

—Diversas como lo muestra la integración del Consejo General y los participantes en los seminarios y debates, que rebasaban y con mucho las paredes políticas del PSUM y las intelectuales del CEMOS, como lo mostraron en forma espléndida los participantes en el seminario *Cuatro sindicatos nacionales de industria*, realizado en varias sesiones durante noviembre-diciembre de 1984.

**¿Cómo entendieron la tarea de formar y organizar un archivo comunista?**

—Ya fue respondida

**¿Cuál es la particularidad de un archivo comunista, como lo es el CEMOS?**

—También fue respondida antes. Por lo menos hasta donde puedo hacerlo.

**¿Cuáles fueron las dificultades a las que se enfrentaron?**

—De tipo económico, inexperiencia colectiva, archivistas que estudiaban la maestría y entremezclaban las tareas del CEMOS con las propias, propensión de éstos a privilegiar la amistad y el noviazgo en las relaciones laborales —como Ricardo Espinoza, Jorge Javier Romero y Uriel Jarquín— sin que los directivos se percataran; directivos muy atareados en labores partidistas y legislativas...

**¿Cuáles eran sus puntos de partida o de referencia para el trabajo de formar un archivo?**

—El Centro de Estudios Marxistas y el Archivo General de la Nación.

**¿Tenían algún archivo como referencia de esta iniciativa?**

—El del PCM.

**¿Cuál es el balance que hace de la fundación del archivo? Es decir: haga un balance de lo que se propusieron hacer y lo que realmente construyeron.**

—No estoy en condiciones de hacer ningún balance porque me retiré del CEMOS tres años después de su fundación por las mezquindades del secretario general del PSUM, Gómez Álvarez, quien me hizo un enorme favor porque me dediqué en cuerpo y alma al periodismo, que es mi razón de ser desde junio de 1970.

-----

*Forum en Línea* número 358, mayo de 2018.

## Recuento soviético de 1977-79

### Eduardo Ibarra

Inúmeros fueron los acontecimientos que tuvimos ocasión de compartir con los moscovitas, los rusos y los soviéticos en general, durante 763 días de ejercicio de la corresponsalía más antigua de nuestro subcontinente, junto a la de Prensa Latina, en la capital de la URSS. Seis corresponsales resumen los tres lustros de *La Voz de México* (Eraclio Zepeda y Juan Duch) y *Oposición* (Alejandro Miguel, Raúl Moreno Wonchee, Eduardo Montes y quien esto redactó) en el país de los abedules y el vodka.

Resumir acontecimientos sin número cuando las imágenes vivas atropellan el cerebro, obliga a hacer generalizaciones con riesgos de omisión y parcialidad, en detrimento de lo cotidiano que configura y da sentido al quehacer de todo un pueblo, en aras de condensar en letra impresa veinticinco meses de vida soviética.

Vida que al observador común, al mexicano también, le puede parecer con frecuencia gris y plana, rutinaria y pesada. Nada más falso.

El abanico es multicolor y grande: la incursión del hombre en el punto extremo del Polo Norte, las primeras tripulaciones internacionales que viajan al cosmos y el logro del tiempo record de permanencia en el espacio; si de hechos técnicos y científicos se trata.

La construcción de la mitad del ferrocarril más grande del orbe, el "BAM"; la conclusión del tendido del gasoducto "Soyuz", la puesta en explotación del sistema energético unificado "Mir", la práctica culminación de las obras materiales deportivas y la marcha de una renovación a fondo de la superestructura turística en vista de la cumbre de los hombres del deporte, que permitirá poner al día unos servicios sumamente retrasados respecto al desarrollo económico y social conquistado en seis décadas; si de gigantes obras materiales se quiere hablar.

Y en la espléndida vida cultural de la población los sucesos fueron de toda índole y magnitud: Evtuchenko incursiona en la pantalla grande, el teatro de singular crítica social de Liubimov ganó más simpatías en el hombre de la calle y resistió, quizá por ello, las asechanzas; la entrega de los libros de texto gratuito para el primer grado escolar y, sucesivamente, hasta 1980 para los que cursan los 10 grados obligatorios; la reedición de Bulgakov y un desacostumbrado homenaje en la pantalla chica de Mandelshtam, Pasternak y otros grandes literatos rusos. Hubo grandes pérdidas, se fueron para siempre Román Carmen, Aram Jachaturián, Konstantín Fedín y el pueblo y el gobierno les dieron sentido adiós. Otros, como el genio del violonchelo, Rostropovich, abandonaron o tuvieron que abandonar su patria. El ballet tuvo nuevas ediciones y continuó su rumbo clasista; Diego Rivera, el muralista y el comunista, abrió las puertas del Hermitage.

De la política exterior mucho se puede mencionar, treinta, quizás más, jefes de Estado pasaron por Moscú, incluido el de nuestro país, el de Guyana y el de Cuba. Dicen los diplomáticos que Moscú tiene más visitas oficiales que el propio Washington de Cárter, Ford o Nixon. Reforzamiento de alianzas con países bastiones del movimiento revolucionario del África negra o del Asia socialista; trascendentes iniciativas distensionistas y pro desarme, momentos de aguda

querella con quienes –vistiendo galas de derechos humanos– pretenden retrotraer al mundo a la siniestra época de la *Guerra fría*; estériles y semioficiosas polémicas con el proyecto eurocomunista en tanto no se volvía al tono y la relación propia de correligionarios.

La economía, por otra parte, sostuvo ritmos de crecimiento constante, en general por encima de las previsiones del XXV Congreso del PCUS, cuando se aprobó el Décimo X Plan Quinquenal. Mientras la agricultura conoció una cosecha de granos sin precedente en el agro soviético, la industria ligera pese a incrementos nada despreciables, sigue por debajo de la planeación establecida y de los requerimientos de la población. El transporte y la construcción básica siguieron constituyendo ramas neurálgicas del aparato productivo. El bienestar salarial y espiritual de los soviéticos, al incrementarse por muy distintos rubros del presupuesto estatal, ratificó que es la brújula principal del quehacer del Estado.

Pero también en el campo de lo que aquí se denominaría nota roja, hubo noticias: un incendio en el hotel Rusia que costó la vida, oficialmente, a 20 personas; bombazo en el metro de Moscú por sujetos que Occidente seguramente presentó como “disidentes”; una demente que a la luz del día, a tres cuadras del Kremlin, en la banqueta del hotel Inturist, arremetió a hachazos en contra de tres turistas suecos; el suicidio de la esposa del prominente diplomático soviético acreditado en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, que en extrañas circunstancias decidió asilarse.

En el plano de la política, política, presenciamos acontecimiento de primera importancia: la promulgación de la primera Constitución que substituyó a la que rigió al país durante más de tres décadas, estableció el “Estado de todo el pueblo” en lugar de la “dictadura del proletariado”, elevó la función del partido gobernante, el PCUS, a rango constitucional, así como la política exterior de paz, coexistencia y distensión; amplió jurídicamente los mecanismo para la participación ciudadana en la vida pública, ensanchando los derechos cívicos y colocando a los sóviets (consejos) como columna vertebral de la estatalidad socialista; todo ello en medio de una consulta popular sin precedentes por el grado de participación y que, además, puso de manifiesto que dentro de la homogeneidad que se reivindica de la sociedad, existe y se manifiesta la diversidad de opinión en torno a postulados jurídicos constitucionales de particular significado.

La elección por el Sóviet Supremo de Leonid Brézhnev como presidente del país, formalizando así un hecho político cotidiano, fue el antecedente más inmediato para la elaboración, puesta en discusión y promulgación de la nueva ley fundamental del país.

En las vísperas, pero más aún en las postrimerías del acto legislativo, pasaron a un primer plano del discurso político oficial, importantes temas del presente y del futuro del país; la exigencia de elevar la función de los sindicatos como escuela del comunismo, como instancia productiva fundamental, como defensor de los intereses de los trabajadores de la ciudad y el campo; algunas de las insuficiencias del aparato productivo; fenómenos sociales que aquejan a la sociedad como el alcoholismo y la corrupción; denuncias de excesos represivos en las repúblicas a la par que la defensa de los procesos de julio en Moscú, Kaluga y Tbilisi; requerimientos mayores a la administración media y central en cuanto a elevar su eficacia, vincularse más con los trabajadores y ser solícitos con ellos, la

apremiante necesidad de renovar los medios de comunicación de masas y el trabajo ideológico; hasta la postulación en reciente fecha de que sin el desarrollo de la democracia socialista no se puede avanzar por el camino del comunismo.

Fueron 763 días que nos permitieron, sobre todo, aprender a ver el socialismo como es y no como quisiéramos que fuera, echando al vuelo la imaginación, perdiendo de vista la historia, lo específicamente ruso y el proceso inédito –en su dimensión nacional e internacional– que hubo de cursarse.

-----

*Oposición* número 700, 3 de abril de 1979. El título original es Recuento de 763 días en Moscú.



# Veinticinco meses de actividad partidaria en Moscú

**Eduardo Ibarra**

El balance de la actividad que desarrollé en la Unión Soviética como representante del Comité Central del PCM y corresponsal de su semanario, del 2 de febrero de 1977 al 7 de marzo de 1979, tiene sentido si de esta discusión derivamos las medidas y orientaciones más adecuadas para que este frente del trabajo pase a un nuevo nivel de su desarrollo al logrado hasta hoy, tras 15 años de labor sistemática, cubiertos por seis compañeros.

Con tal propósito es menester reafirmar colectivamente el criterio básico de que nuestro comisionado en Moscú, con independencia del nombre y los apellidos, debe ser miembro del Comité Central y representante de éste en la Unión Soviética, quien simultáneamente desempeñe la función de corresponsal del periódico *Oposición*, modalidad por medio de la cual desarrolla buena parte de su actividad política.

Dicho criterio empezó a conformarse con mayor fuerza hace cuatro años y medio, cuando fue comisionado el compañero Eduardo Montes, y es –a mi juicio– el que más corresponde a nuestras necesidades actuales y futuras.

Sin embargo, mi estadía en la URSS me permitió observar que mientras que en el PCUS y en diversas instituciones sociales y culturales soviéticas se reconoce cada vez más a nuestro corresponsal como representante del CC del PCM –hecho que no sucede con colegas de otros partidos–, en el Comité Central y la Comisión Ejecutiva se asume una conducta ambivalente, esto es, unos dirigentes del PCM tratan al comisionado en Moscú como corresponsal y otros como representante del partido que cubre una función periodística también.

Y el asunto no tiene nada de formal, por el contrario, se trata de cómo concebimos el papel que debe desempeñar el comisionado en Moscú y, en consecuencia, el tipo de tareas que le asignamos y la atención política que requiere para desempeñarse de la mejor manera en su actividad.

La correcta precisión del asunto tiene una serie de consecuencias prácticas sobre las cuales insistí ante diversos dirigentes del partido, en forma escrita sobre todo, pero también verbal: el trabajo del representante debe depender del Secretariado del Comité Central, por cuanto varias de las actividades que desempeña rebasan los marcos de la Comisión (hoy Área) de Relaciones Internacionales y del Consejo de Redacción del periódico; sus vínculos con las comisiones de Cuadros, Finanzas, Becas y, en primer lugar las dos mencionadas antes, deben ser fluidos; todas las gestiones que se emprendan por parte de los órganos dirigentes del PCM ante el PCUS y otras instituciones soviéticas deben informársele oportunamente para que contribuya a su feliz realización, salvo aquellas que sean realmente muy reservadas; el Área de Relaciones Internacionales debe concebir al representante como un punto de apoyo básico para el trabajo en el exterior, a partir de que en Moscú existen representaciones oficiales o extraoficiales de la mayor parte de los partidos comunistas del orbe.

**Tres áreas**

CON el criterio reseñado antes, procedí a organizar mi trabajo y a laborar en consecuencia hasta donde mi capacidad, experiencia y apoyo en medios políticos y materiales, facilitados desde México, lo permitieron.

Desde el punto de vista de representante del partido orienté mi trabajo hacia tres áreas: 1) la atención política y material de las tres células o colectivos que invariablemente existen en Moscú –Instituto de Ciencias Sociales, Escuela Superior del Komsomol y la célula “Julio Antonio Mella” de las universidades “Patricio Lumumba” y “Lomonósov”– y cuyas dimensiones numéricas no tienen precedentes en la historia del trabajo de los comunistas mexicanos en la primera y tercera instituciones; 2) la relación política cotidiana –personal y por medio del envío de materiales con los partidos comunistas de la Unión Soviética, España, Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia, El Salvador, Dominicana, Paraguay, Guatemala y Argentina; 3) la promoción de relaciones y el apoyo informativo a un importante núcleo de latinoamericanistas soviéticos que trabajan en diversas disciplinas sociales.

### **La información**

UN elemento básico del cual dependía la cantidad y la calidad del trabajo realizado fue la información periodística, partidaria y bibliográfica de que dispusimos.

Si observamos el “paquete” informativo, verbal o impreso con el cual conté en comparación con mis antecesores (Eraclio Zepeda, Juan Duch, Alejandro Miguel, Raúl Moreno Wonchee y Eduardo Montes), sin duda que la atención brindada por la dirección sufrió una mejoría notable, la ayuda fue periódica y eficiente.

Mas el problema debe abordarse también desde el ángulo de las necesidades y posibilidades que hoy tenemos, a diferencia de las existentes, por ejemplo, hace tres años.

En primer lugar debe desterrarse el criterio o la actitud de las comisiones que cubren las necesidades políticas del representante en Moscú, de no aprovechar adecuadamente a los compañeros que nos visitan para surtir del material político necesario.

Veamos: en el curso de 25 meses nos tocó recibir alrededor de 40 delegaciones partidarias, sindicales, juveniles, femeniles, infantiles y culturales; más de la mitad de ellas ni siquiera llevaba el semanario del PCM para no hablar de otro tipo de material político o informativo. En contrapartida, generalmente eran portadoras de los encargos personales más disímolos y sofisticados.

En honor a la verdad debo decir, por lo anteriormente expuesto, que fuimos abastecidos de material informativo, político y bibliográfico con toda regularidad, mientras el compañero Rodolfo Echeverría tenía bajo su cargo las escuelas; durante el lapso que el compañero Samuel Meléndrez fue secretario de Relaciones Internacionales; gracias, también, a la gentil y eficaz ayuda que al respecto me proporcionó siempre el compañero Arnoldo Martínez Verdugo, y, en los últimos meses, por la atención que nos brindó el compañero Cuauhtémoc Sandoval.

Con todo, la fuente más regular de información periodística la constituyó la Embajada mexicana que siempre nos facilitó los diarios que recibía desde México. La integración de una cadena nos permitió a los comunistas mexicanos tener una información política más o menos eficiente y una valiosa posibilidad de seguir el curso del país.

Resulta insoslayable la integración del paquete semanal o quincenal de información y correspondencia, por medio de Aeroflot que a partir del primero de

mayo realizará dos vuelos a la semana. Junto a ello, hemos de aprovechar lo más racionalmente posible los frecuentes viajes que realizan nuestros compañeros a la Unión Soviética, tanto para ser portadores de materiales impresos como para verter informaciones y comentarios a los tres organismos que existen allá y cuya composición numérica hoy es de 42 compañeros en la célula universitaria (“Patricio Lumumba”, “Lomonósov” e institutos), 25 en el Instituto de Ciencias Sociales y siete en la Escuela Superior del Komsomol. La simple dimensión numérica, que en febrero de 1978 alcanzó la cifra de 83 comunistas mexicanos –30, 46 y cinco, en el orden antes mencionado, da clara idea de las grandes necesidades informativas y políticas que tienen.

Más aún si no olvidamos que buena parte de ellos son compañeros que realizan una actividad de estudio como cuadros políticos que exige el máximo de información bibliográfica y política.

Otro punto de referencia, muy importante, es el siguiente: la audiencia del PCM en el movimiento comunista internacional se ha ampliado notablemente en los últimos tres años; sus enfoques e interpretaciones de la realidad sociopolítica del país han ganado un respeto y autoridad evidentes en un medio en el que hasta hace poco tiempo (1968-1975) se nos colocaban diversos sambenitos que no correspondían a la realidad. Hoy, a mi juicio, esos calificativos cayeron por su propio peso y se abre paso aceleradamente la verdadera fisonomía teórica y política de nuestro partido. Fisonomía que, obviamente, se prefigura en México pero que es preciso proyectarla con mayor dinamismo e iniciativa al exterior para que nuestra lucha sea mejor comprendida y obtengamos la solidaridad que necesitamos.

### **Relaciones políticas**

EN ello, posiblemente, fue donde trabajamos más y mejor. Las relaciones políticas y de trabajo interpartidario que desarrollé o establecí en Moscú no pueden dejar de causarme satisfacción, al margen de toda falsa modestia.

Una idea del trabajo realizado lo dan los siguientes hechos:

Distribuimos por correo y personalmente alrededor de 25 números del periódico que fueron los que recibimos en veinticinco meses, en cantidades superiores a los 20 ejemplares.

Reeditamos y distribuimos las Tesis para el XVIII Congreso Nacional, el informe del compañero Arnoldo *Acerca de la unidad de los partidos de izquierda*, los dos informes y las dos resoluciones del XVIII Congreso Nacional, *Reforma política para la transformación democrática*; para mencionar los más importantes, todos ellos en cantidades superiores a los 50 ejemplares, además de los ejemplares y materiales recibidos desde México, como *Las tesis para la Conferencia Nacional Sindical*. La caja del partido erogó 362.00 (trescientos sesenta y dos rublos) en gastos de correo y telégrafo, renglón que incluye los envíos regulares, hasta donde fue posible, del semanario y materiales partidistas a Praga, Berlín, Leipzig, Bucarest, La Habana y, últimamente, Roma. Con ellos pretendíamos subsanar un poco la seria desatención en que se encontraban o encuentran nuestros compañeros.

Participé en cinco mítines organizados por el PCM con diversos motivos en la Universidad Patricio Lumumba y el Instituto de Ciencias Sociales.

Dicté cuatro conferencias o charlas en la Escuela Superior del Komsomol, la Universidad Patricio Lumumba y la Casa de la Amistad, sobre aspectos básicos de la estrategia y la táctica del partido.

Me incorporé, de principio a fin, al Seminario sobre el capitalismo monopolista de Estado en los países de desarrollo medio, actividad que me resultó de una gran utilidad personal tanto para ampliar conocimientos como para establecer y desarrollar relaciones con los latinoamericanistas soviéticos.

Junto al compañero Gerardo Unzueta cubrimos todos los preparativos de la reunión de Partidos Comunistas de América Latina y el Caribe sobre la administración Carter, la socialdemocracia y la solidaridad interpartidaria en el subcontinente.

También resultó de particular interés y provecho personales el haber participado en las charlas-entrevistas efectuadas por el compañero Unzueta con especialistas soviéticos acerca de la teoría marxista sobre el Estado.

Las entrevistas realizadas a Gilberto Vieira, Jorge del Prado, Shafik Hándal, Reynaldo Marín, Darío Sousa, Narciso Isa Conde, Jaques Dorcilien, Luis Mattini, Roberto Guevara (hermano del legendario comandante) y Antonio Maidana fueron –aparte lo periodístico– ocasión propicia para informarles de nuestra táctica política y dotarlos de material partidista.

#### **Atención a los organismos del PCM**

OTRA área a la cual dediqué buena parte del tiempo y la actividad fue la atención a los organismos del PCM en el Instituto de Ciencias Sociales, la Escuela Superior del Komsomol y la célula “Julio Antonio Mella” de las universidades Patricio Lumumba, Lomonósov y otros institutos, que como señalé líneas arriba adquirieron proporciones nunca vistas en el primer y tercer casos.

Subrayo la magnitud alcanzada por nuestra organización en Moscú para poner de manifiesto que en el periodo 1977-1979 se presentaron tareas, requerimientos y necesidades para el representante del CC del PCM que no tuvieron que enfrentar ninguno de mis antecesores.

Si a lo anterior se suma mi inexperiencia en este tipo de actividad; el limitado apoyo político y material que recibí de la Comisión de Relaciones Internacionales – hecho que cambió notablemente en los últimos dos meses– y del Consejo de Redacción de *Oposición* –donde también se produjo últimamente un cambio muy positivo–, para hablar de las dos instancias de las cuales dependía formalmente mi trabajo; la insuficiente solidaridad y coordinación políticas que me otorgaron diversos dirigentes del partido que visitaron Moscú; todo ello explica nuestros aciertos y errores, mas no los justifica.

Participé en las reuniones, discusiones y acuerdos de los tres organismos del partido tanto como lo exigían sus integrantes y directivos. Mas nunca pretendí actuar miméticamente, puse en juego también mis criterios.

Con todo, asistí a la absoluta mayoría de las reuniones del colectivo del Instituto de Ciencias Sociales de las generaciones 1976-1977 y 1977-1978; de la célula universitaria “Julio Antonio Mella”; de los secretariados de los tres; en menor medida lo hice con las tres generaciones de la Escuela Superior del Komsomol y la última generación del Instituto de Ciencias Sociales.

La mayor o menor intervención directa obedeció, como señalé antes, a las menores o mayores exigencias que planteaban los compañeros y a las necesidades

que a mi juicio existían para una participación más directa que indirecta o a la inversa.

Al respecto, me pareció sumamente erróneo que se pretendiera limitar la intervención del representante del CC del PCM en Moscú en los asuntos que son de su competencia, como lo propusieron al Secretariado del CC algunos compañeros. Sus críticas a mi trabajo son asunto aparte y el conocerlas de viva voz seguramente me ayudaría a corregir insuficiencias, mas no en razón de ellas debiera permitirse, como no se aceptó en aquel momento, que se restrinjan las funciones de cualquier comisionado en la URSS. Los errores, presuntos o reales, de cualquier dirigente comunista no se corrigen limitando sus funciones.

Dos de los momentos más discutibles de mi actividad en el periodo que se trata de reseñar son las dificultades habidas en el seno de la generación 1977-1978 del Instituto de Ciencias Sociales y la fractura de la disciplina interna en la célula “Julio Antonio Mella”, acaecida en los últimos cinco meses.

En una y otra tuve una participación activa y directa, en consecuencia asumo toda la responsabilidad por mi trabajo.

### **Una discusión importante**

LAS dificultades que se presentaron en la generación 1977-1978 eran desde todo punto de vista normales para un colectivo sumamente heterogéneo y numeroso – 36 compañeros, 27 del curso de septiembre a julio y nueve del curso de marzo a febrero–, con una directiva que siempre puso por delante la exhortación y el llamado morales como método de dirección, el emplazamiento sistemático a la disciplina por encima de la persuasión y el convencimiento, el dejar de lado los problemas cotidianos en lugar de afrontarlos oportunamente, el prejuicio como relación con los compañeros universitarios y la defensa apologética de prácticas, métodos y concepciones educativas que es urgente cambiar en el Instituto de Ciencias Sociales.

Esto no quiere decir, de ninguna manera, que todas las críticas hechas por los compañeros universitarios fueran correctas, ni por su contenido ni por su estilo de hacerlas y menos aún por las formas de encauzarlas. Pero la raíz de las dificultades son, a mi juicio, las enunciadas antes.

En tales condiciones se correspondía desempeñar un papel de receptor de la diversidad de juicios y opiniones, de suscitar la confianza en los métodos partidarios –reuniones, discusiones y acuerdos de mayoría para resolver aquellos problemas que eran de competencia directa del colectivo y de otros llegar a puntos de vista comunes para hacerlos del conocimiento de la dirección del partido para que los planteara, si lo consideraba pertinente, a la Rectoría del Instituto y/o a la Sección Ideológica del CC del PCUS.

Buena parte de las ideas que estaban en juego en la discusión eran también, al parecer, motivo de atención de la Sección Ideológica y de la Comisión Ejecutiva del PCM.

Esto es: preparar más y mejor a la gente que se envía; integrar grupos más compactos por cuanto a sus nociones teóricas y culturales; insertar con precisión al ICS dentro de todo nuestro sistema educativo de tal suerte que sólo sea una parte de él y no la primera ni la última; revisar en detalle los programas de estudio y en base a ello solicitar cursos de 10 meses para nuestros compañeros a partir de la temática, nivel y bibliografía que los cuadros del PCM necesitan; modificar la

correlación existente hoy entre el estudio del marxismo y del leninismo que es apabullantemente favorable al segundo; excluir algunas actividades excesivamente propagandísticas que no reditúan ningún beneficio político o cultural a los mexicanos; etcétera.

Como se observará lo que estaba a discusión no eran menudencias y habla bien a las claras que son problemas que, en general, siguen pendientes y hemos de abordar pronto para que nuestro trabajo educativo mejore sensiblemente. Y el ICS es un instrumento que podemos utilizar más y mejor, aun cuando, obviamente, no somos los dueños de la casa sino solamente invitados. Pero está ampliamente mostrado –seminario sobre el capitalismo monopolista de Estado, curso sobre el Estado, curso acerca de *El capital*, asesorías a dos compañeros– que nuestras solicitudes y sugerencias suelen tener buena acogida.

Otra fuente importante de conflicto en esta generación (1977-1978) fue el envío, en condiciones “especiales” que nunca quedaron claras del grupo para estudiar la teoría marxista sobre el Estado. Además de la falta de seriedad de una parte de sus integrantes, los conflictos internos que prácticamente los inhabilitaron para trabajar en forma colectiva, estos compañeros observaron una disciplina distinta por sus formas y mecanismos, a la que desde México se estableció para los del curso de 10 meses, en este caso particular como para las generaciones anteriores y posteriores.

Además, una parte de ellos desplegó una labor sistemática de mofa y burla de la disciplina observada por los compañeros del curso de 10 meses y que, insisto, fue establecida desde México por el Secretariado que funcionaba en 1977, en general, y en particular por los compañeros Arturo Martínez Nateras y Rodolfo Echeverría Martínez, hasta donde pude percatarme.

Con tales prácticas y conductas, entre otras, los compañeros nulificaron toda posibilidad de intervenir en la solución de los problemas, conflictos y discusiones de la generación 1977-1978 (de 10 meses) y, por el contrario, revirtieron buena parte de su problemática y conducta al colectivo mexicano.

### **Precisar criterios**

TIENE importancia lo referido hasta aquí para apuntalar algunas ideas personales sobre un aspecto de nuestro trabajo inmediato en el Instituto de Ciencias Sociales y la Escuela Superior del Komsomol.

A mi juicio el Secretariado necesita revisar o precisar sus criterios acerca de la seguridad de los compañeros que estudian en dichas instituciones. Se trata, en rigor, de hacerlo coherente, en base al sentido común y desechando prácticas que por sofisticadas resultan impracticables y fuente de diversos conflictos que distraen la atención de nuestros compañeros de la tarea principal que es el estudio.

Cualquier sistema al respecto ha de partir también, insoslayablemente, de la responsabilidad y sentido de la militancia de nuestros compañeros. Por ello, amén de lo indigno desde el punto de vista humano, omitimos desde septiembre, en las dos escuelas, la revisión de la correspondencia por parte de los responsables. La unanimidad con la que cual se adoptó el acuerdo muestra, a mi parecer, su justeza.

La combinación que se empezó a hacer de grupos “abiertos” y grupos “cerrados” desde que se envió al equipo de la revista *Historia y Sociedad* y, después, el de economistas para trabajar sobre *El capital*, demanda con urgencia la revisión antes señalada.

Resulta difícil, por no decir estereotipado, explicar a nuestros compañeros del curso de 10 meses por qué ellos deben escribir por mecanismos del Comité Central mientras los primeros (*Historia y Sociedad*) podían hablar por teléfono desde el ICS a sus domicilios particulares; por qué solamente los secretarios generales de los comités regionales o estatales pueden enterarse, y a veces ni siquiera ellos, de la tarea que les fue asignada y, en cambio, se envía al ICS a un compañero (del cual tengo la mejor opinión) que no es siquiera miembro del partido, como Raúl Olmedo; por qué los compañeros que trabajan sobre *El capital* podían escribir a sus casas por la vía del correo y ellos deberán hacerlo, con mil y agudas deficiencias, por la vía del CC.

Estos y otros porqués más, amén de la céntrica ubicación del ICS, su discutible sistema de seguridad y la enorme posibilidad de encontrarse por accidente con mexicanos de la “Patricio Lumumba”, de la “Lomonósov”, de la Embajada, con turistas y visitantes, obliga a revisar el sistema con el que venimos funcionando y a trabajar –propongo yo– como lo hace cualquier partido político en este campo. Las medidas, entonces, más que de seguridad serían de elemental discreción.

### **Fractura en la “Julio Antonio Mella”**

ACERCA de los orígenes, el curso y desenlace del conflicto habido en la célula universitaria “Julio Antonio Mella”, el Secretariado tendrá ocasión, seguramente, de escuchar el informe de su comisionado para tratar el asunto. Por ello y a reserva de tener la posibilidad de ampliar mis puntos de vista, en esa ocasión, me limitaré al propósito de situar los orígenes y alcances de la fractura política y organizativa que se presentó en la célula.

La “Julio Antonio Mella” pasó de tener 25 miembros aproximadamente, en febrero de 1977, a 42, en febrero de 1979. La absoluta mayoría de los 42 militantes ingresaron al PCM en Moscú. Aunque sigue conformada en primer lugar por estudiantes de la “Patricio Lumumba”, hoy tenemos cuatro miembros en la Universidad “Lomonósov”, dos en el Instituto Estatal de Teatro “Lunacharski”, todos ellos en licenciatura, además de seis compañeros que estudian postgrados en diversos institutos; la mayor parte de estos junto a los estudiantes de teatro son becarios del gobierno mexicano.

Los números ponen de relieve una significativa diversificación de la célula del PCM desde el punto de vista de la composición escolar y académica, pero, ante todo, una positiva y saludable diversificación de la actividad política de los comunistas.

Ello se produjo, también, en medio del incremento de la comunidad estudiantil mexicana en Moscú –115 estudiantes– y en la Unión Soviética –145 en total–. De ellos alrededor de 50 son becarios del gobierno mexicano, la mayoría en postgrado.

Esa diversificación y el desarrollo político y organizativo del Partido Comunista plantearon a la célula nuevas necesidades de distinto índole, en particular en cuanto a sus métodos de trabajo y las formas de hacer política; mayores requerimientos para el Secretariado en su trabajo de dirección; y, para todos los militantes la gran tarea de transformar a la Asociación de Estudiantes Mexicanos en la URSS en una organización auténticamente nacional que agrupara a todos los estudiantes mexicanos –y no sólo a los de la “Patricio Lumumba”– por el simple hecho de serlos, con independencia de su adhesión partidista,

concepciones filosóficas y religiosas, donde puedan expresarse todas las corrientes políticas y ocupar los cargos de dirección que ganen por consenso o mayoría de los agremiados.

Esto que se dice en unas cuantas líneas fue objeto de una gran cantidad de discusiones celulares, planes de trabajo, tareas organizativas que, planteadas desde la primavera de 1977, sólo empezaron a materializarse en el otoño pasado.

Lo que pesaba en contra de la *descomunización* de la Asociación (en el sentido de prolongación estudiantil del PCM) no eran tanto las discrepancias de criterio o enfoque, sino una práctica más o menos prolongada que hizo hábito muy enraizado en muchos compañeros de que la célula “Julio Antonio Mella” hacía y deshacía en la organización estudiantil, para bien y para mal.

El simple hecho de que la mayoría de los estudiantes mexicanos –75– están en la “Lumumba” y dentro de ellos poco menos que la mayoría son comunistas, amén de su carácter organizado y activo, así como la autoridad de que gozan, planteaba un círculo vicioso: los comunistas forman mayoría en la asambleas, en los órganos de dirección y, salvo unos cuantos simpatizantes, eran los que realizaban toda la actividad práctica de la Asociación.

Todo ello en detrimento de cualquier posible ampliación hacia el núcleo de la “Lomonósov” y de otros institutos donde la AEM gozaba de cierta fama, no gratuita por cierto, de brazo estudiantil de los comunistas, de prueba (para unos cuantos) de cómo dirigirán los comunistas mexicanos las organizaciones de masas cuando estén el poder del Estado.

Correspondió a un nuevo Secretariado de la célula –electo en septiembre de 1978 con un importante respaldo celular y el responsable por votación unánime a su favor–, poner en marcha el proyecto de renovación y ampliación nacional de la AEM.

Los momentos más importantes por su repercusión en el conflicto fueron los siguientes:

+ El Secretariado elabora un proyecto de Estatutos de la AEM y lo presenta a la célula para su aprobación o rechazo, con el propósito de que haya un documento básico que guíe la discusión pro Congreso, junto a otros textos que pudieran surgir de la base estudiantil de la “Lumumba” o de otras instituciones.

+ Un grupo de compañeros encabezados por el ex responsable de la célula, Antonio Arteaga, y dos miembros del anterior Secretariado, logran con maniobras dilatorias aplazar la discusión para el siguiente sábado, fecha en que presentan otro proyecto “elaborado por un grupo de compañeros”.

+ Con todo y la irregularidad del mecanismo utilizado, la discusión se realiza y se aprueba el último proyecto, por votación dividida pero mayoritaria. Allí mismo se aprueba, por unanimidad, un proyecto de Declaración de Principios.

+ Para impulsar un mayor juego democrático en el Congreso y evitar la acostumbrada “aplanadora”, la célula acuerda que los dos proyectos sean sometidos a la discusión de la Asamblea de la Universidad “Patricio Lumumba” mas no a la resolución o votación de ésta, pues ello significaría convertir la Asamblea – desde el punto de vista decisorio–, en el Congreso de la AEM, por ser el núcleo estudiantil mayoritario, más concentrado y mejor organizado.

Es en este asunto de procedimiento, como en muchos otros más posteriormente, donde los compañeros encabezados por Antonio Arteaga no sólo

desechan los acuerdos de la célula sino que pasan a enfrentarse a ellos abiertamente.

+ La célula decide amonestarlos llamándoles la atención en el seno de la reunión. Como reacción presentan allí mismo una actitud envalentonada y de burla frente al acuerdo.

+ En virtud de la situación *de facto* de que la asamblea de la “Lumumba” acordó – por iniciativa de estos compañeros– hacer la discusión de los proyectos para convertirlos en propios, la célula rectifica su decisión anterior y decide promover el apoyo a tal iniciativa. Con ello se pretendió después presentar como un contrasentido las amonestaciones y que, por cierto, nunca fueron presentadas por nadie como incorrectas o innecesarias, mientras que por vías personales y familiares se hacían gestiones ante destacados dirigentes del partido.

+ El punto más álgido del conflicto se presenta cuando la célula aborda los criterios, el número, las carteras y la composición humana que, a su juicio, debiera tener el Comité Ejecutivo de la AEM. Resueltos los criterios y la distribución de carteras – “Lumumba” o “Lomonósov”– por votación mayoritaria, en el momento de pasar a votar la proposición de los comunistas para la Secretaría General, el compañero Antonio Arteaga se retira de la reunión alegando la necesidad de discutir más cuando ello era material y humanamente imposible, pues el reloj marcaba las 23 horas, el permiso de las autoridades que facilitaron el local para la reunión ya se había vencido y el Congreso empezaba 11 horas más tarde. Tras Antonio Arteaga se retiraron, en medio de la algarabía, seis compañeros más, incluido el candidato a secretario general que ellos habían propuesto.

+ La reunión celular continúa sus labores y asume acuerdos precisos sobre todos los puntos sobre los cuales fue convocada. Decide, también, comisionar al Secretariado para que informe a los compañeros que se retiraron, los acuerdos y los exhorte a su aplicación.

+ Se acordó también el siguiente criterio: si los compañeros se niegan a respetar los acuerdos celulares, proponer a la primera plenaria del Congreso su integración a base de delegados efectivos con voz y voto, rango que podía tener cualquier estudiante universitario mexicano. (Hasta este momento se había trabajado, sin consulta ni acuerdo previo de la célula o el Secretariado de la misma, porque el Congreso se integrara a base de un delegado por cada siete estudiantes de la “Lumumba”. Este asunto como la elaboración de la convocatoria, lo resolvieron prácticamente los compañeros aludidos y, paradójicamente, ellos eran los delegados. De tal suerte que si se negaban a respetar las decisiones de la célula, ésta quedaba inhabilitada a jugar cualquier papel de influencia y decisión en el Congreso).

+ La primera plenaria del Congreso acordó que los problemas de los delegados efectivos y fraternales de la “Patricio Lumumba” eran de su competencia interna y que ellos debía resolverlos por aparte, en asamblea; los congresistas se atenían a los términos de la convocatoria. Así, la asamblea de los delegados de la “Patricio Lumumba” decidió nombrar nuevos delegados en virtud de que los electos anteriormente se negaban a discutir el asunto y se retiraban de la misma por considerarla ilegal y antidemocrática.

Con todo, el Congreso se llevó a cabo: discutió y aprobó los Estatutos y la Declaración de Principios, eligió su Comité Ejecutivo General y adoptó los

lineamientos del Plan de Trabajo; todo ello con la presencia y participación de 71 estudiantes universitarios de diversas instituciones.

+ Los camaradas encabezados por Antonio Arteaga y, últimamente, también por Elba Pérez Villalba, dirigieron una carta al Congreso denunciando su carácter ilegal y antidemocrático, misiva que se puso a circular durante varias semanas en busca de firmas que mostraron que la mayoría del estudiantado mexicano de la Universidad "Patricio Lumumba" se pronunciaba en los mismos términos y exigía la realización de otro congreso.

Los métodos empleados para ello no variaron respecto a los usados antes: rodearse y apuntalar estudiantes que se destacan en el manejo del "mercado negro", destapar activistas de la noche a la mañana, desplegar acusaciones de índole personal contra los dirigentes de la célula, mismas que nunca fueron presentadas para su discusión en el organismo; colocar al presunto firmante ante el falso dilema de "estás con ellos o con nosotros", etcétera.

Tales son los orígenes y alcances verdaderos del conflicto que se presentó en la célula "Julio Antonio Mella".

Ya en diciembre la célula hizo un balance en dos prolongadas sesiones que, en base a un informe del Secretariado, discutió detalladamente todo el problema. Del informe, aprobado por una holgadísima mayoría de compañeros, se extraen juicios y lecciones que no viene al caso enlistar puesto que dicho texto seguramente fue enviado por el compañero Rodolfo Echeverría.

### **La corresponsalía**

EL último sector de mi actividad fue el relativo a la corresponsalía de *Oposición*.

De su orientación y calidad no tengo opiniones definitivas, en tanto que considero que los juicios deben surgir de los compañeros del periódico, en particular, y de los lectores en general; amén de que he recibido las opiniones más disímolas: desde el elogio de profesionales del periodismo hasta la crítica despectiva de compañeros que equiparan las notas, crónicas reportajes y entrevistas publicadas con las del *Boletín de la Embajada de la URSS*, se entiende que por su sentido apologético. Unas y otras opiniones trato de tomarlas en cuenta por más que me resulta difícil encontrar un término medio.

Del propio Consejo de Redacción y del equipo de *Oposición* nunca recibí críticas, sugerencias u órdenes de trabajo precisas, salvo algunas ideas sobre temas a cubrir que me dieron antes de mi partida a Moscú los compañeros Marcos Leonel Posadas y Eduardo Montes, director y jefe de redacción, respectivamente, pero que quedaban a mi criterio y posibilidades; las que me hizo Posadas en París respecto al Festival de *L'Humanité* y la forma de seguir el paso a la prensa soviética respecto a México y el PC, y que fueron precisamente dos de los 16 despachos no publicados de un total de 62 que envié mientras se encontraba al frente del periódico. Bajo la dirección del compañero Gerardo Unzueta transmití 18 despachos de los cuales no se publicó uno que, dicho sea de paso, es de aquellos que no "envejecen".

En total envié 80 despachos a *Oposición* con un total de 262 cuartillas. Dos fueron reproducidos en El Salvador (*Boletín del PCS para el Exterior*) y Puerto Rico (*Pueblo*), otro fue publicado en República Dominicana (*Hablan los comunistas*).

Por medio de diversos compañeros del Comité Central y de su aparato, vinculado al semanario, recibí la presunta o real preocupación de la dirección del

mismo por mi excesivo “prosovietismo”. Hecho que varias veces se ejemplificó con la circunstancia –por lo visto política y de gran implicación– de mencionar 12 o no sé cuántas veces al compañero Leonid Brézhnev, en una larga nota sobre la aprobación del nuevo texto constitucional de la Unión Soviética.

En todo lo que escribí sobre la URSS para *Oposición*, *Radio Educación* –y por esta vía *Canal 11*–, *Agencia de Prensa Nóvosti* y *Unomásuno* me guie por el criterio básico de divulgar las realizaciones económicas, sociales, culturales y, en mucho menor medida políticas, que muestran la superioridad del socialismo sobre el capitalismo; de defender y propagar las justas posiciones soviéticas en cuanto a los vitales problemas de la paz, la distensión internacional y el desarme.

Temas todos en los que intenté proceder con objetividad, con el máximo de elementos de información y juicio de que fui capaz; sin la preocupación de que se me juzgara maniqueamente y se me ubicara en el “pro” o el “anti”.

Ciertamente me autoimpuse varios límites: nunca perder de vista que escribía para el órgano del Partido Comunista que no acaba de integrar una posición coherente y totalizadora sobre el *socialismo realmente existente*, cuyas posiciones críticas son más bien en torno a grandes sucesos de repercusión mundial sobre los que nos vemos precisados a pronunciarnos; no escribir sobre temas que no tuviese la suficiente información y/o conocimientos; no abordar asuntos o acontecimientos en los que yo tengo una opinión sumamente crítica.

Rehuí también asumir la cómoda actitud de juez, muy en boga en nuestro movimiento, de una magna y compleja obra que no en balde solamente la clase obrera y los pueblos de 20 países han demostrado hasta hoy ser capaces de afrontar con éxito.

De igual modo rehuí el apologismo, pero hablé sin recato alguno de todas las realizaciones, o de casi todas, del pueblo soviético. Y cuando critiqué me apoyé, casi invariablemente, en los juicios oficiales –generalmente omitidos en *Oposición* por su anterior dirección–, o en aquellas opiniones que son del dominio público en la Unión Soviética.

Por todo ello no acabo de comprender por qué en aras “del espacio disponible, de omitir aspectos reiterativos y de mejorar los despachos” –como en una oportunidad me informó el compañero Marcos Leonel–, los materiales que envié fueron despojados precisamente de aquellos aspectos críticos que originalmente tenían. Y no hablo de memoria, guardo copia de todo lo que envié y lo que se publicó.

Esta fue la fuente de todas mis reclamaciones y querellas con la anterior dirección del periódico hasta febrero de 1978 que me di por vencido. Reclamaciones que, posiblemente, no siempre hice en el tono y las formas acostumbradas en el PCM, pero que en todo caso tenían el propósito de hacerme oír y de que mi trabajo periodístico no fuera atropellado o, por lo menos, recibir explicaciones oficiales y no versiones a trasmano como generalmente sucedió, excepción hecha de una carta enviada por el compañero Marcos Leonel a nombre, según decía, del Consejo de Redacción.

Asistí, por otra parte, en representación del periódico y del PCM al Festival de *L’Humanité*, en París, y a la Fiesta Nacional de *L’Unitá*, en Génova. Ambas fueron para mí experiencias muy valiosas.

### **Otras publicaciones**

DURANTE nueve meses fungí, también, como corresponsal de los tres noticieros de *Radio Educación*, uno de los cuales, el de las 20 horas, se encadenaba con el *Canal 11*. En ese lapso transmití por teléfono 38 colaboraciones con un total de 59 cuartillas. La suspensión de la corresponsalía obedeció, al decir del director, a razones presupuestarias.

En todo caso, mantengo con ellos cordiales relaciones profesionales y políticas, y tienen como antecedente inmediato el respeto íntegro de las informaciones y opiniones transmitidas y la forma periodística de presentarlas.

A la Agencia de Prensa Nóvosti entregué cuatro colaboraciones de siete que me solicitaron. Tres de ellas no las cubrí por tratarse de temas en cuyo enfoque solicitado no coincidía, a saber: la política china hacia el Tercer Mundo y el viaje del presidente José López Portillo a la URSS, los procesos de julio en Moscú, Kaluga y Tbilisi.

Para el diario *Unomásuno* remití cuatro comentarios cuya no publicación me llevó a suspender un compromiso verbal de colaboración regular desde Moscú.

En total entregué 126 colaboraciones por medio de 341 cuartillas para *Oposición*, *Radio Educación (Canal 11)*, *APN* y *Unomásuno*.

Por muy diversas razones, políticas y profesionales, de tipo partidista y personal, no acogí las invitaciones a colaborar regularmente para *Radio Moscú* y *El Universal*, y esporádicamente para el *Boletín de la Embajada de la URSS*. A esta altura creo que fue correcto haber procedido de esa manera.

\*\*\*\*\*

De todo lo dicho hasta aquí se puede sacar un conjunto de conclusiones que, por estar explícitamente planteadas a lo largo del texto, considero innecesario reiterarlas.

En todo caso si quisiera señalar que la experiencia cursada en ocasión de la tarea que me asignó el PCM en la Unión Soviética fue para mí el lapso más rico e interesante de mis 13 años de militancia comunista. Por varias razones: la responsabilidad de representar a un partido como el PCM; la importancia y complejidad del país en que me tocó laborar; la posibilidad de observar a nuestro movimiento como conjunto mundial y como heterogeneidad nacional, con todas sus vitales cualidades y sus grandes insuficiencias; la ocasión de asumir responsabilidades y decisiones frente a problemas y hechos que antes no tuve que afrontar; y finalmente por haber podido observar al partido, la clase, el movimiento y la sociedad mexicanas desde 18 mil kilómetros de distancia, con todo lo que de reflexión y ordenamiento de ideas de distinta naturaleza significan.

-----

Informe al Secretariado del Comité Central sobre la labor realizada por el representante del PCM y corresponsal de *Oposición*. México, DF, 30 de marzo de 1979.

# Los que se fueron y los que se quedan

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Paradojas del comienzo del año y la última década del segundo milenio: prominentes dirigentes juveniles que en los setenta cualquiera aseguraría formarían parte del tránsito de los liderazgos gubernamentales de sus países al siglo XXI, hoy se encuentran en prisión, el ostracismo, la diplomacia o ya no están entre nosotros. Me asaltó esta reflexión al conocer la detención de Nicu Ceausescu, primero; el asesinato de sus padres Nicolae y Elena, después; y finalmente la detención de su hermana Elena, como momentos estelares de una tenaz y estrepitosa “resistencia popular” para derribar al equipo nepótico que sentó sus reales en Rumania en las últimas tres décadas y del que dimos puntual cuenta en el último Foro Político.

Valga recuperar ahora la conclusión de hace dos viernes, sobre el entorno internacional en que se produjo la operación Causa justa en Panamá, y que en mala hora negoció a quién sabe qué costo para ese pueblo istmeño Manuel Antonio Noriega.

Escribimos: “Sólo el gobierno nepótico y gerontocrático de Nicolae Ceausescu opta por masacrar a la minoría húngara de Timosoara y sus propios nacionales, en un baño de sangre que difícilmente cancelará las ansias democráticas que él mismo defendió ejemplar y valientemente durante La primavera de Praga. La perpetuidad en el mando aquí, en China y cualquier latitud, conlleva a las metamorfosis kafkianas, a Tienanmen”.

Conocidos los pormenores del Estado policiaco rumano, hasta el estremecimiento y asombro aún de quienes creíamos disponer de información de primera fuente, acaso resulte inconveniente recordar momentos opuestos a la conformación dinástica del poder rumano, hecho pedazos por una “revolución democrática”.

## **El otro preso más afamado del orbe**

En noviembre de 1972 coincidimos con Nicu, el otro preso hoy más afamado del orbe, después de *Cara de piña* –panameño, pero detenido en Miami, Estados Unidos, no en su país, ¡hágame usted el favor!–, en el Encuentro Mundial de la Juventud Trabajadora, celebrado en Moscú. Un intenso diálogo político y amistoso, ajeno a los protocolos y las rigideces de la política soviética de la era de Brézhnev, forjamos durante dos semanas, bajo la rigurosa observancia de traductores y funcionarios operativos del Komsomol (nombre compuesto, en ruso, de la Unión de Jóvenes Comunistas Leninistas), que hacían las veces de informantes. Ello nos condujo a la costumbre de hacer el recorrido a pie del Palacio de los Sindicatos (sede también de los funerales de Leonid Brézhnev, Yuri Andropov y Konstantín Chernenko) al hotel Rusia para que nuestras conversaciones no tuvieran interferencias ajenas.

Cierto o no, Nicu, el ministro de Asuntos de la Juventud desechaba utilizar el lujoso Chaika a que tenía derecho como ministro y dirigente juvenil de un país hermano para dar rienda suelta a nuestra conversación callejera y ganar tiempo a los múltiples compromisos que tenía con sus homólogos de Europa oriental, Corea, Vietnam, Mongolia y Cuba, pues finalmente la delegación de la Juventud Comunista

de México era una más y desagradable, porque increpaba la presencia de connotados fegetas (de la Federación de Estudiantes de Guadalajara) en la delegación de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, destacados entonces por dirigir una estructura paramilitar para controlar aquella universidad en todos sus ámbitos y sectores.

En público nadie entendía nuestra denuncia. En privado no pocos nos daban apoyo moral. En los dos terrenos los dirigentes del Komsomol presionaron hasta lo indecible para que dos jovencitos mexicanos archivaran su reclamo. Héctor Ramírez Cuéllar, hoy articulista de esta casa y entonces secretario general de la Juventud Popular Socialista, se limitaba a observarnos pero ofreciendo siempre su amistad.

Allí estaba Nicu con su afecto y comprensión ostentados. Muchos años después corroboré que el parentesco directo con *El Conductor* era cierto, que no se trataba de una de las tantas bromas políticas de *Paco*, el delegado español, o de *Zully*, el dominicano.

Estaba sobre todo un vocero de una política exterior que no aceptaba la doctrina de la soberanía limitada que pretendió justificar la intervención del Pacto de Varsovia en Praga, las presiones económicas y políticas para países que como Rumania defendían el derecho a trazar su propio rumbo en los marcos de las alianzas y las fronteras surgidas de la posguerra.

#### **Remedio casero sin autoaplicación**

Recuerdo como si fuera ayer, la sencilla pero profunda conclusión que de este prolijo diálogo formuló Nicu: Necesitamos regresar a casa, darnos un baño de pies con agua caliente para que la cabeza se enfríe y repensar toda la situación. Te espero en Bucarest para que lo hagamos juntos.

La disciplina con las tareas pendientes, hecha alienación, me impidió acudir a la cita. La autoridad política y moral ganada por los Ceausescu con su política autonomista –por cierto bien capitalizada por Occidente y estimulada con empréstitos cuantiosos hasta hacer el pago del servicio tarea nacional prioritaria–, se metamorfoseó paulatina y grotescamente en el poder nepótico y autoritario más célebre de los ochenta. Nada tiene que envidiarle, pero aún no gana repulsa internacional, el grupo gobernante de Kim Il Sung y su hijo, en la República Democrática (así se llama) Popular de Corea.

En aquel encuentro la cabeza del pro sovietismo juvenil sin márgenes para la menor crítica la representaba Eugeni Tiayeinikov, hoy embajador en Rumania y exponente de la lúcida oposición de Gorbachov al envío de tropas de la URSS para ayudar a la “rebelión popular”, como llegaron a sugerir Washington y Londres, acaso para compensar la repulsa a la operación Causa Justa y el recuerdo aún fresco de Las Malvinas.

Otro exponente de la rigidez y el acriticismo fue Egon Krenz, el expresidente de la RDA durante 42 días, porque pese al valiente esfuerzo por colocarse en la cresta de la ola de la “revolución antimuro” llegó tarde y se deslindó erráticamente del poder en que se formó. Luis Orlando Domínguez, hombre de las confianzas del otro poder gerontocrático e inflexible, el cubano, purga una larga condena por corrupción.

Voz simbólica de la disidencia institucional en aquel foro, Pietro Lapicciarella se quedó en el camino porque su biología no lo protegió de una severa enfermedad, y Nicu tiene por delante toda una vida de prisión por no ejercitar los baños de pies

que recomendaba para enfriar la cabeza que tanto afiebra el poder del Estado, del signo que sea, cuando se reproduce sin límites de tiempo ni controles ciudadanos e institucionales.

-----

*El Economista*, 5 de enero de 1990, p. 7.



## Una ficha roja

Preso del 12 al 15 de marzo de 1966 por participar en la Jornada Benito Juárez. Semana mundial de solidaridad con el pueblo de Vietnam, convocada por los partidos Comunista Mexicano y Popular Socialista, y tras la “Huelga de hambre. 52 horas. Apoyo a Vietnam”, Eduardo Ibarra ingresa a la Juventud Comunista de México en Monterrey, Nuevo León, a los 15.5 años de edad.

Reincorporado a su natal Matamoros, Tamaulipas, funda con Manuel Ibarra Aguirre, los hermanos Ramón y Miguel, el club Camilo Cienfuegos, organismo de la JCM del que es responsable político y que pronto levanta ruido por su activismo propagandístico a favor de la liberación de los presos políticos, en particular de Valentín Campa y Demetrio Vallejo, y la promoción de La Voz de México, semanario del PCM.

El activismo de Manuel y Eduardo los lleva a ser integrados al Comité Regional de la JCM y al menor de edad a ser delegado al II Congreso Nacional y responsable de la delegación de Tamaulipas, realizado en el Distrito Federal del 23 al 27 de febrero de 1967.

En el verano del año siguiente, Ibarra participa en el curso de la Escuela Nacional de Cuadros del PCM y regresa a Matamoros para que doña Graciela generosamente lo autorice ante notario para salir del país a estudiar y lo hace en la Escuela Superior de la Juventud Wilhem Pieck, en Bogensee, entonces a 40 minutos de Berlín, República Democrática Alemana. Allí conduce de enero a julio de 1968, un programa radiofónico en español, alemán e inglés, para una comunidad integrada por cientos de personas.

Concluida la capacitación en economía política, filosofía, estrategia y táctica del movimiento comunista y obrero internacional, así como del idioma de Karl Marx, regresa a la capital mexicana, enseguida a Matamoros y se incorpora a la militancia de tiempo completo (profesional) de la JCM y el PCM, al que ingresa el 9 de agosto de 1968, justo al cumplir 18 años, en el norte de Tamaulipas, en pleno movimiento estudiantil-popular de 1968, al que apoyan divulgando los seis puntos del pliego petitorio en escuelas de Matamoros y Reynosa, y con asambleas y movilizaciones de ejidatarios y obreros agrícolas. Pero Río Bravo no es el Topilejo que conmovió a los estudiantes de la capital.

Las bajas ocasionadas por la represión policiaco-militar en las filas del movimiento, en su dirigencia y también en la JCM, lleva a más de la mitad de la Comisión Ejecutiva al Palacio de Lecumberri, e Ibarra es requerido por los dirigentes para colaborar desde el DF. Y aquí permanece desde el 21 de noviembre de 1968.

A partir de enero de 1969 forma parte del Comité Central y más tarde del Secretariado Ejecutivo de la JCM. Es delegado al III Congreso, efectuado en Monterrey, Nuevo León, del 20 al 22 de diciembre de 1970, y del IV Congreso Nacional, realizado en Cuernavaca, Morelos, del 8 al 10 de septiembre de 1973, mismo que opta por la desaparición de la JCM, organización para entonces mermada, auspiciar la integración individual de sus militantes al PCM y proponer que éste realice el trabajo juvenil por medio de comisiones. Imposible olvidarlo, un día después se produce el golpe de Estado al gobierno de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende.

Como un reconocimiento al papel desempeñado por Ibarra como organizador del Foro Nacional Estudiantil, realizado del 25 al 28 de abril de 1972 en la Universidad Nacional, es nombrado delegado de pleno derecho. Son años en los que participa en luchas estudiantiles y populares en Chihuahua, Durango, Puebla, Sinaloa y las normales rurales; en el movimiento del 10 de junio de 1971.

También se desempeña como delegado de la JCM al Encuentro Mundial de la Juventud Trabajadora, en Moscú, Unión Soviética, del 10 al 15 de noviembre de 1972. Además es delegado al X Festival Mundial de la Juventud, en Berlín, RDA, del 28 de julio al 3 de agosto de 1973. Ese mismo año es delegado al XVI Congreso Nacional del PCM, realizado en la clandestinidad, en Cuernavaca, Morelos, del 27 al 31 de octubre de 1973, y coordina el equipo de organizadores, y como tal junto con María Elena Morales rentan la casa de campo del exgobernador poblano Antonio Nava Castillo. Años más tarde es delegado a los congresos XVII, XVIII, XIX y XX.

En junio de 1970 comienza la paulatina integración como colaborador de la revista Oposición, de la que más tarde es reportero, redactor y jefe de Información –en sustitución de Gilberto Rincón Gallardo–, bajo la dirección de Arnoldo Martínez Verdugo. Después consejero, jefe de Redacción, efímero gerente y corresponsal en Moscú, con Marcos Leonel Posadas como director. Y subdirector, de abril de 1979 hasta que decide el Comité Central, en mayo de 1980, abolir el cargo para no destituir a Ibarra debido a que “sustituye al director” (Gerardo Unzueta) al frente del periódico. Hecho que en cualquier otra país sería objeto de reconocimiento, aquí fue motivo de castigo y lo nombran jefe de Redacción, responsabilidad que se niega a asumir, sobre todo cuando Samuel Meléndrez le explica que es “sólo un cambio de nombre” y que “será igual que antes”.

Simultáneamente a las tareas juveniles que llevan a Ibarra a recorrer el noreste, noroeste y centro de México, durante cuatro años, para transmitir y explicar las directrices de las dirigencias de la JCM y el PCM, realiza algunas tareas de la revista Oposición e incluso se da tiempo para promover en librerías la producción del Fondo de Cultura Popular, editorial que dirige Salvador González Marín.

El tamaulipeco de Matamoros es autodidacta de formación y se forja en la prensa comunista de la que sucesivamente es editor de Combate (JCM), La Voz de México y Oposición (PCM), así como de Memoria, del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, presidido por Martínez Verdugo.

También forma parte Eduardo Ibarra del Comité Central del PCM de 1972 a 1981 y lo representa en la Unión Soviética (1977-79) ante muchos partidos comunistas. Allí, en Moscú, participa con Unzueta en los preparativos de una conferencia comunista latinoamericana. Y organiza el seminario El capitalismo monopolista de Estado en los países de desarrollo medio, en el Instituto de Ciencias Sociales, realizado a fines de enero de 1978, con intelectuales comunistas de ambos países.

Como enviado de Oposición cubre el I Congreso del Partido Comunista de Cuba (17-22-XII-75). Con Posadas forma la delegación del PCM y Oposición a la 42 Feria de L’Humanité, realizada en París, Francia, del 13 al 14 de septiembre de 1977. Y es delegado a la Fiesta Nacional de L’Unitá, en Génova, Italia, del 10 al 17 de septiembre de 1978. Desde Moscú atiende la corresponsalía de Radio Educación y de Canal 11 durante octubre de 1977-julio de 1978. Y colabora como articulista de

la Agencia de Prensa Novosti, pero el eje de su trabajo es la corresponsalía de Oposición y la representación del PCM.

Eduardo es cofundador de la Unión de Periodistas Democráticos y responsable político de la célula Froylán C. Manjarrez –de la que surge la iniciativa de formar la UPD–, el Partido Socialista Unificado de México, el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Memoria y la Coordinadora de Trabajadores de los Medios. Y publica textos en la trimestral Nueva Antropología y el mensual El Machete. Participa en el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas (4-7-VI-76) que funda la Federación Latinoamericana de Periodistas, en el DF.

Como subdirector del semanario (abril de 1979-mayo de 1980), Ibarra impulsa el III y IV Festival de Oposición, realizados el 19-21 de abril de 1979 en el Auditorio Nacional y el 18-20 de mayo de 1980, en el Palacio de los Deportes, respectivamente, y para los cuales se hacen ediciones especiales con tirajes de 80 mil y 90 mil ejemplares, hecho sin precedente en la prensa comunista de México.

Ibarra es integrante de la delegación del Partido Comunista Mexicano para negociar la fusión en un solo partido con el Mexicano de los Trabajadores, del Pueblo Mexicano, Socialista Revolucionario y los movimientos de Acción Popular y de Acción y Unidad Socialista, de septiembre a octubre de 1981, en tanto que responsable de Relaciones Políticas del CC del PCM.

Eduardo Ibarra es autor de *El general Gallardo y Forum. Ejército, medios y libertad de expresión*

<http://www.forumenlinea.com/index.php/ejercito-medios>

*Complot contra un proyecto de nación*

<http://www.forumenlinea.com/index.php/complot>

*Julio Rosovski. Un ucraniano en el comunismo mexicano*

<http://www.forumenlinea.com/index.php/de-ucrania>

*Remembranzas*

<http://www.forumenlinea.com/index.php/remembranzas>

<http://www.forumenlinea.com/index.php/remembranzas-2-edicion>

[http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/ibarra\\_aguirre\\_eduardo/index.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/ibarra_aguirre_eduardo/index.htm)

<https://www.amazon.com/Remembranzas-An%C3%A9cdotas-memorias-personajes-izquierda-ebook/dp/B00WFH4WCS>

Editor de *Grupo María Cristina: 20 años de análisis, debate y pluralidad.*

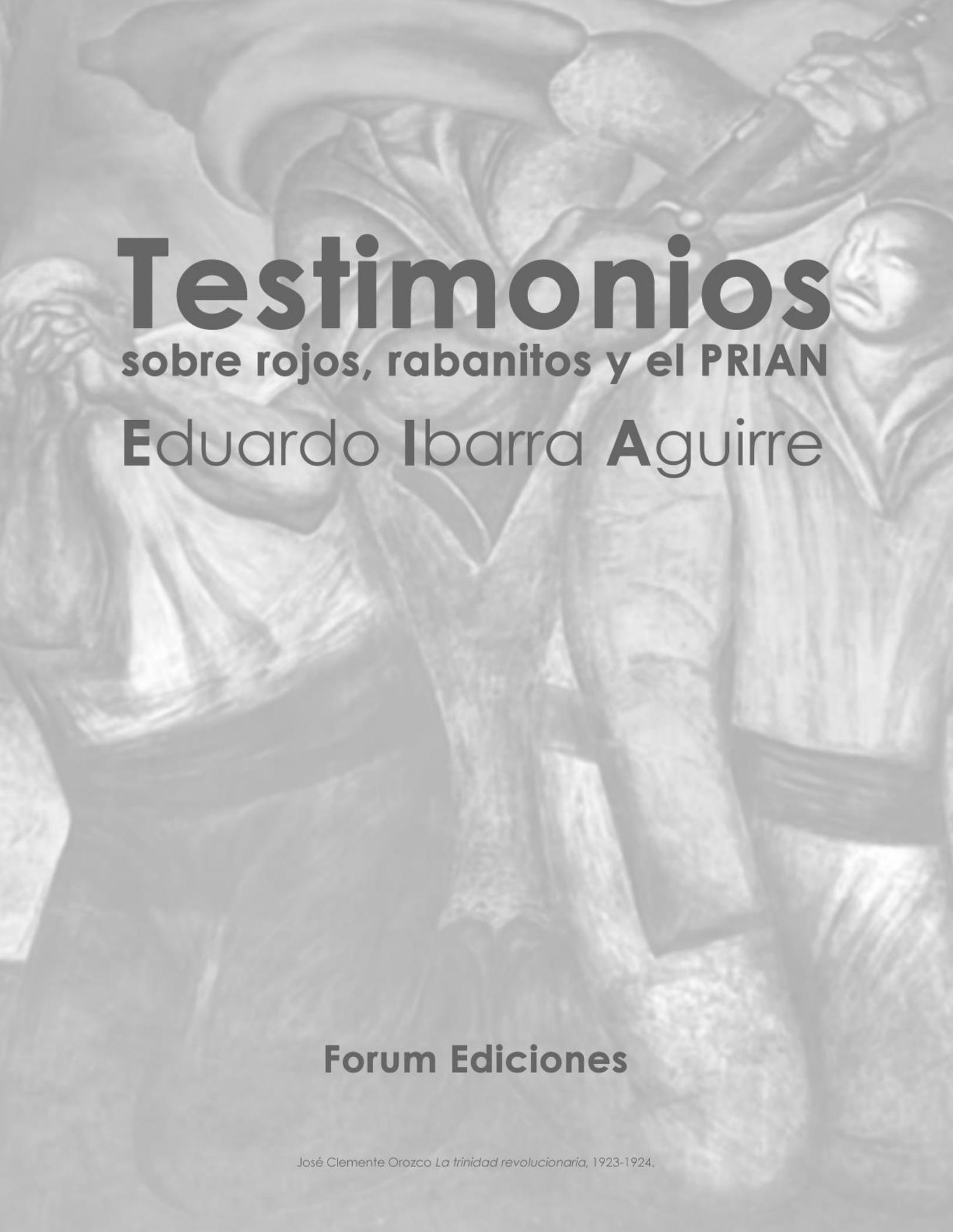
<http://www.forumenlinea.com/index.php/11-libros/61-maria-cristina>

Y es coautor de ocho libros.

-----

Información publicada en *La izquierda mexicana del siglo XX. Libro 4. Rojos. Diccionario biográfico.* Arturo Martínez Nateras (coordinador); páginas 489-490.





# Testimonios

sobre rojos, rabanitos y el PRIAN

Eduardo Ibarra **Aguirre**

**Forum Ediciones**







Eduardo Ibarra Aguirre ejerce el periodismo desde junio de 1970. Su primer vínculo con éste es como vocero de *El Gráfico*, *La Prensa* y *Esto*, en Matamoros, Tamaulipas, donde nace el 9 de agosto de 1950.

A su desempeño como corresponsal de *Oposición*, *Radio Educación* y *Canal 11* en Moscú (1977-79), le antecede la conducción de un programa radiofónico en la Escuela Superior de la Juventud Wilhem Pieck, de Bogensee, República Democrática Alemana (1967-68), donde estudia como becario de la Juventud Comunista de México, organización de la que un año más tarde es dirigente hasta su desaparición en septiembre de 1973, como también forma parte del Comité Central del Partido Comunista Mexicano (1972-81) y lo representa en la Unión Soviética.

De formación autodidacta, se forja en la prensa comunista y sucesivamente es editor de *Combate*, *La Voz de México*, *Oposición*, *Memoria*, *Punto*, *El Economista*, *La República*, *Concertación*, *Forum* y *Forum en Línea*, y de las agencias *Informex* y *Univ*.

Como articulista colabora en *Ovaciones*, *Agencia de Prensa Novosti* (Moscú), *El Periódico de México*, *El Norte* (Chihuahua), *El Diario* (León), *Hoy*, *La Trilla*, *Cuestión*, *¡Viva!*, *El Sol de México*, *Unión*, *La Crisis*, *Síntesis de Puebla*, *Síntesis de Tlaxcala* y *Síntesis de Hidalgo*, además de los ya mencionados.

En tanto que como editorialista participa en *La Jornada*, *El Economista*, *Forum Azcapotzalco* y *Forum*, revista de la que es editor de julio de 1992 a octubre de 2010, cuando desaparece bajo el acoso gubernamental y perdura como *Forum en Línea* hasta noviembre de 2021. Como autor de columnas y de comentarios lo hace en *El Economista*, *Estéreo Cien*, *Radio Chapultepec* y *XEQK*. Desde septiembre de 2004 redacta la columna *Utopía* que se publica en más de una veintena de medios impresos y electrónicos.

Cofundador de la Unión de Periodistas Democráticos, la Coordinadora de Trabajadores de los Medios, el Partido Socialista Unificado de México y el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, es autor de los libros: *El general Gallardo y Forum. Ejército, medios y libertad de expresión*; *Complot contra un proyecto de nación*; *Julio Rosovski. De Ucrania al comunismo mexicano*; *Remembranzas* y *Grupo María Cristina: 20 años de análisis debate y pluralidad*. Además de coautor de *Historia del comunismo en México*; *Democracia emergente y partidos políticos*; *La corrupción foxista*. *Conaliteg, un mar de engaños* y cinco libros más; así como autor de ensayos publicados en *Nueva Antropología* y *El Machete*. Coordinó el Grupo María Cristina de 2002 a 2022. (Foto: Pedro Valtierra).